



MINISTERIO PÚBLICO

INFORME DE GESTIÓN

Sobre la marcha de la administración de justicia

Del 1 de junio de 2016 al 31 de mayo de 2017



Ministerio Público

Informe **de Gestión**

Sobre la marcha de la administración de justicia

junio 2016 a mayo 2017



Kenia I. Porcell D.
Procuradora General de la Nación



Rolando Rodríguez Cedeño
Secretario General



David A. Díaz Martín
Sub-Secretario General

ÍNDICE

Misión y Visión	9
Valores Institucionales	11
Despacho Superior	15
Secretaría General	39
Sub-Secretaría General	42
Despachos bajo la supervisión de la Secretaría General.....	46
Labor Fiscal	
La puesta en marcha del Sistema Penal Acusatorio.....	57
Sección Especializada de Homicidio/ Femicidio.....	66
Fiscalías Anticorrupción.....	68
Fiscalías Especializadas en Delitos Relacionados con Drogas.....	72
Fiscalías Especializadas contra la Delincuencia Organizada.....	77
Fiscalías Superiores de Adolescentes.....	80
Fiscalía Superior de Asuntos Internacionales.....	86
Fiscalía Superior Especializada en Delitos contra la Propiedad Intelectual y Seguridad Informática.....	88
Fiscalía Superior de Litigación.....	92
Fiscalía Superior Especializada en Delitos de Asociación Ilícita (Pandillerismo).....	93
Fiscalía de Circuito de Litigación Especializada en Asuntos Civiles y de Familia.....	94
Sección de Atención Primaria.....	98
Sección de Decisión y Litigación Temprana.....	100
Sección de Investigación y Seguimiento de Causas.....	104
Sección de Cumplimiento.....	106
Sección Especializada de Familia del Área Metropolitana.....	108
Fiscalía Superior de Descarga de Homicidio y Femicidio del Área Metropolitana.....	112
Fiscalías de Circuito de Descarga del Primer Circuito Judicial de Panamá.....	115
Personerías del Primer Circuito Judicial de Panamá.....	117
Fiscalía Regional de San Miguelito.....	120
Fiscalía Regional de Panamá Oeste.....	124
Fiscalía Regional de Colón y Guna Yala.....	129
Fiscalía Regional de Darién y Comarca Emberá Wounaan.....	133
Segundo Distrito Judicial de Panamá.....	138
Tercer Distrito Judicial de Panamá.....	143
Cuarto Distrito Judicial de Panamá.....	146
Apoyo Logístico	
Secretaría Administrativa.....	151
Dirección de Recursos Humanos.....	158
Secretaría de Derechos Humanos, Acceso a la Justicia y Género.....	167
Escuela del Ministerio Público.....	168
Otras Estructuras	
CONAPRED.....	175
CONAPREDES.....	176
Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.....	179

MISIÓN

“Representar a la sociedad y dirigir de forma expedita la investigación de los delitos, con el uso de procedimientos alternos para la solución de conflictos, ejercer la acción penal, con alto grado de competencia, eficiencia y eficacia, con transparencia e independencia, cumpliendo las leyes, garantizando la atención y protección a las víctimas y demás intervinientes en el proceso penal, respetando los Derechos Humanos, defender los intereses del Estado y brindar asistencia judicial internacional en los casos que señala la Ley”.

VISIÓN

“Ser una Institución integrada por profesionales con principios éticos, comprometidos con la prestación de un servicio integral que facilita el acceso a la justicia, respetuosos de los Derechos Humanos, que generan confianza en la ciudadanía y propician una cultura de paz”.

VALORES INSTITUCIONALES



1 JUSTICIA

2 HONESTIDAD

3 TRANSPARENCIA

4 OBJETIVIDAD

5 INDEPENDENCIA

DESPACHO **SUPERIOR**



MENSAJE

Desde mi gestión iniciada hace dos años y medio, el Ministerio Público trabaja con la absoluta certeza de que, como institución, encabezamos un proceso histórico, singular, de grandes desafíos, profundamente complejo, al enfrentar las desbordantes manifestaciones de corrupción de alto nivel, como nunca antes había ocurrido en el país y que se lleva el dinero público perteneciente al pueblo panameño.

Hemos iniciado más de 40 investigaciones, de las cuales, 26 incluyen proyectos realizados por Odebrecht en los períodos de gobierno 2004-2009, 2009-2014 y los del gobierno actual, tienen gran impacto nacional e internacional, toda vez que, las investigaciones en ciernes revelan que nos encontramos ante organizaciones criminales creadas y dedicadas –específicamente- para ocultar activos (dineros) de orígenes sospechosos a través de actividades vinculadas a delitos contra el Orden Económico y la Administración Pública.

Para probar esta clase de delito, el Ministerio Público realiza una serie de actos de investigación que le permite obtener información clara y precisa de cuentas bancarias locales u offshore abiertas para recibir y agrupar dinero del Estado que ingresaba de manera inusual al sistema financiero para luego ser distribuida entre otras personas naturales y jurídicas cumpliéndose así con las fases que utiliza el Delito de Blanqueo de Capitales como son colocación, estratificación e integración de los dineros mal habidos.

Con el objetivo de recuperar ese dinero público propiedad del pueblo panameño, el equipo de fiscales anticorrupción realizan, con rigurosidad y gran dedicación, numerosas investigaciones – particularmente- difíciles por su extensión, por la magnitud de las transacciones u operaciones realizadas así como por el nivel de vinculación de exfuncionarios, empresarios y particulares quienes, utilizando el sistema bancario, desviaron los dineros del Estado panameño a través de estructuradas redes societarias, corporativas y financieras diseñadas para tal fin delictivo.

Importante aporte para el avance de las investigaciones ha significado las 49 solicitudes de asistencias legales internacionales tramitadas durante este período por la Fiscalía de Asuntos Internacionales a países como Brasil, Estados Unidos de América, Suiza, Andorra, España, Bahamas, Antigua, Barbados, Islas Vírgenes, México, Guatemala y Uruguay e igual apoyo oportuno y eficaz de la Secretaría Administrativa al impulsar las acciones interinstitucionales para la consecución de los fondos extraordinarios necesarios ante Ministerio de Economía y Finanzas y la Asamblea Legislativa, para coordinación de los múltiples viajes de seguimiento, negociación, firma de acuerdos o recopilación de información pertinente y valiosa para los avances de las investigaciones locales, así como suministrar las herramientas y facilidades tecnológicas de uso de las fiscalías anticorrupción, incluyendo proveer a las mismas de las traducciones oficiales de las cientos de fojas que contienen las declaraciones juradas rendidas en idioma portugués, inglés, catalán y francés.

RESUMEN DE AVANCES Y LOGROS

Entre los avances y logros a resaltar en el período que cubre el presente Informe de Gestión, enunciamos los siguientes:

- En febrero de 2017, los Ministerios Públicos de 11 países participamos en la reunión técnica conjunta celebrada en Brazil y presidida por su procurador general donde se acordó la Declaración sobre la Cooperación Jurídica Internacional contra la Corrupción que incluyó los acuerdos de clemencia (lenidad) con la persona jurídica Odebrecht y de acuerdos de colaboración con las personas naturales, así como la confidencialidad por parte de Brazil y los mecanismos para sentar las bases para la creación de equipos de investigación bilaterales o multilaterales para la recuperación de activos y la reparación de los daños producto de los ilícitos.
- Entre el 27 de marzo y el 9 abril de 2017 realizamos viaje a Europa con el fin de coordinar mecanismos de intercambio de información sobre asistencia legales mutuas sobre investigaciones relacionadas con las actividades delictivas conectadas con el Bufete Mossack & Fonseca y el caso “Panama Papers”, entre ellas, reunión con la presidenta de Eurojust, Michelle Coninx realizada en La Haya, Holanda; con el Fiscal General de la Confederación Suiza, Michael Lauber en Berna, Suiza; asistí a las reuniones plenarias presididas por el representante de Alemania, señor Murat Ayilmaz donde participaron 23 países que conforman Eurojust; en Barcelona sostuve reunión con el Fiscal General del Reino Unido de España, Manuel Maza y con el Fiscal General del Principado de Andorra, Alfons Alberca Sanvincens ambas para solicitar el apoyo y cooperación internacional para las investigaciones abiertas en Panamá.
- A raíz de las información develada del publicista brasileño que participó como asesor de la campaña presidencial de uno de los partidos políticos de Panamá en el período 2014, relacionadas con las investigaciones del caso Odebrecht, la Fiscalía Especializada Anticorrupción para mayo de 2017, había aprehendido 10 millones de dólares de una cuenta registrada a nombre de la empresa constructora Odebrecht y había emitido resoluciones para indagar entre el 24 de enero y 17 de marzo de 2017, 8 personas entre nacionales e internacionales por delitos contra el Orden Económico y contra la Administración Pública.
- El 26 de julio de 2017, el Ministerio Público de Panamá, firmó acuerdo de Colaboración Eficaz con la empresa Odebrecht, atendiendo a lo dispuesto en la Ley 21 de 31 de diciembre de 2013 (Ley de Delincuencia Organizada), Ley 15 del 10 de mayo de 2015 (Ley que adopta la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción) y la Ley 4 de 17 de febrero de 2017 (Ley de Acuerdos de Pena y Colaboración Eficaz Sistema Inquisitivo-Mixto) donde luego de los esfuerzos iniciados desde septiembre de 2015 sobre las investigaciones del Caso Odebrecht, la empresa se compromete al pago de una sanción económica por el orden de US\$220 millones (doscientos veinte millones de dólares) previo informe técnico de la Contraloría General de la República.

Del monto de la multa, US\$100 millones (cien millones de dólares) corresponden por el uso del sistema bancario y financiero panameño para el Delito de Blanqueo de Capitales.

Con este acuerdo firmado con Odebrecht se tendrá acceso a toda la información de personas naturales o jurídicas donde se vincule a Panamá, se facilitará al Ministerio Público todas las declaraciones disponibles permitiendo con ello, verificar quiénes fueron los ciudadanos panameños que participaron en forma directa en el esquema de corrupción que desde el poder se instituyó en el país.

La dimensión de los hechos investigados confirman que las estructuras del Estado panameño fueron minadas, en forma sin precedentes, por delitos como la Delincuencia Organizada, Blanqueo de Capitales, Corrupción, Tráfico Ilícito de Drogas y Asociación Ilícita que vulneraron profundamente nuestra institucionalidad afectando a la sociedad panameña.

Los profesionales del derecho que en el Ministerio Público, con gran sacrificio y tenacidad, realizan tan desafiantes investigaciones están comprometidos con el debido proceso, la estricta legalidad, el respeto a los derechos humanos, las garantías constitucionales y las normas llamadas a cumplir por el derecho procesal penal.

De igual forma, mi misión como Procuradora General de la Nación es garantizar que los 4,000 funcionarios de la institución realicen su deber con irrestricto respeto a la Constitución Política y la ley, combatiendo cualquiera manifestación de presión o arbitrariedad que pudiese tachar de ilegalidad dichas investigaciones.



Kenia I. Porcell D.
Procuradora General de la Nación

GESTIÓN INTERNACIONAL



La señora Procuradora General de la Nación Kenia I. Porcell D. participó en actividades de carácter internacional a fin de proyectar la labor de la institución, fortalecer el intercambio de colaboración internacional y establecer estrategias para la persecución de la lucha contra la criminalidad organizada transnacional.

1 **Curso Regional de Delitos contra Crimen Organizado**

Con la participación de la Procuradora General de la Nación, Kenia I. Porcell D., se inauguró el Curso Regional de Delitos Cometidos por el Crimen Organizado: Trata y Tráfico Ilegal de Personas, en nuestro país, celebrado del 25 al 28 de abril, en el marco del Programa Regional de Formación Fiscal del Plan Maestro de Formación Regional de Justicia y Seguridad, impulsado por el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), a través del Programa de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, y financiado por la Unión Europea y España.

2 **XX Congreso Hemisférico Panamá 2016**

La Procuradora General de la Nación Kenia I. Porcell D., participó del XX Congreso Hemisférico Panamá 2016 para la prevención del Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. El evento se desarrolló del 17 al 19 de agosto de 2016, en un hotel de la localidad.

El Congreso Hemisférico cumplió XX años comprometido con el apoyo en la educación continua de quienes son responsables de prevenir que los productos y servicios del sistema financiero y comercial sean utilizados por la Delincuencia Organizada para el Blanqueo de Capitales y el Financiamiento del Terrorismo.

3 **Colaboración Internacional con Subprocurador adjunto del Departamento de Justicia de Estados Unidos**

En visita realizada a Washington, Estados Unidos, la Procuradora General de la Nación, Kenia I. Porcell D., se reunió el día 15 de septiembre de 2016, con el subprocurador adjunto del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América, Keneth Blanco, para abordar temas relacionados entre ellos, la colaboración internacional entre Panamá y EEUU, el caso Speed Joyeros y las estrategias para la lucha contra la criminalidad organizada transnacional.

4 **Reunión bilateral con Fiscal General de Brazil - Rodrigo Janot**

El día 11 de octubre de 2016, en el contexto de la XXIV Asamblea General Ordinaria de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos, celebrada en Lisboa, República Portuguesa, la señora Procuradora General de la Nación, Kenia I. Porcell D. sostuvo reunión bilateral con el Procurador General de la Fiscalía General de la República Federativa de Brazil, Rodrigo Janot.

5 **Red de Fiscales Antidrogas - Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos**

Del 24 al 25 de octubre de 2016, se inauguró en la ciudad de Panamá, la Reunión de la Red de Fiscales Antidrogas de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP).

Durante la inauguración la máxima autoridad del Ministerio Público panameño, manifestó que la finalidad de la actividad, es estrechar los vínculos de cooperación, solidaridad institucional y enriquecimiento profesional recíproco entre sus miembros, así como, desarrollar estrategias comunes para luchar contra la persecución del crimen organizado.

GESTIÓN INTERNACIONAL



6 **Fiscal General de Colombia reafirma cooperación bilateral**

La Procuradora General de la Nación, Kenia I. Porcell D., recibió la visita de cortesía del Fiscal General de Colombia, Néstor Humberto Rodríguez, reunión en la cual se estrecharon lazos de colaboración bilateral entre ambas entidades. La reunión se desarrolló en la sede principal de la Procuraduría General de la Nación, el día 27 de octubre de 2016.

7 **Cuerpo Diplomático conoce sobre caso Mossack Fonseca**

Con el objetivo de abordar temas de interés internacional, así como relacionados con las múltiples y complejas investigaciones que realiza el Ministerio Público, la Procuradora General de la Nación, Kenia I. Porcell D., se reunió el día 23 de noviembre de 2016, con representantes del Cuerpo Diplomático acreditado en Panamá, liderado por el Nuncio Apostólico, Andrés Carracosa Coso, en representación de la Santa Sede del Vaticano.

8 **Visita de José Ugaz, Presidente de Transparencia Internacional**

La Procuradora General de la Nación, Kenia I. Porcell D. recibió la visita de cortesía del exProcurador Especial de Perú y actual presidente de Transparencia Internacional, Dr. José Ugaz en el marco de la realización de la 17ª Conferencia Internacional Anticorrupción, que se desarrolló en la ciudad de Panamá en diciembre de 2016.

La ocasión permitió actualizar la información que tenía el Dr. Ugaz sobre los avances de las investigaciones por el delito de corrupción, que se siguen en el Ministerio Público, así como, compartir sobre las complejidades de las mismas al tratarse de delitos de crimen organizado internacional.

GESTIÓN INTERNACIONAL



The European Union's Judicial Cooperation Unit (Eurojust)

Del 27 de marzo al 9 de abril la Procuradora General de la Nación, Kenia I. Porcell D. realizó gira internacional a distintos países miembros de la Unión Europea, en específico a Suiza, Holanda, Luxemburgo, el Principado de Andorra y España con la finalidad de reforzar los lazos de cooperación judicial entre los países y Panamá por las investigaciones que realiza el Ministerio Público relacionados con los delitos de blanqueo de capitales, crimen organizado y las relacionadas con las presuntas actividades delictivas conectadas con el bufete Mossack Fonseca y el caso de “Panamá Papers”.

Durante esta gira de trabajo, la Procuradora General estuvo acompañada del Sub-Secretario General, David Díaz Martín, la Fiscal Especial Anticorrupción Vielka Broce, el Fiscal Contra la Delincuencia Organizada Rómulo Bethancourt y el Asistente del Despacho Superior Daniel Arroyo.

Las reuniones plenarias contaron con representantes de 23 países que conforman Eurojust y fueron presididas por el representante de Alemania, Sr. Murat Ayilmaz.



ANTE LOS MEDIOS DE **COMUNICACIÓN SOCIAL**



Con el fin de mantener informada a la ciudadanía, la Procuradora General de la Nación, Kenia I. Porcell D., ofreció entrevistas a los medios de comunicación sobre los avances de las investigaciones, siempre en el marco de la reserva impuesta por ley, así como de la planificación y preparativos que se realizan para la implementación del Sistema Penal Acusatorio en el Primer Distrito Judicial a partir del 1 de septiembre de 2016.

1 TVN-Canal 2

Una entrevista fue concedida por la Procuradora General de la Nación, Kenia I. Porcell D. a la periodista Castalia Pascual, sobre el rol investigativo del Ministerio Público.

2 Omega Stereo

La Procuradora General de la Nación, Kenia I. Porcell D., participó en el programa matutino radial "Info-Análisis" conducido por el periodista Guillermo Antonio Adames en agosto de 2016, para explicar parte de su gestión de trabajo.

3 Actualización del Sistema Penal Acusatorio para periodistas

Periodistas de prensa escrita, radial, televisiva y páginas web se dieron cita el día 17 de noviembre de 2016, para participar de la Segunda Jornada de Actualización del Sistema Penal Acusatorio (SPA), enfocada en el Nuevo Modelo de Gestión de Fiscalía del Ministerio Público, evento que fue propicio para conmemorar el Día del Periodista.

4 Telemetro Reporta

El periodista Hugo Famanía realizó una entrevista a la Procuradora General de la Nación, Kenia I. Porcell D., donde abordaron diversos temas concernientes al caso Odebrecht.

ANTE LOS MEDIOS DE **COMUNICACIÓN SOCIAL**



5 Conferencia de Prensa - Caso Odebrecht

El 12 de enero de 2017 en conferencia de prensa, la Procuradora General de la Nación Kenia I. Porcell D., comunicó al país sobre la reunión solicitada y sostenida por el equipo de abogados de la empresa constructora Odebrecht quienes, en forma verbal, transmitieron el interés de entregar los primeros 59 millones de dólares y/o garantías como pago de sobornos a personas naturales y jurídicas panameñas.

6 Programa Especial de Rendición de Cuentas - 2016

Un informe de Rendición de Cuentas de la gestión de la Señora Procuradora General de la Nación del año 2016, ante la sociedad panameña se realizó a través de la producción de un Programa Especial de Televisión, de una hora de duración, el domingo 5 de febrero de 2017, transmitido por los canales 2,4,5,11,13 y 21.

7 Reunión técnica sobre cooperación jurídica con Brazil

La Procuradora General de la Nación comunicó al país el día 21 de febrero del año en curso, la participación del Ministerio Público en la reunión técnica conjunta celebrada en Brazil presidida por su Procurador General, sobre la cooperación jurídica internacional contra la corrupción.

La importancia de la reunión fue reforzar la colaboración internacional; ser informados sobre algunos aspectos de las investigaciones que se adelantan en Brazil y que pudiesen influir en las investigaciones que se realizan en los distintos países.

8 Telemetro Reporta

El periodista y Gerente de Información de Telemetro Reporta, Atenógenes Rodríguez realizó una entrevista a la Procuradora Kenia I. Porcell D., el pasado 15 de mayo 2017, donde se abordaron aspectos sobre las investigaciones de los casos complejos que desarrolla el Ministerio Público.

REUNIONES INTERINSTITUCIONALES



A fin de fortalecer la comunicación interinstitucional para optimizar logros ante la implementación del nuevo Sistema Penal Acusatorio, la Procuradora General de la Nación, Kenia I. Porcell D. organizó una serie de reuniones con distintas dependencias estatales.

1 Ministerio de Seguridad

Reunión de coordinación con directores de los estamentos de seguridad, brazos auxiliares y primeros intervinientes del Sistema Penal Acusatorio fue realizada con la Procuradora General de la Nación y el Ministro de Seguridad, Alexis Bethancourt en agosto de 2016.

2 Ministerio de Salud

Médicos del área de traumatología y de otras especialidades, personal de enfermería y asesoría legal de los hospitales de la Caja de Seguro Social y el Ministerio de Salud, realizaron una jornada el 29 de agosto de 2016, a manera de información y capacitación sobre el cambio que sufriría el país en materia de justicia penal con la implementación del Sistema Penal Acusatorio en el Primer Distrito Judicial; reunión que contó con la presencia de la Señora Procuradora, Kenia I. Porcell D.

3 Ministro de Economía y Finanzas

El Ministro de Economía y Finanzas (MEF), Dulcideo De La Guardia se reunió con la Procuradora General de la Nación, Kenia I. Porcell D., para abordar aspectos de coordinación para agilizar el apoyo del Estado para el traslado de partida presupuestaria a fin de dotar de mayores recursos al Ministerio Público durante las investigaciones que efectúan las Fiscalías Especial es Anticorrupción para el caso Odebrecht.

4 Contraloría General de la República

El tema de las auditorías en casos complejos fue abordado con profundidad durante una reunión que sostuvieron el Contralor General de la República, Federico Humbert y la Procuradora Kenia I. Porcell D., el 7 de marzo de 2017.

5 Policía Nacional - Provincia de Colón

La Procuradora General de la Nación Kenia I. Porcell D. se reunió en la provincia de Colón con el jefe de la Zona Policial de esta región, Benjamín Zambrano, estableciendo la coordinación de trabajo en equipo en el marco del Sistema Penal Acusatorio (SPA). La visita de la Procuradora dejó plasmada la preocupación por los hechos de violencia doméstica que marcan un alto porcentaje en las estadísticas, además se estableció la labor como primer interviniente, con la Policía Nacional las directrices establecidas en el nuevo Sistema Penal Acusatorio.

REUNIONES INSTITUCIONALES



1 Cámara Gesell para justicia rápida

La Procuradora General de la Nación Kenia I. Porcell D, inauguró durante la mañana del 14 de julio de 2016, la Unidad de Protección a Víctimas, Testigos, Peritos y demás Intervinientes en el Proceso Penal (UPAVIT) ubicada en la sede regional de Panamá Oeste, como parte del proceso a seguir durante la implementación del Sistema Penal Acusatorio (SPA), cuyo objetivo es brindar asistencia y protección a las víctimas dentro del proceso penal y coadyuvar en la actuación de los fiscales.

2 Cine Debate el Día del Abogado

La Procuraduría General de la Nación celebró el 11 de agosto, Día del Abogado, presentando en cine debate a nivel nacional, las películas “El Crimen Perfecto” y “Cuestión de Honor”. Los argumentos esgrimidos estuvieron relacionados al modelo de administración de justicia que regirá en el Primer Distrito Judicial con la implementación del Sistema Penal Acusatorio a partir del 2 de septiembre.

3 Compromiso de Colón con el Sistema Penal Acusatorio

En reunión sostenida el día 17 de agosto de 2016, con la presencia de la Procuradora General de la Nación, Kenia I. Porcell D., 200 colaboradores del Ministerio Público de Colón, reafirmaron su compromiso con la implementación del Sistema Penal Acusatorio, nuevo modelo penal que entraría en vigencia el 2 de septiembre de ese año.

4 Procuradora Porcell visita Personerías de Donoso y Chagres en Costa Abajo de Colón

Las Personerías de los Distritos de Donoso y Chagres de la Provincia de Colón, fueron visitadas el día viernes 19 de agosto de 2016 por la procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., quien personalmente se dio la tarea de inspeccionar cada una de las instalaciones que componen el Ministerio Público, ante la implementación del Sistema Penal Acusatorio (SPA), el 2 de septiembre de 2016.

5 Cierre de campaña de divulgación del Sistema Penal Acusatorio en el Ministerio Público de Panamá Oeste

Fiscales, personal de instrucción y administrativo del Ministerio Público en la provincia de Panamá Oeste, en compañía de la Procuradora General de la Nación, Kenia I. Porcell D., el secretario general Rolando Rodríguez y el sub secretario general de la Procuraduría General de la Nación, David Díaz Martín y su equipo directo, realizaron el día 21 de agosto de 2016, el cierre de la fase de divulgación del Sistema Penal Acusatorio que entraría en vigencia el 2 de septiembre de 2016 en el Primer Distrito Judicial.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES



1 Información a ciudadanía del Sistema Penal Acusatorio

El viernes 26 de agosto de 2016, la Procuradora General de la Nación del Ministerio Público, Kenia I. Porcell D. acompañada de fiscales y colaboradores del Ministerio Público realizaron un volanteo informativo sobre el Sistema Penal Acusatorio y su implementación en el Primer Distrito Judicial en horas del mediodía, de forma simultánea en los predios del Parque Porras, contiguo a la Avenida Perú y calle 33 Calidonia, más de ocho mil volantes fueron distribuidas en estos puntos de distribución, en los que los ciudadanos pudieron realizar sus consultas a las autoridades que acudieron a esta actividad que forman parte del Ministerio Público.

2 Distinción a Fiscales

Tres Fiscales Superiores del Ministerio Público recibieron la distinción de un reconocimiento por parte de la Dirección Nacional de Investigación Judicial (DIJ) de la Policía Nacional, en la celebración del Noveno Aniversario de este brazo auxiliar, y que contó con la presencia de la Procuradora General de la Nación, Kenia I. Porcell D., y el director general de la Policía Nacional, Omar Pinzón, el 31 de agosto de 2016.

3 Caminata de Fanlyc con la participación de la Procuradora General de la Nación, Kenia I. Porcell D.

La madrugada del domingo 16 de octubre de 2016, la Procuradora General de la Nación, Kenia I. Porcell D., acompañada por la directora de Recursos Humanos, Silvia García y colaboradores del Ministerio Público, cumplieron con la meta de completar las 150 vueltas requeridas a través de su travesía en la caminata "Relevo por la Vida" de la Fundación Amigos del Niño con Leucemia y Cáncer (Fanlyc).

4 Incentivos de Fin de Año

Un significativo acto de entrega de bonos navideños fue realizado en el Ministerio Público con funcionarios de la entidad quienes recibieron por primera vez este incentivo de fin de año. La entrega se realizó el 19 de diciembre de 2016 en el Salón de Conferencias.

5 Competencia de Debate por Sistema Penal Acusatorio

Con éxito se realizó el pasado mes de diciembre de 2016, la Competencia de Debate que por primera vez organizó la Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio del Ministerio Público, en la que se dieron cita 36 funcionarios de la institución constituidos en 12 equipos a nivel nacional, con el objetivo de poner en práctica técnicas de argumentación, interrogatorio, refutación y conclusión, lo cual se realizó bajo el formato de debate Karl Popper.

ENCUENTROS CON LA **SOCIEDAD CIVIL**



1 Colegio Nacional de Abogados

Una reunión con directivos del Colegio Nacional de Abogados (CNA) para dialogar sobre algunos temas que están en la opinión pública realizó la Procuradora Kenia I. Porcell D., como son los casos de corrupción internacional que involucran a Panamá, tales como: la operación Lava Jato y Caso “Panamá Papers”.

2 Ministerio Público y SUNTRACS establecen acuerdos de capacitación en el Sistema Penal Acusatorio

La Procuradora General de la Nación, Kenia I. Porcell D., visitó el día 3 de agosto de 2016 las instalaciones del Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Construcción y Similares (SUNTRACS), donde sostuvo reunión con la Junta Directiva de esta organización para explicar el gran reto que tiene el Ministerio Público con la implementación del Sistema Penal Acusatorio.

3 Procuraduría capacita empresarios de San Miguelito sobre el Sistema Penal Acusatorio

Empresarios miembros de la Alianza de Seguridad Empresarial fueron partícipes el día 23 de agosto de 2016, del taller seminario “Sistema Penal Acusatorio”, organizado por la sede regional de San Miguelito del Ministerio Público. Durante la apertura del evento, la Señora Procuradora General de la Nación, Kenia I. Porcell D., agradeció a la representación muy nutrida de empresarios por su presencia en la capacitación, mediante la cual se aclaran dudas y conceptos sobre el nuevo sistema penal.

4 Procuradora recibe visita de cortesía del Presidente de la Cámara de Comercio

La Procuradora General de la Nación Kenia I. Porcell D., recibió el día jueves 19 de enero de 2017, la visita de cortesía del presidente de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá, Jorge García Icaza; del primer vicepresidente de la Cámara, Inocencio Galindo y de la directora legal Ileana Luttrell, con los que abordó temas de interés. La señora Procuradora estuvo acompañada del sub-secretario general David Díaz Martín.

5 Organizaciones de la Sociedad Civil, Gremios y Universidades participan de conversatorio con las autoridades de la PGN

Actores de organizaciones de la sociedad civil, gremios de profesionales y académicos sostuvieron una reunión con la jefa del Ministerio Público donde conocieron el trabajo en casos complejos que realiza el Ministerio Público en aras de la transparencia. Este encuentro se realizó en el Ministerio Público el 10 de febrero de 2017.

ANTE COMISIÓN DE PRESUPUESTO - ASAMBLEA NACIONAL



Asamblea Nacional aprueba traslado de Partida Interinstitucional a la PGN

La procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., sustentó el día martes 21 de febrero una solicitud de traslado de partida interinstitucional por 2 millones 486 mil 924 dólares ante la Comisión de Presupuesto, la cual fue aprobada de forma unánime.

RECONOCIMIENTOS



Facultad de Derecho rindió homenaje a la Procuradora General de la Nación

Más de 100 personas entre docentes, estudiantes y administrativos de la Universidad Interamericana de Panamá, rindieron el 11 de agosto de 2016, homenaje a la procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., por su trayectoria como abogada y docente universitaria, durante la celebración de la XVIII Semana del Derecho, en esta casa de estudios.

SECRETARÍA **GENERAL**



SECRETARÍA GENERAL

Atención a usuarios externos e internos

Se atendieron a 73 personas, entre funcionarios y usuarios internos y externos como seguimiento a atención solicita y delegada por la señora Procuradora General de la Nación o a petición de parte interesada.

Solicitudes de información de usuarios externos

Se recibieron y atendieron 104 solicitudes a través de notas escritas enviadas por usuarios externos; 17 fueron negadas por tratarse de información de acceso restringido o no contar con la misma.

Cuadro 1. CANTIDAD DE SOLICITUDES ATENDIDAS POR LA SECRETARÍA GENERAL

TOTAL	121
Información proporcionada	104
Solicitudes negadas	17

Actividades y Reuniones

Se atendieron 9 eventos, entre ellas, invitaciones, actos protocolares y asignaciones del Despacho Superior. Atendiendo invitación del Programa de Cooperación en tema de Seguridad con Panamá (SECOPA), el Secretario General participó en el Curso de Litigación Oral implementado por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito para Centroamérica, El Caribe y Panamá (ROPAN) en San José, Costa Rica, realizado del 28 de noviembre al 2 de diciembre del 2016, en la sede de la Universidad de Costa Rica.

El Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) extendió invitación los días 18 y 19 de abril de 2017 al Secretario General de la Procuraduría General de la Nación a San Juan, Estado Libre Asociados de Puerto Rico con el objeto intercambiar experiencias y conocer y atiende el programa de violencia doméstica en el Estado Libre de Puerto Rico.

ACTIVIDADES Y REUNIONES



- 1** En conferencia de prensa realizada el día 21 de junio de 2016, la Procuraduría General de la Nación, a través del Secretario General, Rolando Rodríguez Cedeño, reveló que los técnicos de la institución confirmaron se vulneró la seguridad del sitio web del Ministerio Público.
- 2** En 14 de agosto de 2016 el Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, en conferencia informó sobre las medidas adoptadas por el Ministerio Público para atender casos de la Sección de Descarga del área Metropolitana.
- 3** El Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, recibió en su Despacho el día 14 de octubre de 2016 a los niños Cristel Mendoza de 9 años y Elvis Zamir Castillo Panezo de 15 años, quienes fueron seleccionados como ahijados dentro del programa de apoyo de la Fundación Amigos del Niño con Leucemia y Cáncer (Fanlyc).



4

4 El Secretario General inauguró el taller de “Teoría del delito”, realizado por la Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio (OISPA) de la Procuraduría General de la Nación del Ministerio Público con la colaboración de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), llevado a cabo del 14 al 16 de diciembre de 2016.



5

5 El Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, participó en la discusión en segundo debate del Proyecto de Ley No. 245 en la Asamblea Nacional de Diputados, el día 1 de febrero de 2017.



6

6 El Secretario General de la Procuraduría General de la Nación participó el 14 de febrero de 2017 en la Universidad Santa María La Antigua (USMA), de una reunión de coordinación entre autoridades y representantes de la Comisión del 20 de Diciembre de 1989, que busca identificar a víctimas de la invasión de Estados Unidos a Panamá.



7

7 El ex magistrado del Tribunal Electoral, Guillermo Márquez Amado, se reunió el día 8 de marzo de 2017 con el Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, para hacer entrega de nota que contiene peticiones relacionadas a casos de corrupción, dineros de blanqueo de capitales, proporcionados en la pasada contienda electoral.

SUB-SECRETARÍA GENERAL

SISTEMA PENAL ACUSATORIO

Corresponde a la Subsecretaría General recibir las denuncias y querellas que se promuevan contra servidores públicos adscritos a la competencia del Pleno y la Sala Segunda de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia, enunciados en los artículos 39 y 40 del Código Procesal Penal, y adelantar la actividad investigativa bajo las reglas del Sistema Penal Acusatorio, según la fecha en que hayan ocurrido los hechos..

Cuadro 2. CARPETILLAS TRAMITADAS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO: JUNIO 2016 A MAYO 2017

Ingresadas	Cantidad	Reaperturas
TOTAL	109	2
Denuncias	71	2
Querellas	35	0
De Oficio	3	0

Cuadro 3. INGRESOS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO, SEGÚN DELITO: JUNIO 2016 A MAYO 2017

Ingresadas	Cantidad
TOTAL	109
Delitos contra la Administración Pública	82
Delitos contra la Fe Pública	12
Delitos contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial	4
Delitos contra la Vida y la Integridad Personal	3
Delitos contra la Libertad	2
Delitos contra el Honor de la Persona Natural	1
Delitos contra el Patrimonio Económico	1
Delitos contra la Administración de Justicia	1
Otros	3

Libro III del Código Judicial

Se reciben en la Sub-Secretaría General las denuncias y querellas interpuestas contra funcionarios que son susceptibles de juzgamiento ante el Pleno y la Sala Segunda de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia, descritos en los artículos 86 y 94 del Código Judicial y posteriormente ejecutar los actos de investigación, de acuerdo al trámite previsto en el Libro III de la citada excerta legal, cuando se trate de hechos ocurridos antes de la entrada en vigencia del Código Procesal Penal.

Cuando se trate de casos penales en los que no corresponda a la Procuraduría General de la Nación adelantar la actividad investigativa, se remitirá el expediente a la Agencia de Instrucción correspondiente.

Cuadro 4. EXPEDIENTES TRAMITADOS, LIBRO III CÓDIGO JUDICIAL: DE JUNIO DE 2016 A MAYO DE 2017

Aspecto	Cantidad
Entradas	100
Salidas	105

Procesos Disciplinarios

Se reciben las quejas interpuestas contra funcionarios del Ministerio Público que se encuentren bajo la subordinación administrativa de la Procuradora General de la Nación, de conformidad con lo establecido en la Ley N°1 del 6 de enero 2009. En caso contrario, se remite el libelo al superior inmediato del funcionario contra el que se dirige la queja, para que provea el trámite legal correspondiente, según las disposiciones de la citada excerta legal.

Cuadro 5. PROCESOS DISCIPLINARIOS : DE JUNIO DE 2016 A MAYO DE 2017

Aspecto	Cantidad
Entradas	57
Salidas	75

Cuadro 6. SALIDAS DE EXPEDIENTES: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Código Judicial (Libro III)		Disciplinarios				Sistema Penal Acusatorio			
Nivel Interno	Corte Suprema de Justicia	Recursos Humanos	Consejo Disciplinario	Fiscalía Circuito	Fiscalía Superior	Archivos	Declinatorias	Impedimentos	Acumulación
102	3	47	18	5	5	74	61	8	7

Los expedientes tramitados bajo las reglas del Libro III del Código Judicial (Sistema Inquisitivo Mixto) se refleja mayor incidencia en las salidas de Nivel Interno con un número de 102 expedientes, mientras que el menor registro corresponde a 3 procesos remitidos a la Corte Suprema de Justicia, con sus respectivas vistas fiscales.

Con relación a los procesos tramitados bajo las reglas del Código Procesal Penal (Sistema Penal Acusatorio), las cifras indican que los “archivos provisionales” (74) ocupan el mayor número de salidas; mientras que los niveles más bajos se registran en las acumulaciones (7), que corresponden a la agrupación de uno o más procesos cuando, contra un mismo individuo por un mismo delito, se siguen dos o más actuaciones distintas; seguidas de los impedimentos (8) que atienden casos en los que la Procuradora General de la Nación se separa de la investigación de un proceso y garantizar su objetividad e imparcialidad.

Cuadro 7. ACTUACIONES: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Entrevistas	Actos de Archivos	Audiencias ante Magistrados de Garantías	Oficios		Vistas Fiscales	Usuarios Atendidos
			SPA	Libro III		
44	74	12	607	383	3	1,646

Creación del Modelo de Gestión para la Procuraduría General de la Nación

La transición al nuevo proceso penal que ha experimentado el sistema de justicia en nuestro país, enfocado en la agilización de los procesos y enfatizando el respeto a los derechos humanos de las partes, ha generado una serie de cambios en el Ministerio Público, a nivel estructural y metodológico, de los que también se hace eco el Despacho Superior al que, por mandato constitucional y legal, corresponde entre sus funciones el deber de llevar a cabo la investigación de determinadas causas.

Comprometidos con esta misión y con el afán de garantizar el mejoramiento continuo del servicio que brindamos a los usuarios, así como con la dinamización del trabajo que realizamos para elevar el rendimiento en el ejercicio de las funciones encomendadas al Despacho de la Procuraduría General de la Nación, consideramos oportuna la coyuntura ocasionada con la implementación del proceso penal acusatorio como nuevo procedimiento para la tramitación de las causas, para optimizar las condiciones de nuestro entorno laboral, adecuándolo a las nuevas exigencias a las que nos afrontamos.

Ello ha conllevado que, desde el año 2015 nos planteáramos como propósito la creación del nuevo modelo de gestión para la Procuraduría General de la Nación y para la consecución de este fin se requirió de trabajo en equipo desarrollado con la colaboración de miembros del Despacho Superior, Secretaría General y Subsecretaría General, como oficinas que la integran, lo cual implicó el estudio y análisis del funcionamiento de las estructuras organizacionales de las oficinas creadas en los Distritos Judiciales pioneros en la implementación del nuevo Código Procesal en nuestro país, así como de los despachos superiores de países con amplia experiencia en cuanto a este novedoso procedimiento de investigación y juzgamiento de causas penales.

De las experiencias y conocimientos adquiridos, se concluyó en la necesidad de la reestructuración de la organización administrativa y operacional, con cambios en la nomenclatura y creación de nuevos roles, así como el establecimiento de los diferentes servicios a través de los cuales se gestionan los diversos trámites que implica la labor investigativa de la Procuraduría General de la Nación.

Todo este esfuerzo se vio concretado a través de la Resolución No.11 de 21 de febrero de 2017, “por medio de la cual se adopta el Modelo de Gestión de la Procuraduría General de la Nación, para la tramitación de casos penales, luego de la implementación del Sistema Penal Acusatorio”, publicada en la Gaceta Oficial No.28242 del 22 de marzo de 2017.

Entre los cambios generados, se estableció la figura de un Fiscal Superior que, en términos generales, mantiene funciones de coordinación, supervisión y dirección en las investigaciones de las causas; un Fiscal de Circuito Coordinador, encargado, entre otros, de la distribución equilibrada de los casos penales ingresados y de auxiliar al Fiscal Superior en sus funciones; fiscales de circuito y fiscales adjuntos a quienes corresponde realizar los actos de investigación y todos aquellos necesarios hasta la finalización de los procesos que se les asignen; y asistentes operativos destinados a brindar apoyo a los fiscales en el registro de las denuncias y querellas, coadyuvando en los actos investigativos y demás labores que se les encomienden.

El modelo de gestión también dispone la creación del Servicio de Turno, que comprende la recepción de la noticia criminal y el inicio de la cadena de custodia; el Servicio de Reparto Fiscal, al que corresponde la distribución equitativa de las causas que ingresen a la Procuraduría General de la Nación, al igual que establecer las directrices en cuanto a las diligencias preliminares necesarias; y el Servicio de Investigación y Litigación de Causas, en el cual se desarrollarán todos los actos investigativos y se participará las audiencias que se requieran durante el desarrollo de los procesos hasta su culminación, adaptados a las necesidades y requerimientos del Despacho Superior.

Estos logros, representan un gran avance en cuanto a la tramitación de las investigaciones que realiza la Procuraduría General de la Nación, pues, la adecuación de nuestro esquema de trabajo y la modificación de la estructura de los cargos de los colaboradores acorde a los nuevos mecanismos de gestión de causas, ha permitido definir con mayor precisión los roles que debe desempeñar cada funcionario, así como la integración a la plataforma tecnológica que sirve de soporte digital mediante el cual se gestionan y registran las actuaciones realizadas en cada caso desarrollado bajo las reglas del proceso penal acusatorio, ofreciendo mayores controles de supervisión y seguimiento, lo que redundará en el perfeccionamiento de las investigaciones que realizamos.

DESPACHOS BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE CUSTODIA DE EVIDENCIAS (UCE – PANAMÁ) A NIVEL NACIONAL

PRIMER DISTRITO JUDICIAL: Sistema Mixto y SPA, Provincia de Panamá, Panamá Oeste, Colón y Darién.

UNIDAD DE RECEPCIÓN DE EVIDENCIAS: Sistema Mixto - Resumen Mensual

Cuadro 8. EVIDENCIAS RECIBIDAS EN EL SISTEMA MIXTO:
DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Detalle	Cantidad
TOTAL	1319
Principal	1169
Adición	94
Reingreso	56

UNIDAD DE ENTREGA (SALIDA) DE EVIDENCIAS

Cuadro 9. SALIDA DE EVIDENCIAS EN EL SISTEMA
MIXTO: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

TOTAL	13,080
--------------	---------------

UNIDAD DE RECEPCIÓN DE EVIDENCIAS

Cuadro 10. EVIDENCIAS RECIBIDAS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO,
POR PROVINCIAS: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

	Provincia de Panamá (Oeste, San Miguelito y Darién)		Provincia de Colón	
	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
TOTAL	7,573	1,122	839	105

Cuadro 11. FONDO CUSTODIA-OTROS CUENTA N° (010000021968) EN
EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

	Monto (En Balboas)
TOTAL	B/. 620,848.84

■ DIVISIÓN DE VEHÍCULOS INCAUTADOS:

Cuadro 12. ENTRADAS Y SALIDAS DE VEHÍCULOS INCAUTADOS: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

	Entradas	Salidas
TOTAL	27	56

■ UNIDADES REGIONALES DE CUSTODIA EN EL INTERIOR

SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (SPA): Provincia de Coclé y Veraguas

Cuadro 13. EVIDENCIAS RECIBIDAS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO EN EL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, POR PROVINCIAS: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

	Provincia de Coclé		Provincia de Veraguas	
	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
TOTAL	906	644	1,102	419

TERCER DISTRITO JUDICIAL (SPA): Provincias de Chiriquí y Bocas del Toro

Cuadro 14. EVIDENCIAS RECIBIDAS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO EN EL TERCER DISTRITO JUDICIAL, POR PROVINCIAS: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

	Provincia de Chiriquí		Provincia de Bocas del Toro	
	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
TOTAL	2,612	1,590	464	139

CUARTO DISTRITO JUDICIAL (SPA): Provincia de Herrera y Los Santos

Cuadro 15. EVIDENCIAS RECIBIDAS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO EN EL CUARTO DISTRITO JUDICIAL, POR PROVINCIAS: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

	Provincia de Herrera		Provincia de los Santos	
	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
TOTAL	1,015	1,011	632	376

■ PRIMERA JORNADA DE DESTRUCCIÓN DE EVIDENCIAS DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ (UCE-PANAMA)

Durante el año 2016, la Unidad de Custodia de Evidencias (UCE - Panamá) por el hacinamiento existente en las bodegas con que cuentan, realizó la Primera Jornada de Retiro y Destrucción de Evidencias:

Cuadro 16

Descripción	Despachos a Retirar Evidencias	Expedientes a Disposición del Despacho	Expedientes Ubicados para Entregar a Despachos	Bienes a Disposición del Despacho Entregados
TOTAL	164	11063	6336	117906
Segundo Semestre 2016	122	10,506	6,103	112,352
Primer Semestre 2017	42	557	233	5,554

El volumen de evidencias manejadas por la UCE – Panamá, en esta provincia, atendió en la Primera Jornada de Retiro y Destrucción de Evidencias, ciento sesenta y cuatro (164) despachos entre Ministerio Público, Órgano Judicial, Centros Penitenciarios, Corregidurías y otras Instituciones, organizando iguales Jornadas en otras Unidades de Evidencias Regionales; aplicando los mismos parámetros o procedimientos con variaciones dependiendo de la provincia, la forma de almacenaje en sus bodegas y el espacio físico con que cuenta cada regional.

Entre el 2016 y 2017 se realizaron Jornadas de Retiro y Destrucción en Coclé y Veraguas con los siguientes resultados:

Cuadro 17

Regional	Jornadas Realizadas	Evidencias / Salidas	Evidencias / Destruccion
TOTAL	26	225	615
Coclé (2016-2017)	25	206	587
Veraguas (2016)	1	19	28

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

Área de Redes:

- Proyecto de instalación de red LAN: coordinación penitenciaria Cárcel La Joya, Sección de Almacén en Plaza Conquistador, despachos en Brisas del Golf, Galera de Fondo y Custodia, Subregional de Atención Primaria de Juan Díaz / Plaza Cantabria, Pacora-San Martín Plaza Kanaima, Plaza Mañanitas/Pedregal, Ancón, Dorado, Edificio María, Fiscalía Anticorrupción, Subregional de Atención Primaria de Arraján, San Miguelito Planta Baja y Fiscalía Metropolitana en la sección Homicidio y Femicidio, subregional de Chepo y Edificio YMCA Colón.
- Proyecto de cableado y traslado de red LAN Fiscalía Superior de Adolescentes en Edificio Ogawa en los nuevos locales de las personerías de Ocú, Herrera y Natá, subregional del Aeropuerto de Tocumen.
- Proyecto de implementación de telefonía Broadsoft de la Red Nacional Multiservicios en los edificios Victorioso (Chorrera), Trilli (Penonomé), Lux, Ecuador y María, logrando migrar un total de 330 teléfonos.
- Primera y segunda fase del proyecto de adecuaciones para la puesta en marcha del SPA en los despachos de las provincias de Darién y Colón, Fiscalías Comarcales de Unión Chocó, Santa Fe, La Palma, El Real.
- Proyecto de Restructuración del cableado en la unidad médica de dietilenglicol, Fiscalía 1ª de Descarga y Unidad de Estadística.
- Culminación de la 1ª etapa de proyecto de adecuación y reestructuración de las oficinas de la Secretaria de Control y Fiscalización/Auditoria Interna y culminación de la 1ª y 2ª etapa de proyecto de cableado del Edificio Don Juan Las Tablas, Fiscalía de Drogas y Fiscalía de Adolescentes.

Área de Desarrollo y Programación de Sistemas:

- Culminación e implementación del sistema de Secretaria Interna de la Dirección de Informática (SSI).
- Creación e importación de información a las bases de datos de los sistemas del área judicial y administrativa e implementación de sus sistemas de consulta.
- Creación del sistema web utilizado en las votaciones del Consejo Disciplinario.
- Creación e implementación del sistema de archivo y correspondencia del MP.
- Ejecución del Proyecto de Migración de la Base de Datos 11g de ORACLE.
- Desarrollo e implementación del sistema de registro de audiencias para el Departamento de Estadísticas y las diferentes fiscalías.
- Desarrollo del sistema de digitalización del MP.
- Creación de nuevo sistema de backups diario automático de la base de datos.
- Migración de la información de los tarjetarios del sistema inquisitivo de (Visual Fox Pro) hacia Oracle.

- Se organizó y apoyó captación de 7,000 expedientes de las Fiscalías de Descargas de Chorrera, Panamá, San Miguelito, Colón y Darién.
- Creación de la base de datos para el Departamento de Estadística en colaboración con el Sistema de Transferencia de Datos Criminológicos (SIEC) y el MINSEG.
- Se capacitaron 250 funcionarios en diferentes sistemas en ejecución y se crearon 250 nuevos usuarios a nivel de sistemas.

Área de Infraestructura y Telecomunicaciones:

- Adquisición de 28 discos duros y 24 módulos de memorias para el servidor de correo para mejor rendimiento y capacidad de almacenamiento del correo institucional. **Costo: B/.28,487.68.** Adquisición de 92 UPS para todos centros de datos y Rack de comunicaciones en todos los edificios principales del MP a nivel nacional. **Costo: B/. 174,726.72 balboas.**
- Adquisición de 65 switches para migrar la telefonía actual a la RNM en el Distrito Judicial 1. **Costo B/. 360,427.10 balboas.**
- Adquisición de 10 routers para las nuevas subregionales para la implementación del SPA. **Costo B/. 19,098.32 balboas.**
- Adquisición de memorias y procesadores para la actualización de 21 servidores a instalarse a nivel nacional en todos los Centros de Datos del MP para beneficio del Sistema Penal Acusatorio. **Costo B/. 149,095.70 balboas.**
- Renovación de licencia del sistema de seguridad perimetral (Firewall – Checkpoint), la misma es usada el control y seguridad de la red de datos del MP **B/. 7,040.60 balboas.**

Enlaces:

- Contrato de la red de datos WAN-MPLS a nivel nacional con Cable & Wireless eliminándose sobrecostos del soterramiento; propuesta fue por B/.58,733.15, con un ahorro **B/32,648.94.**
- Informe técnico oficial de la solicitud de aumento del ancho de banda del internet óptico del IDC de Balboa, gestionado desde agosto del 2015 por un monto de B/.122,778.60.
- Revisión de las cuentas separadas para pago observándose un pago duplicado a Cable & Wireless por servicios de enlaces recuperándose **B/.220,000.00 en renglón 116 de nuestro presupuesto.**
- Aumento de contrataciones de enlaces de Internet con Cable Onda de 12 en 2016 a 15 enlaces para el año 2017 para nuevos despachos.
- Por la tardanza de abrir la plataforma Panamá-Compras se gestionaron nuevos enlaces para el 2017 para mejorar los niveles de productividad y respuesta. Cable Onda se comprometió en aumentar los 9 enlaces de 2 a 6 Mbps y el de 30 Mbps a 50Mbps desde junio hasta diciembre 2017 de forma gratuita, por lo se comenzaría a pagar a partir de enero del 2018.
- Se realizó depuración en los enlaces con Cable & Wireless para garantizar que el servicio se diera de forma eficiente y que el ancho garantizara el servicio requerido en el despacho, considerándose aumentar 19 enlaces detallados así: 2 enlaces de 1Mbps a 6Mbps, 3 enlaces de 4Mbps a 10Mbps, 11 enlaces de 10Mbps a 20Mbps, 2 enlaces de 20Mbps a 30Mbps, 1 enlace de 30 a 100Mbps. Se contrataron 8 enlaces nuevos con Cable & Wireless y 2 enlaces con la empresa Mobilnet.

Para el año 2017 se contrataron 15 nuevos enlaces, se aumentaron 29, se eliminaron 2 y se trasladaron 3 con los diferentes proveedores que tenemos.

Otros Logros:

- De febrero a abril se consiguió Cable & Wireless el servicio gratuito de 100Mbps para el piso de Recursos Humanos del Edificio Saloon, para mejorar el uso de la Base de Datos ORACLE, alcanzando un ahorro para el MP de **B/. 4,989.60 balboas.**
- Luego de varias reuniones con la Secretaría Administrativa y otros despachos se logró el control y administración de los seis pisos del Edificio 3320, donde se encuentra la Dirección, ya que anteriormente se compartía el Edificio con otros despachos.
- Se gestionaron capacitaciones gratuitas para el personal sobre Oracle Database Introduction, I2/ ibase, ORACLE MIDDLEWARE 12C, Build Rich Client Applications, JAVA SE 8 FUNDAMENTALS, Cadena de Custodia, Telefonía Broadsofth e Impresoras Lexmark.
- Se logró el reconocimiento al Ministerio Público el uso de 5,00 licencias de Office que se encontraban disponibles dentro de las adquisiciones del Estado conforme al acuerdo interinstitucional entre AIG y Oracle, generando ahorros a la institución por **B/.214, 550.00 balboas.**
- Se han realizado reestructuraciones de pines telefónicos, accesos a redes sociales con disminución en los costos de telefonías y redes.
- Sustentación y aprobación ante PRECENA y CENA (Centro Económico Nacional) para la compra del Metabuscaador para la Unidad de Blanqueo de Capitales y la Unidad de Análisis Delictivo como apoyo tecnológico en los análisis y seguimiento a nivel nacional e internacional de que realizan estos despachos.
- Se efectuó pliego de Renovación de Licencias Antivirus, en licitación pública y en espera de refrendo por un monto de **B/.49,599.85 balboas.**
- Se logró aprobación ante la AIG del pliego de seguridad perimetral, está en espera de licitación pública para el 16 de junio de 2017, por un monto de **B/. 317,283.30 balboas.**
- Se digitalizaron **52 mil expedientes y 93 carpetillas** pertenecientes a Recursos Humanos, Consejo Disciplinario, Fiscalías de Descarga, Auxiliar, y Adscrita del Primer Distrito Judicial con más de 5 millones de fojas.
- Implementación de la mesa de ayuda a los usuarios, logrando la atención a más de 15,000 solicitudes a nivel nacional en su primer trimestre de implantación

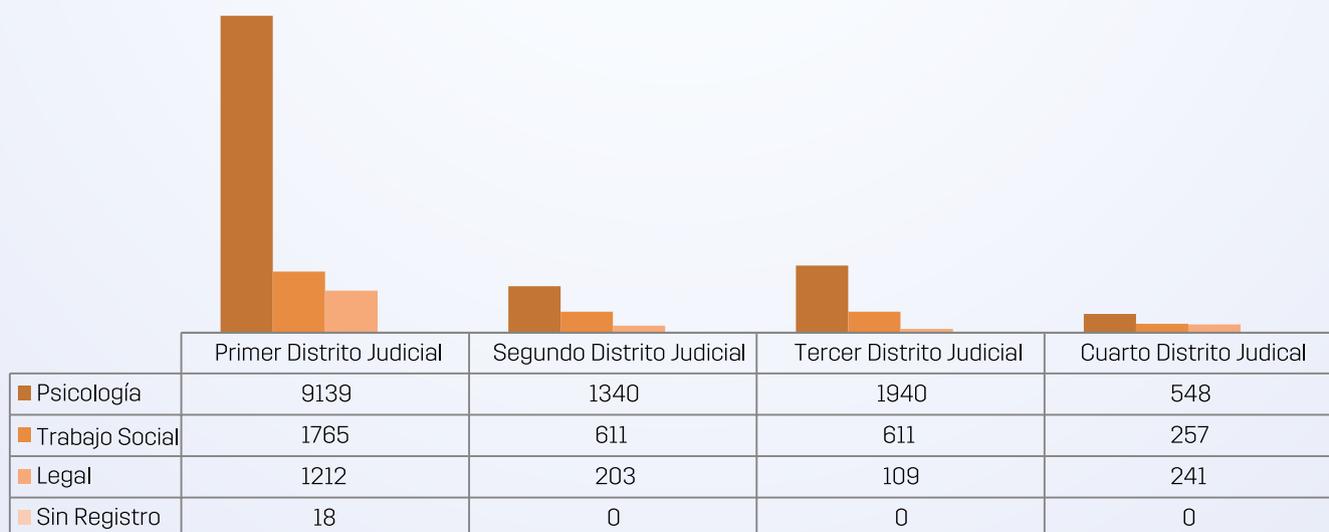
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS, TESTIGOS, PERITOS Y DEMÁS INTERVINIENTES EN EL PROCESO PENAL (SEPROVIT)

Tiene como objetivo de brindar asistencia emocional a la víctima ofreciendo una atención adecuada y oportuna, que les ayude a superar los efectos del delito y a comprender la importancia de su participación en el proceso penal:

Cuadro 18. UNIDAD DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS, TESTIGOS, PERITOS Y DEMÁS INTERVINIENTES EN EL PROCESO PENAL , SEGÚN ATENCIÓN BRINDADA , POR DISTRITO JUDICIAL: JUNIO 2016 A MAYO 2017

Especialidad	TOTAL	Primer Distrito Judicial						Segundo Distrito Judicial			Tercer Distrito Judicial			Cuarto Distrito Judicial		
		Total	Panamá	San Miguelito	Pmá Oeste	Colón	Darién	Total	Cocle	Veraguas	Total	Bocas Del Toro	Chiriquí	Total	Herrera	Los Santos
TOTAL	17994	12134	5076	2699	2664	1101	594	2154	1508	646	2660	1034	1626	1046	458	588
Psicología	12967	9139	3857	2163	1803	819	497	1340	1043	297	1940	815	1125	548	265	283
Trabajo Social	3244	1765	543	361	649	116	96	611	390	221	611	136	475	257	109	148
Legal	1765	1212	676	171	198	166	1	203	75	128	109	83	26	241	84	157
Sin Registro	18	18	0	4	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Gráfico 1. UNIDAD DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS, TESTIGOS, PERITOS Y DEMÁS INTERVINIENTES EN EL PROCESO PENAL , SEGÚN ATENCIÓN BRINDADA , POR DISTRITO JUDICIAL: JUNIO 2016 A MAYO DE 2017



DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

Actualmente el Departamento de Información y Relaciones Públicas cuenta con las siguientes secciones: Prensa, Relaciones Públicas, Tecnología, Fotografía, Edición y Audiovisual.

Sección de Prensa

La Sección de Prensa planifica, coordina y organiza las actividades de recolección de información a través de la elaboración de noticias, reportajes, entrevistas, documentales, materiales informativo, conferencias, conversatorios, publicaciones digitales y rueda de prensa.

Del 1 de junio de 2016 al 31 de mayo de 2017 se han canalizado 707 consultas, se han realizado 40 entrevistas concedidas a los medios de comunicación, 12 conferencias de prensa, 35 comunicados, 18 conversatorios para periodistas, 848 notas de prensa, 6 alocuciones, 36 visitas por parte de fiscales y autoridades a medios comunicación. De igual forma se han desarrollado 3 jornadas de capacitación sobre el Sistema Penal Acusatorio dirigido a periodistas, con la finalidad que conozcan el manejo de las noticias durante la implementación del nuevo sistema de justicia.

La Oficina de Prensa que ofrece cobertura para las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro realizó del 1 de junio de 2016 al 31 de mayo de 2017 un total de 281 noticias, 105 entrevistas concedidas a los medios de comunicación, 15 conferencias de prensa y 27 visitas a los medios de comunicación.

El 7 de febrero de 2017 se abrió una Oficina de Prensa, en la Fiscalía Regional de San Miguelito con una producción de 116 noticias, 3 alocuciones, 2 revistas de interés humanos, una entrevista dirigida al público femenino de la institución, un conversatorio de Prevención de Femicidio, tres jornadas de capacitación para colaboradores y 4 entrevistas de fiscales a medios de comunicación.

El 28 de marzo de este mismo año, se estableció un enlace de la Oficina de Prensa con la Sección de Atención Primaria de la Fiscalía Regional Metropolitana, que hasta el 31 de mayo de 2017, tuvo una producción de 60 notas de prensa.

Sección de Relaciones Públicas

La Sección de Relaciones Públicas ha enfocado sus esfuerzos en resaltar la imagen interna de la institución, teniendo la responsabilidad de la organización de eventos de manera conjunta con diferentes despachos. De junio de 2016 a mayo de 2017 se han ofrecido 34 coberturas a eventos como capacitaciones, conferencias, seminarios, reuniones y actividades internas.

A partir del mes de marzo de 2017 se han realizado 2 capacitaciones dirigidas a la Oficina de Atención Ciudadana 311; 2 capacitaciones a colaboradores de la Secretaría Administrativa y un Seminario Taller de 3 días dirigido a funcionarios de Recursos Humanos. De igual forma colabora directamente con las Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio (OISPA), CONAPRED y CONAPREDES.

Además del 1 junio de 2016 al 31 de mayo de 2017 se han efectuado 7 jornadas de volanteos masivos en lugares como: la Terminal de Transporte en Albrook, Avenida Perú, Alrededores del Edificio Avesa, y en Calidonia. La Sección de Relaciones Públicas desempeña la labor de Protocolo brindándoles el debido acompañamiento a nuestras autoridades.

Sección de Tecnología

Twitter

A partir de Septiembre del 2016, inician las funciones de la Sección de Tecnología con el nombramiento de un personal especializado para atender las demandas en temas de tecnología, innovación en la página web y redes sociales.

La cuenta de twitter se identifica como @PGN_PANAMA, cuenta con 9,583 seguidores, 152,200 visitas al perfil aproximadamente, 4,052.000 personas potencialmente alcanzadas; 22,525 menciones, 13,200 retuits, 22,100 clics de enlace publicados aproximadamente. Según twitter, el 62% son seguidores hombres, mientras que el 38% son mujeres.

Transmisiones en Periscope

De septiembre de 2016 a mayo de 2017 se han realizado 37 transmisiones por Periscope, de éstas la de mayor duración ha sido la cobertura de Conversatorio para Periodistas sobre el Sistema Penal Acusatorio, que tuvo una duración de 93.02 minutos, segmentada en una transmisión de 75.01 minutos, 8.02 minutos y 9.09 minutos.

Instagram

Hasta el 31 de mayo de 2017 hay 700 seguidores. Del 2 de septiembre al 30 de diciembre del 2016 se registraron un total de 37 publicaciones y 544 me gusta; del 1 de enero al 31 de mayo de 2017 hay calculado 69 publicaciones y 1,927 me gusta.

Página Web

El 1 de septiembre de 2016 se realizó el lanzamiento de un nuevo concepto y diseño de la página web del Ministerio Público, con el propósito de convertir la página en una vitrina de eventos con información actualizada, y cuyo principal propósito es incentivar a los medios de comunicación a adquirir la información a través de esta herramienta virtual. De Junio de 2016 a Mayo del 2017 se han publicado 1,305 noticias y 35 comunicados. De acuerdo al informe de Innovación la página del Ministerio Público registra 146,115 usuarios con 1,194,372 visitas hasta el mes de mayo de 2017. Ha sido consultada por países como: Panamá, Estados Unidos, Rusia, Colombia y México.

Entre las modificaciones realizadas se encuentran las nuevas secciones en la página web para CONAPRED, Fiscalía de Casos Complejos, Secciones de Casos Complejos.

Producto Innovador es la creación y el proyecto de la Revista Digital "Panorama PGN", medio oficial en el cual se busca plasmar las diversas actividades que se realizan, demostrando la alegría, el compromiso y orgullo por lo que somos y hacemos.

Sección de Fotografía

La Sección de Fotografía lleva un registro de las coberturas de eventos, que se realizan, así como de las entrevistas y notas de prensa emitidas por el Ministerio Público.

Se han realizado 307 coberturas fotográficas a nivel nacional de eventos realizados por el Despacho Superior, la Secretaría General, la Subsecretaria General, Fiscalía Superiores y otros. 76 coberturas de actividades convocadas hacia los medios de comunicación.

Sección de Edición y Audiovisual

Inició sus funciones a partir del 21 de noviembre de 2016 y produce videos, entrevistas, reportajes o mensajes que se quieran emitir hacia la población. Desde noviembre de 2016 hasta el 31 de mayo de 2017 se han realizado 77 producciones audiovisuales, grabado 11 entrevistas, realizado 52 coberturas y cubierto 12 conferencias de prensa.

Además se realizó una producción con el contenido de un mensaje de fin de año por parte de la máxima autoridad del Ministerio Público la Señora Procuradora, Kenia I. Porcell D.

Otros de los logros ha sido la edición de reportajes a fiscales y funcionarios para el Informe de Gestión de la Señora Procuradora 2016. Entre los fiscales entrevistados figuran: Vielka Broce, James Gay Ábrego, Delia de Castro, David Mendoza, Ricaurte González, Javier Caraballo, Rómulo Bethancourt y el secretario administrativo, Yoni Contrera, entre otros a nivel nacional.

Coberturas de Audiencias

Se han cubierto un total de 46 audiencias variadas de casos anticorrupción, homicidio, robos, y otros; en las cuales se les ha brindado acompañamiento a los fiscales.

Monitoreos

361 monitoreos digitales realizados de lunes a domingo de forma semanal, 87 monitoreos de programa de opinión semanal, 34 monitoreos de programa de opinión dominical, 35 monitoreos de noticias matutinas y 35 monitoreos de noticias vespertinas.

Giras

Se realizaron 8 giras a las provincias de Chiriquí, Herrera, Los Santos, Coclé, Panamá Oeste, Bocas del Toro, Darién y Colón. En dos sedes regionales se efectuaron Conferencia de Prensa para periodistas.

Metas pendientes para el año 2017

Producción de programa de radio de forma semanal, producción de programa de televisión de forma mensual, producciones televisivas pregrabadas para ser transmitidas a través del circuito cerrado del Ministerio Público.

Entre las metas se espera que en el año 2018 cada Distrito Judicial cuente con una Oficina de Prensa.

LABOR **FISCAL**



LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

El 2 de septiembre de 2016 se logró dar inicio a la última fase de implementación del Sistema Penal Acusatorio (en adelante SPA), completándose con ello el ciclo programado por el artículo 556 de la Ley 63 del 28 de agosto de 2008 que adopta el Código Procesal Penal. Se unificaron así los procedimientos a nivel nacional para todos los casos que se inicien por hechos ocurridos a partir de la fecha de implementación respectiva.

En consecuencia, las agencias del Ministerio Público en el Primer Distrito Judicial de Panamá (integrado por las provincias de Colón, Darién, Panamá Oeste, Panamá y las comarcas Guna Yala, Madugandí, Wargandí y Emberá Wounaan) empezaron a funcionar de una manera distinta (más ágil, flexible y dando relevancia a la litigación en oralidad) tal como lo dispone la Resolución N° 66 de 25 de agosto de 2016, que adoptó el Modelo de Gestión para los Despachos del Ministerio Público en los Distritos Judiciales donde se implemente el Sistema Penal Acusatorio.

LA OFICINA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO EN EL PROCESO DE INSTALACIÓN DE LA REFORMA PROCESAL PENAL EN PANAMÁ

Mediante Resolución N° 5 de 28 de enero de 2011, la Procuraduría General de la Nación creó internamente la Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio (en adelante OISPA), que quedó a cargo de organizar y atender las tareas relacionadas con la instalación de la reforma procesal penal en la institución.

Desde ese momento, esta oficina ha sido clave para la implementación y seguimiento de la reforma procesal penal. Similar organización existe aún en el Órgano Judicial, así como existen enlaces relacionados con esta materia en otras instituciones del Estado relacionadas con el Sistema de Administración de Justicia, entiéndase Dirección de Investigación Judicial, SENAN, SENAFRONT e Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Las áreas de trabajo en las que se ha priorizado y con las que esta oficina ha coordinado o interactuado, son: recursos presupuestarios, recursos humanos, descarga/liquidación, infraestructura, capacitación, modelo de gestión, normativa, divulgación, estadística y tecnología, que a la vez se constituyen en Subcomisiones de trabajo para el SPA.

Para nuestro país, la existencia de las OISPA a nivel central como en sus derivaciones regionales en los casos que se ha requerido, ha sido de gran relevancia, al permitir concentrar en una sola instancia institucional el trabajo central de implementación de la reforma procesal penal o su coordinación, según el modelo que se adopte. Ello facilita el manejo de información, la toma de decisiones, la rendición de cuentas, la obtención de resultados y, por supuesto, el seguimiento de la reforma procesal.

PREPARACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN EN SU ÚLTIMA ETAPA

Como parte de las actividades relacionadas con la implementación del SPA en su etapa más crítica y exigente por la extensión territorial, nivel de incidencia delictiva y cantidad de población, el Ministerio Público realizó las siguientes actividades generales, cuya coordinación estuvieron a cargo de la OISPA.

ACTIVIDADES

La OISPA con el apoyo de Fiscales a nivel nacional y el Departamento de Información y Relaciones Públicas se ha ocupado ampliamente de la labor de sensibilización y divulgación del Sistema Penal Acusatorio tanto en las instituciones públicas (primordialmente brazos auxiliares y entidades que se relacionan con las investigaciones que desarrolla el Ministerio Público), en entidades privadas (relacionadas con aspectos comerciales y de seguridad por su cercanía con los procesos penales), así como con organizaciones de la sociedad civil para una mayor comprensión de este nuevo sistema.

1 Reuniones de coordinación

Las tareas de implementación se desarrollaron gracias al trabajo de 10 Subcomisiones que periódicamente rindieron cuenta de los avances en las áreas que les corresponde e hicieron ajustes con el propósito de preparar la actuación institucional ante el nuevo sistema procesal.

2 Reuniones de seguimiento

En estas reuniones de implementación del Sistema Penal Acusatorio, intervenían tanto la señora Procuradora General de la Nación con su equipo directivo, presidiéndolas; los líderes de cada Subcomisión, así como el personal jurídico y administrativo de cada área en la cual se implementaría el Código Procesal Penal.

3 Elaboración de Resoluciones y Manuales

Como un aspecto relevante para la unificación de procedimientos a nivel nacional, la Procuradora General de la Nación instruyó a la OISPA para la elaboración del Manual de las Secciones de Atención Primaria y de Decisión y Litigación Temprana, labor de la cual se ocupó la Coordinación Técnica y de Procesos de la oficina y fue validado por fiscales a nivel nacional.

En adición a lo anterior se actualizó el Modelo de Gestión de Fiscalías y con el apoyo del Proyecto de Cooperación en Temas de Seguridad con Panamá (SECOPA) auspiciado por la Unión Europea e implementado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), se logró su publicación. En este periodo también se promulgó la Resolución N° 68 de 26 de agosto de 2016 que adoptó el Reglamento para el manejo de la Carpeta de Investigación Penal.

4 Programa de Acompañamiento de Fiscales

Una de las estrategias diseñadas para lograr el éxito de implementación del SPA, fue el Programa de Acompañamiento, mediante el cual Fiscales con experiencia del II, III y IV Distrito Judicial se trasladaron, a partir del 1 de septiembre de 2016, a compartir sus conocimientos y orientar a los Fiscales que iniciarían actividades con el nuevo modelo procesal en el Primer Distrito Judicial.

Este programa se prolongó por 1 mes y medio y participaron más de 60 fiscales a nivel nacional. Con ello se garantizó que todas las actuaciones realizadas por el Ministerio Público durante el periodo fueran validadas por los jueces de garantías y se tuvo la experiencia de lograr resultados efectivos en tiempos muy cortos, inclusive mediante la imposición de sentencias condenatorias por acuerdo de pena con imputados y defensores, ante la anuencia de las víctimas.

5 Primer interviniente en el SPA

En ese sentido, se realizaron múltiples cursos dirigidos a los primeros intervinientes en el proceso penal, entendiéndose policías, miembros de otros estamentos de seguridad, bomberos e inclusive para médicos, por su actuación inicial en casos que eventualmente son de conocimiento del Ministerio Público. El énfasis se hizo para que conocieran las nuevas reglas del proceso penal, pero también en el manejo de la cadena de custodia a efectos de preservar los indicios y las evidencias para el proceso. Similar intervención hicimos con las agencias de seguridad que custodian distintos comercios de la localidad.



ACTIVIDADES

A partir del 2017, con el apoyo de Fiscales especializados, se puso en marcha un proyecto de sensibilización sobre el Sistema Penal Acusatorio dirigido a estudiantes del último año en colegios secundarios públicos y privados y con estas actividades se llegó a más de 1,500 adolescentes que conocieron mejor sobre el funcionamiento del Sistema Penal Acusatorio.

6 Comarcas indígenas

Llegar a las comarcas indígenas que forman parte del Primer Distrito Judicial también fue objetivo prioritario durante el último año de gestión. En ese sentido, la OISPA con el apoyo del Departamento de Información y Relaciones Públicas, la Secretaría de Derechos Humanos y Género, así como con fiscales tanto de asuntos penales como de asuntos civiles, visitó la comarca Guna de Wargandí y la comarca Emberá – Wounaan, llevando información sobre el SPA.

7 Competencias de litigación y debate

Sin duda, una de las actividades que se ha constituido en sello de la OISPA es la Competencia de Juicios Simulados, la cual se realizó con éxito en este último año, al tiempo que innovamos con la Competencia nacional de Debate que permitió al relevo generacional del Ministerio Público desarrollar técnicas de argumentación lógica y debate, poner en práctica sus habilidades de oralidad, proyección y lenguaje corporal dirigida a la persuasión de quien los escuche. Ambas actividades, con un enfoque altamente jurídico y práctico, se desarrollaron de forma exitosa.

8 Tecnología

La reforma procesal penal, desde su inicio en el país, está acompañada de la Plataforma Tecnológica del Sistema Penal Acusatorio que facilita la gestión digital. De allí que a través de la OISPA se realizaron múltiples cursos dirigidos a que receptores, asistentes operativos y fiscales pudieran conocer su contenido y utilizar la herramienta para la gestión digital de las carpetas de investigación penal.



6



7



8

ACTIVIDADES INTERNACIONALES

Durante el año, la OISPA con el auspicio que brinda el proyecto SECOPA, organizó las siguientes actividades relacionadas con el SPA.

1 Taller sobre Justicia Restaurativa y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (UNODC). Agosto 2016.

Esta actividad se realizó con el objetivo de que los participantes comprendieran el paradigma restaurativo y su inclusión en los sistemas de justicia penal de corte acusatorio a través de los mecanismos alternativos de solución de controversias. En este taller que fue dirigido a funcionarios de instrucción y administrativos de la Procuraduría General de la Nación se trataron los siguientes temas: paradigma restaurativo, justicia restaurativa en un sistema de corte acusatorio, personas que participan en los procesos, mecanismos alternativos de solución de controversias, funciones de personas mediadoras y fiscales en los MARC. Los expositores para estos temas fueron la licenciada María Maltos Rodríguez, Consultora Internacional; y, la licenciada Grisell Mojica de UNODC.

2 El rol de los comunicadores sociales en el Sistema Penal Acusatorio (UNODC). Septiembre 2016.

En esta jornada participaron periodistas, fotógrafos, camarógrafos de los distintos medios de comunicación del país y, oficiales de prensa y relaciones públicas de entidades estatales, y dicha actividad tuvo como objetivo explicarle a los presentes el funcionamiento del nuevo sistema de procedimiento penal a fin que se les facilite transmitir la información a la ciudadanía. Este evento fue inaugurado por el Secretario General de la Procuraduría General de la Nación y el mismo recomendó a los asistentes actuar con precaución, haciendo especial énfasis en el principio de presunción de inocencia.

Como expositores de la jornada participaron la licenciada Delia De Castro, Coordinadora General de la OISPA; Grisell Mojica, Coordinadora de Proyectos en UNODC; y Sebastián Lafón, Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen del Ministerio Público Fiscal de Neuquén, Argentina; quienes compartieron con los presentes su conocimiento sobre el SPA y el rol de los comunicadores.

3 Jornada de Actualización sobre Reforma Procesal Penal (UNODC/CEJA). Octubre 2016.

El objetivo de esta actividad fue compartir experiencias a fin de analizar cómo está resultando el Sistema Penal Acusatorio una vez implementado a nivel nacional en Panamá, así como conocer las prácticas que sobre temas clave y de actualidad han tenido en países como Chile, Argentina y Guatemala.

La jornada se dividió en seis módulos titulados de la siguiente manera: Aciertos y errores de la implementación en el interior; Coordinación interna y externa. Relación con Poder Judicial y Defensa; Investigación de delitos especializados. Los delitos económicos; Salidas alternativas, víctima y comunidad. Controles; Persecución penal estratégica y análisis criminal; Litigación y uso de información.



4 Claves para el Sistema Penal Acusatorio en el Primer Distrito Judicial (UNODC/CEJA). Octubre 2016.

El seminario estuvo dirigido a funcionarios de todas las instituciones que integran el Sistema de Administración de Justicia y se estructuró con el propósito de divulgar el SPA y conocer las experiencias de los diversos actores procesales.

El contenido se dividió en 4 paneles que trataron los siguientes temas: Modelo de Gestión para el Primer Distrito Judicial, Coordinación del Ministerio Público con Órgano Judicial, Defensa Pública, Policía e Instituto Forense, Desafíos de la persecución penal para delitos complejos – los delitos económicos, y Tecnologías de la información – el rol del Ministerio Público, todos abordados en conjunto por expositores nacionales e internacionales.



CANTIDAD DE ACTIVIDADES

En los primeros cinco meses del presente año se registraron un total de 75 actividades en las que ha participado la Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio. Estas actividades se desglosan de la siguiente manera:

Cuadro 19. CANTIDAD DE ACTIVIDAD EN EL OISPA, POR CATEGORÍA, SEGÚN RESPONSABLE Y PARTICIPANTES: ENERO - MAYO 2017

Detalle	Total	Sensibilizaciones	Reuniones	Capacitaciones	Talleres
Responsable					
TOTAL	75	29	23	20	3
Por OISPA	45	22	8	13	2
Por Otros Despachos del Ministerio Público o Instituciones	30	7	15	7	1
Participantes					
TOTAL	2450	1481	286	570	113
Cantidad	2450	1481	286	570	113

Fuente: Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio (OISPA)

De las 75 actividades que se realizaron entre los meses de enero y mayo del año 2017, la OISPA se encargó de la Organización de 45 actividades, lo que representa el 60.0%, mientras que las otras 30 fueron organizadas por otros despachos del Ministerio Público u otras instituciones, representando el 40.0% restante.

Gráfico 2. CANTIDAD DE ACTIVIDAD EN EL OISPA, POR CATEGORÍA, SEGÚN RESPONSABLE: ENERO - MAYO 2017



Cuadro 20. CANTIDAD DE ACTIVIDAD EN EL OISPA EN PORCENTAJE, POR RESPONSABLE, SEGÚN CATEGORÍA: ENERO - MAYO 2017

Categoría	Total	Porcentaje	Por OISPA		Otros Despachos	
			Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
TOTAL	75	100%	45	100%	30	100%
Sensibilizaciones	29	38.7%	22	48.9%	7	23.3%
Reuniones	23	30.7%	8	17.8%	15	50.0%
Capacitaciones	20	26.7%	13	28.9%	7	23.3%
Talleres	3	4.0%	2	4.4%	1	3.3%

Fuente: Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio (OISPA)

Podemos observar que las Sensibilizaciones ocuparon el 38.7% del total de las actividades realizadas en el OISPA, seguido de las Reuniones con un 30.7%, le siguieron las Capacitaciones con un 26.7% y en el último lugar se ubicaron con 4.0% los Talleres.

De las 45 actividades organizadas por la OISPA, las Sensibilizaciones ocuparon un 48.9% y de las 30 actividades organizadas por otros despachos del Ministerio Público u otras instituciones, las Reuniones ocuparon el 50%.

CANTIDAD DE PARTICIPANTES

De las actividades realizadas en los primeros cinco meses del año contamos con la participación de un total de 2,450 personas desglosadas así:

Gráfico 3. CANTIDAD DE ACTIVIDAD EN EL OISPA, POR CATEGORÍA, SEGÚN PARTICIPANTES: ENERO - MAYO 2017



Cuadro 21. PARTICIPANTES DE LAS ACTIVIDADES, SEGÚN CATEGORÍA: ENERO - MAYO 2017

Categoría	Total	Porcentaje
TOTAL	2450	100%
Sensibilizaciones	1481	60.4%
Capacitaciones	570	23.3%
Reuniones	286	11.7%
Talleres	113	4.6%

Fuente: Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio (OISPA)

La actividad que mayor participación obtuvo fue Sensibilizaciones con una participación de 60.4% del total, seguidos de las capacitaciones con una participación de 23.3%, en tercer lugar fueron las reuniones con un 11.7%, seguido de los talleres que obtuvieron una participación de 4.6%.

ESPECIALIDADES

SECCIÓN ESPECIALIZADA DE HOMICIDIO/FEMICIDIO

Fiscalía Superior de Homicidio/Femicidio, a pesar que un porcentaje superior al 70% de las causas de homicidio doloso atendidas, están vinculados al Pandillerismo, Tráfico de Drogas y Crimen Organizado, se ha logrado elevar notablemente el porcentaje de personas vinculadas, lográndose imputaciones en el primer trimestre del 2017 superior es 60%, lo que arrojó una proyección similar para el segundo trimestre. Se logró imputar a 46 personas, de los cuales 44 están bajo medida cautelar de detención preventiva.

Debemos mencionar que se ha incrementado el porcentaje de víctimas referidas y atendidas por el Departamento de Atención a Víctimas, toda vez que el Ministerio Público, desde la noticia criminosa, se identifica con las víctimas, proporcionándole asistencia a las mismas, salvaguardando su integridad y derecho natural. Queremos resaltar que el ambiente de confianza entre familiares de las víctimas y el Ministerio Público, ha aumentado toda vez que se han obtenido resultados positivos, en el esclarecimiento de los casos y establecimiento de los autores del delito. Seguido detallamos los cuadros respectivos, que reflejan el volumen laboral y efectividad de la labor realizada.

Cuadro 22. SUMARIAS EN AVERIGUACIÓN, SEGÚN CAUSAS: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Causas	Cantidad
TOTAL	241
En Investigación	63
Natural	35
Productos Humanos	34
Suspensión	26
Caídas	15
Desaparecido	15
Sumersión	13
Accidente Laboral	10
Quemados	6
Precipitado	6
Electrocutados	4
Intoxicados	3
Indeterminada	3
Aborto	2
Suicidio A/F	2
Suicidio A/B	1
Aplastamiento	1
Asfixia por Sofocación	1
Asfixia por Sepultamiento	1

HOMICIDIOS CULPOSOS

CASOS ATENDIDOS

Cuadro 23. CASOS ATENDIDOS:
DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Casos	Cantidad
TOTAL	595
Total Homicidios	176
Total Tránsito	110
Total de Tentativas	43
Total Casos del Interior	25
Total otros Casos	241

De junio 2016 a mayo de 2017 hubo un total de 110 homicidios culposos y un total de 25 casos provenientes del interior del país atendidos.

Cuadro 24. CASOS DE HOMICIDIO ATENDIDOS:
DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Homicidios	Vinculados	Casos Sin Vinculación	% De Efectividad
176	83	93	47.16

Primer trimestre, con efectividad superior al 60%. Proyección para el segundo trimestre similar, casos aún están en investigación.

Casos de tentativa atendidos por la sección de Homicidio/ Femicidio de junio de 2016 a mayo de 2017:

Cuadro 25

No. De Casos	Vinculados
43	10

Cuadro 26. AUDIENCIAS REALIZADAS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO,
SEGÚN TIPO: DE JUNIO DE 2016 A MAYO 2017

Tipo	Cantidad
TOTAL	236
Control Posterior	70
Legalización de Aprehensión	45
Solicitud de Imputación	44
Solicitud de Medida Cautelar	44
Apelaciones	21
Innominadas	5
Anticipo Jurisdiccional de Prueba	3
Extensión de Término de Investigación	2
Fase Intermedia	1
Revisión de Medida Cautelar	1

FISCALÍAS ANTICORRUPCIÓN

► SISTEMA INQUISITIVO

TIPOS DE DELITO GENÉRICO

Cuadro 27. INGRESO DE DENUNCIAS EN EL SISTEMA INQUISITIVO, SEGÚN DELITO GENÉRICO: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Tipos de Delito Genérico	Número	Porcentaje
TOTAL	928	100%
Delitos contra el Orden Económico	404	43.5%
Delitos contra la Administración Pública	361	38.9%
Delitos contra el Patrimonio Económico	149	16.1%
Delitos contra la Fe Pública	14	1.5%

Fuente: Centro de Estadísticas del Ministerio Público

En el periodo comprendido dentro del Informe se refleja que un 43.5% de los procesos investigados se relacionan con Delitos contra el Orden Económico (específicamente los tipos penales de Retención Indevidas de Cuotas y Blanqueo de Capitales); el 38.9% de los Delitos contra la Administración Pública, (específicamente los tipos penales de diferentes Formas de Peculados, Corrupción, Abuso de Autoridad e Infracción de los deberes de los servidores Públicos, entre otros); el 16.1% de los Delitos contra el Patrimonio Económico (en su modalidad de Hurto, Robo, Estafa, Otros, Fraude, Daños y Apropiación Indevida contra el Estado Panameño); un 1.5% de los Delitos contra la Fe Pública. No obstante, es importante señalar que en la Fiscalía Especial Anticorrupción actualmente existen 2 investigaciones relacionadas contra el Orden Económico (Blanqueo de Capitales) y 22 investigaciones relacionadas con los Delitos contra la Administración Pública.

TIPOS DE SALIDAS

Cuadro 28. EXPEDIENTES EGRESADOS EN EL SISTEMA INQUISITIVO, SEGÚN TIPO: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Tipo de Salidas	Cantidad	Porcentajes
TOTA	1063	100%
Llamamiento a Juicio	403	37.9%
Sobreseimiento Impersonal	205	19.3%
Sobreseimiento Definitivo	105	9.9%
Solicitud de Prorroga	97	9.1%
Nivel Interno	74	7.0%
Archivo de Expediente	69	6.5%
Sobre. Provisional	39	3.7%
Auto Mixto	30	2.8%
Archivo de Ley 39	10	0.9%
Otras Solicitudes	31	2.9%

Fuente: Centro de Estadísticas del Ministerio Público

En este cuadro podemos observar que el mayor porcentaje y cantidad de los tipos de salida son los de Llamamientos a Juicio con un 37.9%, lo que quiere decir que hubo un alto índice de efectividad en las investigaciones de las Fiscalías Especializadas Anticorrupción (Descarga, Especial y Novena de Circuito Anticorrupción); se puede notar que en un

porcentaje mejor pero significativo están las salidas por sobreseimiento Impersonal con 19.3% y sobreseimiento Definitivo con un 9.9%, debido a que los medios de justificación acumulados en el proceso no son suficientes para comprobar el delito, una vez comprobado el delito no existe una persona debidamente vinculada a la ejecución del hecho punible denunciado. De acuerdo a los valores porcentuales existen otras salidas como solicitudes de prorrogas con un 9.1%, nivel interno con 7.0% y archivo de expediente con 6.5% entre otras.

SENTENCIAS NOTIFICADAS

**Cuadro 29. SENTENCIAS EN EL SISTEMA INQUISITIVO, SEGÚN TIPO:
DE JUNIO 2016 A MAYO 2017**

Tipo de Sentencia	Cantidad	Porcentaje
TOTAL	37	100%
Condenatorias	26	70.3%
Absolutorias	10	27.0%
Mixtas	1	2.7%

Fuente: Centro de Estadísticas del Ministerio Público

En relación con los tipos de Sentencias Condenatorias, Absolutorias o Mixtas, que guardan relación con los sumarios investigados en las Fiscalías Especializadas Anticorrupción (Descarga, Especial y Novena de Circuito) tenemos un 70.3 % de Sentencias Condenatorias; el 27.0% de Sentencias Absolutorias y un 2.7% de Sentencias Mixtas.

PERSONAS CONDENADAS Y ABSUELTAS

**Cuadro 30. PERSONAS SENTENCIADAS, SEGÚN TIPO:
DE JUNIO 2016 A MAYO 2017**

Tipo de Salidas	Número	Porcentaje
TOTAL	47	100%
Personas condenadas	33	70.2%
Personas absueltas	14	29.8%

Fuente: Centro de Estadísticas del Ministerio Público

De acuerdo al cuadro anterior correspondiente a la cantidad de personas condenadas dentro del periodo comprendido por este Informe se refleja un 70.2% de personas condenadas en relación al 29.8% de personas absueltas, lo que constituye un alto índice de efectividad en los resultados de las investigaciones de las Fiscalías Especializadas Anticorrupción (Descarga, Especial y Novena de Circuito Anticorrupción).

► SISTEMA PENAL ACUSATORIO

INGRESO DE DENUNCIAS

Cuadro 31. INGRESO DE DENUNCIAS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO, SEGÚN DELITO GENERICO: DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A MAYO DE 2017

Delito Genérico	Cantidad	Porcentaje
TOTAL	602	100%
Delitos contra la Administración Pública	281	46.7%
Delitos contra el Patrimonio Económico	263	43.7%
Delitos contra la Vida y la Integridad Personal	17	2.8%
Delitos contra la Fe Pública	14	2.3%
Delitos contra la Libertad	11	1.8%
Delitos contra el Orden Económico	7	1.2%
Delitos contra la Seguridad Colectiva	4	0.7%
Delitos contra el Honor de la Persona Natural	3	0.5%
Delitos contra la Administración de Justicia	1	0.2%
Delitos contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial	1	0.2%

Fuente: Centro de Estadísticas del Ministerio Público

En el periodo comprendido dentro del Informe se refleja que un 46.7% de los procesos investigados se relacionan Contra la Administración Pública; seguido de un 43.7% se relacionados a Delitos contra el Patrimonio Económico.

AUDIENCIAS REALIZADAS

Cuadro 32. AUDIENCIAS REALIZADAS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO, SEGÚN TIPO: DEL 2 DE SEPTIEMBRE A MAYO DE 2016

Tipo de Audiencias	Cantidad	Porcentaje
TOTAL	170	100%
Control Posterior	49	28.8%
Formulación de Imputación	34	20.0%
Cumplimiento inquisitivo (solicitud de reemplazo de penal)	14	8.2%
Verificación de las condiciones del Proceso Sujeto a Condiciones	13	7.6%
Legalización de Aprehensión	12	7.1%
Suspensión Proceso Condicional Sujeto a Condiciones	10	5.9%
Solicitud de Medida Cautelar	8	4.7%
Validación de Acuerdo	4	2.4%
Revisión de Cumplimiento de la Sentencia	4	2.4%
Disposición de Evidencia	2	1.2%
Acuerdo de Pena	2	1.2%
Desistimiento	2	1.2%
Medidas de Protección	1	0.6%
Acusación	1	0.6%
Proceso Directo	1	0.6%
Apelación del Sistema Mixto	1	0.6%
Otro Tipo de Solicitudes de Audiencias	12	7.1%

Fuente: Centro de Estadísticas del Ministerio Público

La Fiscalía Anticorrupción del Sistema Penal Acusatorio en acatamiento con lo dispuesto en el artículo 26 del Código Procesal Penal, atiende los presupuestos básicos para la legalización de aprehensión, es decir, cumplimiento de términos y formalidades procesales propias, como el Derecho a la Defensa, así como la no conculcación de garantías fundamentales del aprehendido. En cuanto a la imputación llevamos un porcentaje de efectividad del 20%.

CARPETILLAS EGRESADAS

Cuadro 33. CARPETILLAS EGRESADAS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO, SEGÚN TIPO: DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A MAYO DE 2017

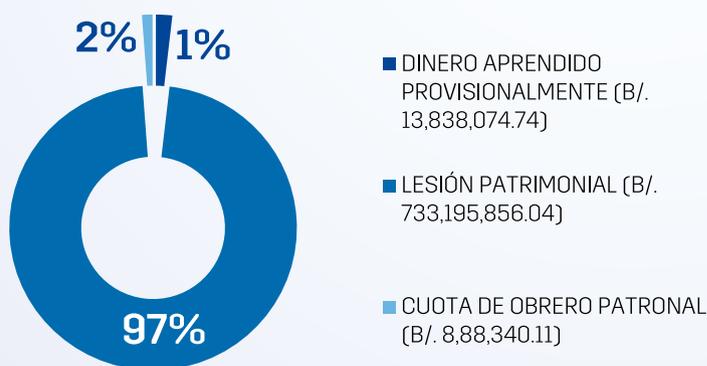
Tipo de Salidas	Número	Porcentaje
TOTAL	282	100%
Archivos Provisional	174	61.7%
Causas Egresadas por Sentencias	5	1.8%
Otros Tipo de Salidas	103	36.5%

Podemos observar que el 61.7% de las salidas del Sistema Penal Acusatorio han sido por Archivo Provisional (no hay delito, no hay elementos de convicción, no hay persona vinculada), el 36.5% representa otros tipos de salidas y un 1.8%, salidas por sentencia.

Fuente: Centro de Estadísticas del Ministerio Público

LESIÓN PATRIMONIAL - SISTEMA MIXTO Y SPA

Gráfico 4. LESIÓN PATRIMONIAL EN LAS FISCALÍAS ANTICORRUPCIÓN SEGUN TIPO: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017



En el periodo establecido por este informe, tenemos que un 97% representa el porcentaje de lesión patrimonial, el 2% al concepto de Cuotas Obrero Patronal y 1% de dinero aprehendido.

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS RELACIONADOS CON DROGAS

Las Fiscalías Especializadas en Delitos Relacionados con Drogas reiteran el compromiso de fomentar los esfuerzos que sean necesarios para contribuir al combate mundial del flagelo de la droga.

Cabe destacar, que las Fiscalías Primera y Segunda Especializadas en Delitos Relacionados con Drogas fueron creadas de conformidad a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley No. 13 de 27 de julio de 1994, con mando y jurisdicción en todo el Territorio Nacional, según lo dispone el artículo 54 del Texto único de la Ley de Drogas y para el desempeño de sus funciones a nivel nacional son auxiliadas por las Unidades Regionales Especializadas en Delitos Relacionados con Drogas, con sedes en: Colón y la Comarca Guna Yala, Panamá Oeste, Coclé y Veraguas, Chiriquí y Bocas del Toro, Darién, Herrera y Los Santos.

Actualmente, las Fiscalías Primera y Segunda Especializadas en Delitos Relacionados con Drogas y todas las Fiscalías Regionales Especializadas en este tipo de delitos, han redoblado los esfuerzos para unificar los criterios jurídicos con la finalidad de combatir el flagelo de la droga en todas sus dimensiones mediante el mecanismo formal de intercambio de información entre las diferentes instituciones involucradas en el control y erradicación de las sustancias ilícitas.

Con la entrada en vigencia del sistema Penal Acusatorio a nivel nacional, se ha logrado reducir los expedientes en trámites en Fiscalías de Descarga de Drogas a nivel nacional y las carpetas que han ingresado con el Sistema Penal Acusatorio han tenido un alto grado de sentencias condenatorias, utilizando generalmente la herramienta del acuerdo de pena.

Según los datos estadísticos más recientes, en lo que respecta a la incautación o decomiso de drogas, las estadísticas de 01 de junio de 2016 al 31 de mayo de 2017, reflejan la incautación de grandes cantidades de drogas, analizadas y certificadas por el Laboratorio de Sustancias Controladas del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, tal como lo detallamos en el siguiente cuadro:

DROGA INCAUTADA

Cuadro 34. DROGA INCAUTADA Y ANALIZADA POR EL LABORATORIO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS CON SEDE EN VERAGUAS Y PANAMÁ, SEGÚN TIPO: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Tipo de Droga	Total	Porcentaje
TOTAL	77,423,450.75	100.0%
Cocaína	70,952,102.54	91.6%
Marihuana	5,487,530.86	7.1%
Crack	983,212.42	1.3%
Éxtasis	423.97	0.0%
Oxicodona	15.21	0.0%
Heroína	2	0.0%
Otras muestras	163.75	0.0%

El total de droga incautada en el periodo revisado fue de 77.4 toneladas que incluye todo el territorio Nacional. La cocaína representó el mayor volumen de incautación a lo largo de este período con un 91.6%. La segunda droga en volumen de incautación es la marihuana, con un porcentaje 7.1%. Seguido de la droga conocida como crack, el éxtasis y la oxicodona, un analgésico opioide, que se suministra por vía oral, utilizado para el dolor y potencialmente adictivo, porque se sintetiza a partir de la tebaína con efectos similares a la heroína y la morfina.

Fuente: Laboratorio de Sustancias Controladas ubicados en la Provincia de Panamá y Veraguas.

DINERO APREHENDIDO

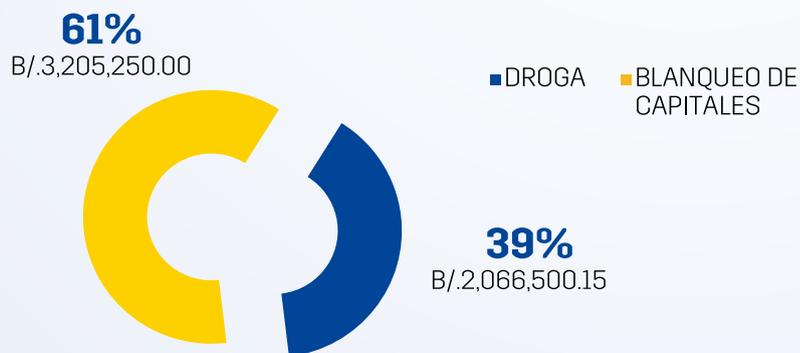
Cuadro 35. DINERO APREHENDIDO POR DELITOS RELACIONADOS CON DROGAS Y BLANQUEO DE CAPITALES A NIVEL NACIONAL: DE JUNIO DE 2016 A MAYO DE 2017

Tipo de Droga	Total	Droga	Blanqueo de Capitales
TOTAL	B/. 5,271,750.15	B/. 2,066,500.15	B/. 3,205,250.00
Junio	B/. 77,659.10	B/. 13,799.10	B/. 63,860.00
Julio	B/. 3,577.39	B/. 3,577.39	-
Agosto	B/. 3,566,201.87	B/. 1,654,706.87	B/. 1,911,495.00
Septiembre	B/. 584,142.94	B/. 33,462.94	B/. 550,680.00
Octubre	B/. 331,544.74	B/. 6,544.74	B/. 325,000.00
Noviembre	B/. 4,937.28	B/. 4,937.28	-
Diciembre	B/. 11,594.19	B/. 11,594.19	-
Enero	B/. 8,685.78	B/. 8,685.78	-
Febrero	B/. 253,285.93	B/. 8,270.93	B/. 245,015.00
Marzo	B/. 111,872.12	B/. 2,672.12	B/. 109,200.00
Abril	B/. 158,876.17	B/. 158,876.17	-
Mayo	B/. 159,372.64	B/. 159,372.64	-

Este cuadro muestra la cuantía de dinero aprehendido producto de los delitos relacionados con drogas y por blanqueo de capitales relacionados con drogas, el cual asciende un total de B/.5,271,750.15.

Fuente: Fiscalías de Drogas de Panamá

Gráfico 5. DINERO APREHENDIDO EN DELITOS RELACIONADOS CON DROGAS Y BLANQUEO DE CAPITALES A NIVEL NACIONAL: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017



Fuente: Fiscalías de Drogas de Panamá

En el período que cubre este Informe de Gestión, se efectuaron depósitos a la Cuenta de Custodia Bancaria MEF, asignada para los casos relacionados a Delitos con Drogas por la cantidad de: B/.2,066,500.15 que representa el 39% y el Delito de Blanqueo de Capitales relacionados con drogas por la cifra de B/.3,205,250.00, representando el otro 61%.

INGRESO Y EGRESO DE CARPETAS

Cuadro36. CARPETAS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO,
POR INGRESO Y EGRESO, SEGÚN UNIDADES REGIONALES:
DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Unidad Regional	Ingreso	Porcentaje	Egreso	Porcentaje
TOTAL	2951	100%	1962	66%
Bocas del Toro	110	3.7%	89	3.0%
Coclé	209	7.1%	185	6.3%
Colón y Guna Yala	189	6.4%	94	3.2%
Darién	60	2.0%	17	0.6%
Chiriquí	345	11.7%	312	10.6%
Herrera	293	9.9%	243	8.2%
Los Santos	458	15.5%	418	14.2%
Panamá	725	24.6%	223	7.6%
San Miguelito	220	7.5%	96	3.3%
Veraguas	206	7.0%	194	6.6%
Panamá Oeste	136	4.6%	91	3.1%

Fuente: Fiscalías de Drogas de Panamá

En el período de 1 de junio de 2016 al 31 de mayo de 2017, las unidades receptoras recibieron un total de 2,951 carpetas, de las cuales 725 corresponden a la provincia de Panamá, representando el mayor valor de ingreso con un 24.6%. Le sigue la provincia de Los Santos con el 15.5% y luego la provincia de Chiriquí con el 11.7%. En cuanto a las salidas, la provincia de Los Santos refleja 418 de egresos de carpetas, seguida por las provincias de Chiriquí con 312 y Herrera con 243.

TIPOS DE SENTENCIAS, POR UNIDAD REGIONAL

Cuadro 37. SENTENCIAS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO, POR TIPO, SEGÚN UNIDAD RECEPTORA: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Unidad Regional	Total	Sentencias		
		Condenatorias	Absolutorias	Mixtas
TOTAL	945	936	8	1
Bocas Del Toro	50	50	0	0
Coclé	82	80	1	1
Colón	18	18	0	0
Chiriquí	147	143	4	0
Darién	15	15	0	0
Herrera	121	119	2	0
Los Santos	188	188	0	0
Panamá	130	129	1	0
San Miguelito	69	69	0	0
Veraguas	73	73	0	0
Panamá Oeste	52	52	0	0

Gráfico 6. SENTENCIAS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO, POR TIPO, SEGÚN UNIDAD RECEPTORA : DE JUNIO 2016 A MAYO 2017



Del 1 de junio de 2016 al 31 de mayo de 2017, han sido proferidas 936 sentencias condenatorias a nivel nacional, 8 sentencias absolutorias y una sentencia mixta. En la provincia de Panamá se registraron 129 sentencias condenatorias; 69 de la Unidad Regional de San Miguelito; 18 en la Unidad Regional de Colón y 15 en la Unidad de Darién.

La Unidad Regional de Coclé y Veraguas registra un total de 153 sentencias condenatorias, en tanto que, Chiriquí y Bocas del Toro 193 sentencias condenatorias.

► SISTEMA PENAL INQUISITIVO

MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES

Cuadro 38. EXPEDIENTES EN EL SISTEMA INQUISITIVO, POR INGRESO Y EGRESO, SEGÚN UNIDAD RECEPTORA: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Unidad Receptora	Ingreso	Egreso
TOTAL	616	1541
Colón	9	68
Chiriquí	0	1
Darién	0	9
Panamá	603	1428
Panamá Oeste	4	35

Fuente: Fiscalía de Drogas de Panamá

En este período ingresaron 616 causas penales en los despachos especializados en Delitos Relacionados con Drogas y se procesaron 1,541 representando más del doble de salidas de expedientes al Órgano Judicial en relación a la cantidad que ingresaron. El porcentaje de expedientes egresados al Órgano judicial en descarga fue de 72%.

SENTENCIAS NOTIFICADAS

Cuadro 39. SENTENCIAS EN EL SISTEMA INQUISITIVO, SEGÚN TIPO: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Unidad Receptora	Ingreso	Porcentaje
TOTAL	524	100%
Condenatorias	441	84.2%
Absolutorias	48	9.2%
Mixtas	35	6.7%

Fuente: Fiscalía de Drogas de Panamá

Un 84.2 % de las sentencias condenatorias corresponde a 441 personas condenadas, el 9.2% fueron sentencias absolutorias, absolviéndose 48 personas; un 6.7% de las sentencias fueron mixtas, involucrándose a 35 personas.

FISCALÍAS ESPECIALIZADAS CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

TIPOS DE DELITO GENÉRICO

Cuadro 40. INGRESO DE EXPEDIENTES, EN EL SISTEMA INQUISITIVO, SEGÚN DELITO GENÉRICO: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Tipo de Delito Genérico	Número	Porcentaje
TOTAL	113	100%
Delitos contra la Libertad Individual	54	47.8%
Delitos contra el Orden Económico	19	16.8%
Delitos contra la Humanidad	18	15.9%
Delitos contra la Fe Pública	11	9.7%
Delitos contra la Seguridad Colectiva	7	6.2%
Delitos contra el Patrimonio Económico.	2	1.8%
Delitos contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil	1	0.9%
Delitos contra la Administración Pública	1	0.9%

Tal como se desprende del Cuadro 2, el mayor número de procesos que ingresan a este Despacho, están relacionados con delitos Contra la Libertad Individual (secuestro y extorsión) con un 47.8%, seguido de delitos Contra El Orden Económico, en la modalidad de Blanqueo de Capitales con un 16.8%, luego por el delito contra la Humanidad, Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, con un 15.9%.

Fuente: Fiscalías Superiores Especializadas Contra la Delincuencia Organizada

SENTENCIAS NOTIFICADAS

Cuadro 41. SENTENCIAS NOTIFICADAS, EN EL SISTEMA INQUISITIVO, SEGÚN TIPO: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Tipo de sentencias	Número	Porcentaje
TOTAL	25	100%
Condenatorias	19	76.0%
Mixtas	4	16.0%
Absolutorias	2	8.0%

Fuente: Fiscalías Superiores Especializadas Contra la Delincuencia Organizada

PERSONAS CONDENADAS Y ABSUELTAS

Cuadro 42. PERSONAS SENTENCIADAS, EN EL SISTEMA INQUISITIVO, SEGÚN TIPO: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Tipo de sentencias	Número	Porcentaje
TOTAL	91	100%
Personas condenadas	79	86.8%
Personas absueltas	12	13.2%

Fuente: Fiscalías Superiores Especializadas Contra la Delincuencia Organizada

► SISTEMA INQUISITIVO

Desde el 01 de junio de 2016 hasta el 31 de mayo de 2017, ingresaron un total de 113 denuncias de las cuales se destacan los casos siguientes:

- En las investigaciones del título contra la humanidad, se realizaron 18 investigaciones con una recuperación de 65 víctimas de trata sexual y 1 víctima de trata laboral.
- En los casos de secuestro, se recuperó 1 víctima.

Por otro lado se logró en el periodo mencionado un total de 19 sentencias condenatorias y 4 sentencias mixtas de las cuales se logra la condena de 79 personas mostrando de esta manera la complejidad de dichas investigaciones.

CARPETAS INGRESADAS

Cuadro 43. CARPETAS INGRESADAS, EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO, SEGÚN DELITO ESPECÍFICO: DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A MAYO 2017

Delitos Específicos	Número	Porcentaje
TOTAL	181	100%
Extorsión	89	49.2%
Hurto de Auto	20	11.0%
Secuestro	14	7.7%
Robo de Auto	14	7.7%
Tráfico de Personas	11	6.1%
Tráfico de Armas y Explosivos	9	5.0%
Trata de Personas	8	4.4%
Delincuencia Organizada	2	1.1%
Corrupción de Servidores Públicos	2	1.1%
Falsificación de Moneda	2	1.1%
Inviolabilidad del Secreto y el Derecho a la Intimidad	1	0.6%
Asociación Ilícita	1	0.6%
Evasión	1	0.6%
Blanqueo de Capitales	1	0.6%
Hurto de Accesorios de Auto	1	0.6%
Privación de Libertad	1	0.6%
Inviolabilidad del Secreto y el Derecho a la Intimidad	1	0.6%
Robo	1	0.6%
Delitos Financieros	1	0.6%
Violación	1	0.6%

Del total de denuncias recibidas en el periodo mencionado, el delito de extorsión con el mayor índice de denuncias con un 49.2%.

El presente cuadro refleja, lo actuado a partir del 2 de septiembre de 2016, con la entrada en vigencia del Sistema Penal Acusatorio en el Primer Distrito Judicial de Panamá, en las dos primeras semanas contra los delitos relacionados con Hurto y Robo de Vehículos, ya que luego fueron remitidos a la Fiscalía de Hurto y Robo de Autos.

Fuente: Fiscalías Superiores Especializadas Contra la Delincuencia Organizada

DERIVACIONES REALIZADAS

Cuadro 44. DERIVACIONES REALIZADAS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO, SEGÚN SECCIÓN: DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A MAYO 2017

Sección	Número	Porcentaje
TOTAL	41	100.0%
Sección de Atención Primaria	18	43.9%
Sección de Investigación	12	29.3%
Sección de Litigación	11	26.8%

Del total del ingreso de carpetas se han derivado a otras secciones un número de 41 carpetas. El porcentaje más alto con un 43.9% fue hacia la Sección de Atención Primaria. El resto de las carpetas aún se mantienen en la Especialidad para darle el debido proceso con un total de 64 carpetas.

Fuente: Fiscalías Superiores Especializadas contra la Delincuencia Organizada

AUDIENCIAS REALIZADAS

Cuadro 45. AUDIENCIAS REALIZADAS, EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO, SEGÚN TIPO: DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A MAYO 2017

Tipos de Audiencias	Número	Porcentaje
TOTAL	154	100.0%
Control Posterior	79	51%
Legalización de Aprehensión		6%
Formulación de Imputación	10	6%
Solicitud de Medida Cautelar	10	6%
Solicitud de Cumplimiento de Inquisitivo	8	5%
Acuerdos de Validación de Pena	8	5%
Sentencias	8	5%
Acusación	8	5%
Apelación	7	5%
Innominadas	2	1%
Causas Complejas	2	1%
Habeas Corpus	2	1%

Fuente: Fiscalías Superiores Especializadas Contra la Delincuencia Organizada

SISTEMA PENAL ACUSATORIO

- Del total de denuncias recibidas en el período mencionado, podemos destacar que el delito de extorsión es el de mayor incidencia con un 49.2%. Como delito de alta complejidad tenemos investigaciones sobre la trata sexual, el cual representa el 4.4% del total de las denuncias, lograndose el rescate de 35 víctimas de diferentes nacionalidades.
- Por otro lado, dentro de los delitos contra la Humanidad encontramos el delito de Tráfico Ilícito de Migrantes, con un 6.1% y la recuperación de 8 víctimas dentro de las cuales se encontraba 1 menor de edad. Es importante resaltar que en este tipo de casos, la prioridad de nuestra fiscalía siempre es la recuperación de las personas.
- Otro delito de alta incidencia y de gran complejidad es el de secuestro, con 7.7% del total de las investigaciones realizadas, lograndose la recuperación de 5 víctimas.
- Del total de las investigaciones iniciadas podemos destacar que se han realizado 154 audiencias, dentro de las cuales se efectuaron 79 de control posterior, 10 audiencias de imputación, y con 8 acuerdos de pena, logrando de esta manera una alta efectividad gracias al modelo del Sistema Penal Acusatorio, que permite disminuir los tiempos y lograr condenas de una manera eficiente y eficaz.

FISCALÍAS DE ADOLESCENTES

SISTEMA INQUISITIVO

MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES

Cuadro 46. MOVIMIENTOS DE EXPEDIENTES EN EL SISTEMA INQUISITIVO, SEGÚN INGRESO Y EGRESO: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Aspecto	Total
Ingreso	1040
Egreso	1528

Fuente: Centro de Estadísticas del Ministerio Público

Durante el periodo del informe podemos observar en el cuadro que se tramitaron 1528 salidas de expedientes, siendo los archivos de ley No.40 el de mayor representación con un 26.6% estos archivos en su mayoría obedecen a que las víctimas no pueden reconocer a sus agresores, a la inexistencia de testigos o pruebas que puede determinar o individualizar al victimario del hecho denunciado. También es importante mencionar que el 17.9% corresponde a los llamamientos a juicio.

TIPOS DE SALIDAS

Cuadro 47. SALIDAS DE EXPEDIENTES EN EL SISTEMA INQUISITIVO, SEGÚN TIPO: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Tipo	Cantidad	Porcentaje
TOTAL	1528	100.0%
Archivo de Ley 40	406	26.6%
Llamamiento A Juicio	274	17.9%
Sobre. Impersonal	232	15.2%
Sobre. Provisional	177	11.6%
Ley 40	111	7.3%
Solicitud Declinatoria	78	5.1%
Solicitud de Prorroga	66	4.3%
Archivo de Ley 39	36	2.4%
Suspensión (Adolescentes)	32	2.1%
Sobre. Definitivo	30	2.0%
Nivel Interno	26	1.7%
Otras Solicitudes	24	1.6%
Suspensión del Proceso	19	1.2%
Auto Mixto	11	0.7%
Declinatoria Esfera Administrativa	4	0.3%
Archivo de Expediente	2	0.1%

Fuente: Centro de Estadísticas del Ministerio Público

Observamos el cierre por archivo de la Ley 40 con 406 expedientes, lo que representa el 26.6%, del egreso de expedientes, las solicitudes de Llamamiento a Juicio que alcanzan el 17.9%, llevando así a juicio aquellas causas estrictamente necesarias.

Otras de las formas de salidas de expedientes significativas en el presente cuadro son los Sobreseimientos Impersonales que alcanzan el 15.2%.

TIPOS DE DELITO GENÉRICO

Cuadro 48. INGRESO DE EXPEDIENTES EN EL SISTEMA INQUISITIVO, SEGÚN DELITO GENÉRICO: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Tipos de Delito Genérico	Número	Porcentaje
TOTAL	1040	100%
Delitos contra el Patrimonio Económico	506	48.7%
Delitos contra la Libertad e Integridad Sexual	167	16.1%
Delitos contra la Vida y la Integridad Personal	122	11.7%
Delitos contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil	119	11.4%
Delitos contra la Seguridad Colectiva	101	9.7%
Delitos contra la Libertad	11	1.1%
Delitos contra la Administración de Justicia	4	0.4%
Delitos contra el Honor de la Persona Natural	3	0.3%
Delitos contra la Administración Pública	3	0.3%
Delitos contra la Fe Pública	2	0.2%
Delitos contra el Orden Económico	1	0.1%
Delitos contra la Seguridad Jurídica de los Medios Electrónicos	1	0.1%

Fuente: Centro de Estadísticas del Ministerio Público

En el Primer Distrito judicial de Panamá funcionan cinco fiscalías adolescentes, en las que los delitos más denunciados son los Delitos contra el patrimonio económico, específicamente robo y hurto de vehículo representado en un 48.7% del total de expedientes que ingresan en estos despachos, en ese mismo sentido los delitos contra la integridad sexual alcanzan un 16.1% y los delitos contra la vida y la integridad personal y los delitos contra el orden jurídico, familiar, y el orden civil, específicamente los delitos con violencia doméstica y maltrato con 11.7% y 11.4% respectivamente.

SENTENCIAS NOTIFICADAS

Cuadro 49. SENTENCIAS EMITIDAS EN EL SISTEMA INQUISITIVO, SEGÚN TIPO: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Tipo de sentencias	Número	Porcentaje
TOTAL	214	100%
Condenatorias	180	84.1%
Absolutorias	29	13.6%
Mixtas	5	2.3%

Tenemos que del 100% de las sentencias emitidas por los Juzgados Penales de Adolescentes, un 84.1% son sentencias condenatorias y un 13.6% de sentencias absolutorias y mixtas con 2.3%, lo cual se deduce que de las audiencias efectuadas se han obtenido más condenas que absoluciones.

Fuente: Centro de Estadísticas del Ministerio Público

PERSONAS CONDENADAS Y ABSUELTAS

Cuadro 50. PERSONAS SENTENCIADAS EN EL SISTEMA INQUISITIVO, SEGÚN TIPO: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Tipo de sentencias	Número	Porcentaje
TOTAL	255	100%
Personas condenadas	218	85.5%
Personas absueltas	37	14.5%

Las fiscalías Superiores de Adolescentes han llevado a juicio a 255 personas, de las cuales se logró condenar a 218 de ellas

Fuente: Centro de Estadísticas del Ministerio Público

SISTEMA PENAL ACUSATORIO

INGRESO DE CARPETAS

Cuadro 51. INGRESO DE CARPETAS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO, SEGÚN FISCALIA: DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A MAYO DE 2017

Fiscalías	Número
TOTAL	1853
Fiscalía Superior de Adolescentes de Panamá Oeste	451
Fiscalía Primera Superior de Adolescentes de Panamá	418
Fiscalía Segunda Superior de Adolescentes de Panamá	416
Fiscalía Superior de Adolescentes de San Miguelito	293
Fiscalía Superior de Adolescentes de Colón	250
Fiscalía Superior de Adolescentes de Darién	25

Fuente: Centro de Estadísticas del Ministerio Público

TIPOS DE DELITO GENÉRICO

Cuadro 52. INGRESO DE EXPEDIENTES EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO, SEGÚN DELITO GENÉRICO: DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A MAYO 2017

Tipos de Delito Genérico	Número	Porcentaje
TOTAL	1853	100%
Delitos contra el Patrimonio Económico	936	50.5%
Delitos contra la Vida y la Integridad Personal	255	13.8%
Delitos contra la Seguridad Colectiva	216	11.7%
Delitos contra la Libertad e Integridad Sexual	204	11.0%
Delitos contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil	190	10.3%
Delitos contra la Libertad	19	1.0%
Delitos contra el Orden Económico	15	0.8%
Falla Administrativa	5	0.3%
Delitos contra el Honor de la Persona Natural	5	0.3%
Delitos contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial	4	0.2%
Delitos contra la Fe Pública	2	0.1%
Delitos contra la Administración de Justicia	1	0.1%
Delitos contra la Seguridad Jurídica de los Medios Electrónicos	1	0.1%

En el periodo comprendido del 02 de septiembre de 2016 al 31 de mayo de 2017, ingresaron un total de 1,853 expedientes y se logró dar salida a 1,249.

Los delitos de mayor incidencia son: Contra el Patrimonio Económico, específicamente el Robo y el Hurto, que representan el 50.5%, del total de expedientes ingresados a los referidos Despachos Fiscales, en ese mismo orden los delitos Contra la Vida y La Integridad Personal, entre ellos Homicidio y Lesiones Personales que alcanzan un 13.8%, sin embargo muy cerca le siguen los delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual, específicamente los delitos relacionados con Violación y Otros Delitos Sexuales, con un 11.0%.

EGRESO DE EXPEDIENTES

Cuadro 53. EGRESO DE EXPEDIENTES EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO:
DEL 2 DE SEPTIEMBRE 2016 A MAYO DE 2017

Salidas	Número	Porcentaje
TOTAL	1249	100%
Criterio de Oportunidad (Ley 40)	601	48.1%
Causas Archivadas	180	14.4%
Conciliación	81	6.5%
Acuerdo de Pena	75	6.0%
Declinación por falta de Competencia	58	4.6%
Suspensión del Proceso Sujeto a Condiciones	55	4.4%
Declinatoria a la Esfera Administrativa	39	3.1%
Causas acumuladas	34	2.7%
Suspensión por cumplimiento de acuerdo de mediación	34	2.7%
Causas Archivadas por acuerdo de Mediación	28	2.2%
Desistimiento	17	1.4%
Nivel Interno	14	1.1%
Juzgado de Niñez y Adolescencia	12	1.0%
Suspensión de decisiones del Tribuna	8	0.6%
Suspensión por Conciliación	5	0.4%
Procedimiento Simplificado inmediato	2	0.2%
Procedimiento Simplificado	2	0.2%
Salidas al Mixto	2	0.2%
Procedimiento Directo inmediato	1	0.1%
Impedimento	1	0.1%

Fuente: Centro de Estadísticas del Ministerio Público

Se puede observar en las estadísticas del Primer Distrito Judicial de Panamá, en el que funcionan cinco Fiscalías de Adolescentes que predomina los Criterios de Oportunidad (Ley 40) con 601 expedientes, lo que representa el 48.1% del egreso de carpetillas, que obedecen a que las víctimas no pueden reconocer a sus agresores, a la inexistencia de testigos o alguna otra prueba que pueda determinar e individualizar al victimario del hecho denunciado, las Causas Archivadas con 180 carpetillas que alcanzan el 14.4%. Otras de las formas de salidas son las Conciliaciones cumplidas del periodo comprendido de 2 de septiembre de 2016 al 31 de mayo de 2017 con 81 carpetillas, representadas en el 6.5% de la estadística ya que es un mecanismo de solución de conflictos a través del cual se puede gestionar la solución de diferencias entre las partes.

AUDIENCIAS REALIZADAS

Cuadro 54. AUDIENCIAS REALIZADAS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO, SEGÚN TIPO: DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A MAYO DE 2017

Tipo de Audiencias Realizadas	Cantidad	Porcentaje
TOTAL	1189	100.0%
Formulación de Imputación	268	22.5%
Medida Cautelar	220	18.5%
Legalización de Aprehesión	171	14.4%
Control Posterior	114	9.6%
Validación De Acuerdo	94	7.9%
Acusación	87	7.3%
Suspensión Proceso Condicional Sujeto a Condiciones	81	6.8%
Sentencia	50	4.2%
Acuerdo de Pena	41	3.4%
Disposición De Evidencia	7	0.6%
Medida De Protección	3	0.3%
Solicitud de Extensión de Termino de Investigación	2	0.2%
Apelación	1	0.1%
Fase Intermedia	1	0.1%
Revocación de Medida Cautelar por incumplimiento	1	0.1%
Conducción	1	0.1%
Solicitud de Termino de Investigación	1	0.1%
Reemplazo de Medida Cautelar	1	0.1%
Desistimiento	1	0.1%
Otros tipos de Solicitudes de Audiencias	44	3.7%

Fuente: Centro de Estadísticas del Ministerio Público

En el cuadro de audiencias tenemos que de 1,189 representadas en 100%, se puede detallar, del total, 268 Las Audiencias de Formulación de Imputación representadas en el 22.5%, en segundo lugar 220, Las audiencias de Medida Cautelar y en tercer lugar las Audiencias de Legalización de Aprehesión con ciento setenta y uno, con el 14.4%.

FISCALÍA SUPERIOR DE ASUNTOS INTERNACIONALES

COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL EN MATERIA PENAL

La Fiscalía Superior de Asuntos Internacionales está encargada de coordinar, promover, asesorar y brindar cooperación penal internacional en todos los asuntos de carácter internacional que requieran otros Estados u organismos extranjeros; así también, coadyuva con las distintas dependencias del Ministerio Público en la tramitación de las solicitudes de asistencias judiciales y otros requerimientos dentro de los procesos penales, representando a la Procuraduría General de la Nación ante las negociaciones de instrumentos internacionales que requieran la opinión del Ministerio Público y en los procesos de extradición.

ASISTENCIAS JURÍDICAS EN MATERIA PENAL

Producto de la comisión de delitos de carácter transnacional hubo un aumento considerable en las solicitudes jurídicas que otros Estados solicitaron a Panamá durante el año 2017.

En el período 75 solicitudes de asistencias jurídicas (pasivas) fueron presentadas por otros Estados y desde enero a 31 de mayo de 2017, se recibieron 119 rogatorias extranjeras totalizando 194 solicitudes de asistencia jurídica, de las cuales 64 fueron diligenciadas.

En razón de las investigaciones de carácter transnacional y la necesidad de obtener material probatorio del extranjero, el número de solicitudes de asistencia realizadas por el Ministerio Público a otros Estados ha aumentado.

Con fundamento en el principio de reciprocidad e invocando diversos instrumentos internacionales, regionales y bilaterales, el Ministerio Público de Panamá del 1 de junio al 31 de diciembre de 2016 solicitó a otros Estados 149 solicitudes de asistencia jurídica y del 1 de enero al 31 de mayo de 2017 requirió 96 solicitudes de asistencia jurídica.

Cuadro 55. SOLICITUDES DE ASISTENCIA A OTROS ESTADOS, POR TIPO: DE JUNIO DE 2016 A MAYO DE 2017

Tipo de sentencias	Asistencias Jurídicas Activas	Asistencias Jurídicas Pasivas	Asistencias Jurídicas Pasivas Diligenciadas
TOTAL	245	194	64
2016	149	75	43
2017	96	119	21

PROCESOS DE EXTRADICCIÓN

La Fiscalía Superior de Asuntos Internacionales representa a la Procuradora General de la Nación en los procesos de Extradición; proceso administrativo – judicial, que conforme a las reformas efectuadas al Código Procesal Penal por la Ley 35 de 2013 y la Ley 4 de 2017, se ventila con sustento en las reglas del sistema procesal penal acusatorio y para dar cumplimiento a las solicitudes de detención preventiva con fines de extradición requeridas por otros Estados se emiten órdenes de aprehensión y se participa mediante audiencia en cada una de las etapas del proceso.

El Ministerio Público de Panamá en el período del 1 de junio del 2016 al 31 de mayo de 2017 emitió 38 órdenes de aprehensión con fines de extradición.

En el período del 1 de junio del 2016 al 31 de mayo de 2017 se celebraron 35 audiencias con fines de extradición (legalización de la aprehensión, arresto formal, incidente de objeciones, fianza de excarcelación, entre otras), de las cuales 13 personas aprehendidas se acogieron al proceso simplificado de entrega.

Se gestionaron 6 órdenes de detención preventiva con fines de extradición libradas por distintas Fiscalías dirigidas a España, Honduras, Ecuador y Estados Unidos de América, dentro de procesos que se surten bajo las reglas del Libro Tercero del Código Judicial.

TECNICAS ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN

En el período del 1 de junio de 2016 al 31 de mayo de 2017 se ha colaborado en el trámite de solicitudes realizadas a la Procuraduría General de la Nación respecto a la transferencia segura y sin impedimentos de detenidos, y muestras significativas de drogas, así como la autorización de entregas vigiladas de remesas de drogas, dineros, bienes, objetos u efectos ilícitos, con fundamento en la Convención de las Naciones Unidas Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.

**Cuadro 56. TÉCNICAS ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN:
DE JUNIO DE 2016 A MAYO DE 2017**

Tipo de sentencias	Personas transferidas	Muestras significativas de drogas transferidas	Entregas vigiladas autorizadas
TOTAL	112	31	18
2016	76	18	14
2017	36	13	4

MISIONES OFICIALES AL EXTERIOR

En el período del 1 de junio de 2016 al 31 de mayo de 2017 se programaron y realizaron 214 misiones al exterior por parte del Ministerio Público con la finalidad de concurrir a reuniones bilaterales, multilaterales o con organismos internacionales y capacitaciones, logística que es coordinada por la Fiscalía Superior de Asuntos Internacionales.



DEPARTAMENTO DE TRADUCCIONES E INTERPRETACIONES LEGALES

El Departamento de Traducciones e Interpretaciones Legales, adscrito a la Fiscalía Superior de Asuntos Internacionales, durante el periodo de 1 de junio a 31 de diciembre de 2016, realizó la traducción de 258 páginas, y en el periodo de 1 de enero a 31 de mayo de 2017, tradujo otras 628 páginas, para un gran total de 886 páginas traducidas del idioma inglés al español y viceversa.

A su vez, en consideración a las traducciones pendientes de años anteriores se dispuso un plan de descarga en el período comprendido del 6 de marzo de 2017 hasta el día 31 de mayo de 2017, que abarcó la cantidad de 779 páginas.

En el lapso de 1 de junio de 2016 a 31 de mayo de 2017, además este departamento realizó 184 interpretaciones, en diligencias requeridas por las distintas Fiscalías, como declaraciones juradas, declaraciones indagatorias, allanamientos y entrevistas.

FISCALÍA SUPERIOR ESPECIALIZADA EN DELITOS CONTRA LA **PROPIEDAD INTELECTUAL Y SEGURIDAD INFORMÁTICA**

MOVIMIENTO DE **EXPEDIENTES**

**Cuadro 57. MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES EN EL SISTEMA
INQUISITIVO, SEGÚN INGRESO Y EGRESO:
DE JUNIO 2016 A MAYO 2017**

Movimiento de Expediente	Cantidad
Ingreso	292
Egreso	338

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público.

En el período que comprende el presente Informe de Gestión, la Sección de Descarga recibió 292 expedientes de los cuales 70 son por delitos contra el Derecho de Autor y Derechos Conexos; 192, por delitos Contra la Propiedad Industrial, 30 Contra la Seguridad Informática. Para el mismo período, se remitieron a las autoridades jurisdiccionales 338 procesos.

TIPOS DE DELITO **GENÉRICO**

**Cuadro 58. INGRESO DE EXPEDIENTES EN EL SISTEMA INQUISITIVO,
SEGÚN DELITO GENÉRICO: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017**

Tipos de Delito Genérico	Número	Porcentaje
TOTAL	292	100%
Delitos de Propiedad Industrial	192	65.8%
Delitos de Derecho de Autor	70	24.0%
Delitos de Seguridad Informática	30	10.3%

Fuente: Centro de Estadísticas del Ministerio Público

Del total de las denuncias registradas en el periodo 01 de junio de 2016 al 31 de mayo 2017 en el Sistema Mixto tenemos el Delito de Propiedad Industrial como el de mayor incidencia con un 65.8% seguido del delito de Derecho de Autor con 24.0%.

SENTENCIAS NOTIFICADAS

Cuadro 59. SENTENCIAS NOTIFICADAS EN EL SISTEMA INQUISITIVO, SEGÚN TIPO: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Tipo de sentencias	Número	Porcentaje
TOTAL	147	100%
Condenatorias	129	87.8%
Absolutorias	18	12.2%
Mixtas	0	0.0%

Fuente: Centro de Estadísticas del Ministerio Público

De 338 salidas, se han logrado 147 sentencias, de las cuales 129 corresponden a sentencias condenatorias, con un total de 135 personas condenadas.

PERSONAS CONDENADAS Y ABSUELTAS

Cuadro 60. PERSONAS SENTENCIADAS EN EL SISTEMA INQUISITIVO, SEGÚN TIPO: DE JUNIO DE 2016 A MAYO DE 2017

Tipo de sentencias	Número	Porcentaje
TOTAL	154	100%
Personas condenadas	135	87.7%
Personas absueltas	19	12.3%

Fuente: Centro de Estadísticas del Ministerio Público

SISTEMA PENAL ACUSATORIO

DELITO ESPECÍFICO

Cuadro 61. DENUNCIAS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO, SEGÚN DELITO ESPECÍFICO: DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A MAYO 2017

Delito Específico	Número	Porcentaje
TOTAL	312	100%
Falsificación, Imitación o Alteración de Marca	175	56.1%
Exportación E Importación de La Obra Sin Autorización Titular	99	31.7%
Uso Indevido de Base de Datos, Red o Sistema Informático	12	3.8%
Reproducción de Obras Sin Autorización	9	2.9%
Contra Los Derecho de Propiedad Industrial	5	1.6%
Derecho de Autor	4	1.3%
Apoderamiento, Modificación e Interceptación de Datos de Sistema Informático	3	1.0%
Fabricación, Ensamblaje o modificación Ilícita de Decodificadores	2	0.6%
Fabricación o Comercialización que Infrinjan Derechos de Propiedad Industrial	2	0.6%
Adulteración o Imitación de Dibujo Industrial	1	0.3%

Fuente: Centro de Estadísticas del Ministerio Público

La implementación del Sistema Penal Acusatorio generó 312 noticias criminales, los cuales 175 son por falsificación, imitación o alteración de marca; 99 a exportación e importación de la obra sin autorización titular; 12 por uso indebido de base de datos, red o sistema informático; 9 a reproducción de obras sin autorización; 5 contra derecho de propiedad

industrial; 4 por derecho autor; 3 por apoderamiento, modificación e interceptación de datos de sistema informático; 2 por fabricación, ensamblaje o modificación ilícita de decodificadores; 2 por fabricación o comercialización que infrinjan derechos de propiedad industrial por delitos contra la propiedad; 1 por adulteración o imitación de dibujo industrial.

EGRESO DE CARPETILLAS

Cuadro 62. EGRESO DE CARPETILLAS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO, SEGÚN TIPO: 2 DE SEPTIEMBRE 2016 A MAYO 2017

Tipo de Salida	Número	Porcentaje
TOTAL	54	100%
Salidas por Sentencia	37	68.5%
Desistimiento	10	18.5%
Otros tipos de Salidas	7	13.0%

Fuente: Centro de Estadísticas del Ministerio Público

La fiscalía presenta las carpetillas de salidas de la siguiente manera: 37 salidas por sentencias, 10 por desistimiento y 7 otros tipos de salidas.

Cuadro 63. EGRESO DE CARPETILLAS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO, SEGÚN TIPO DE MÉTODO ALTERNO: 2 DE SEPTIEMBRE 2016 A MAYO 2017

Tipo de Salida	Número	Porcentaje
TOTAL	58	100%
Acuerdo de Pena	37	63.8%
Desistimiento	10	17.2%
Suspensión	10	17.2%
Mediación	1	1.7%

Fuente: Centro de Estadísticas del Ministerio Público

Las carpetillas de salidas por Métodos Alternos, se dividieron de la siguiente manera: 37 por acuerdo de pena, 10 por desistimiento, 10 por suspensión y 1 por mediación.

AUDIENCIAS REALIZADAS

Cuadro 64. AUDIENCIAS REALIZADAS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO, SEGÚN TIPO: DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A MAYO DE 2017

Tipo de Audiencias Realizadas	Cantidad	Porcentaje
TOTAL	420	100.0%
Formulación de imputación	66	15.7%
Legalización de la aprehensión	58	13.8%
Control posterior	54	12.9%
Disposición de evidencia	48	11.4%
Validación de acuerdo	39	9.3%
Acusación	38	9.0%
Sentencia	37	8.8%
Medidas Cautelares	34	8.1%
Audiencia Innominada	19	4.5%
Suspensión Proceso Condicional Sujeto a Condiciones	10	2.4%
Desistimiento	10	2.4%
Revisión de Cumplimiento	4	1.0%
Apelación	2	0.5%
Mediación	1	0.2%

Del total de denuncias registradas en el Sistema Penal Acusatorio desde su inicio, se han llevado a cabo 420 audiencias, clasificadas de la siguiente manera: 58 audiencias de aprehensión de las cuales el 100% fueron legales; 54 sentencias condenatorias de las cuales el 100% se ha logrado por el método alterno de Acuerdo de Pena.

Fuente: Centro de Estadísticas del Ministerio Público

MARCAS CON MAYOR INCIDENCIA

Cuadro 65. MARCAS CON MAYOR INCIDENCIA DE ARTÍCULOS FALSIFICADOS: DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A MAYO DE 2017

Marca	Cantidad	Porcentaje
TOTAL	130,906	100.0%
DISNEY	67073	51.2%
CONVERSE	28572	21.8%
CARS	6398	4.9%
CDS	6214	4.7%
NIKE	5400	4.1%
SAMSUNG	4945	3.8%
UL	4885	3.7%
NIKE	3218	2.5%
NEW BALANCE	2372	1.8%
UL	1829	1.4%

Del total de marcas con mayor incidencias de artículos falsificados, tenemos que la marca Disney obtuvo el 58%, seguida de la marca Converse con un 21.8% y en tercer lugar la marca Cars con un 4.9%.

Fuente: Centro de Estadísticas del Ministerio Público

ARTÍCULOS INCAUTADOS

Cuadro 66. ARTÍCULOS INCAUTADOS Y SU VALOR APROXIMADO: DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A MAYO DE 2017

Cantidad	Valor Aproximado
161,075	B/. 56,376,250.00

Fuente: Centro de Estadísticas del Ministerio Público

FISCALÍA SUPERIOR DE LITIGACIÓN

Este despacho ha diligenciado esfuerzos en la realización de una diversidad de asignaciones que desarrollan sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, incluyendo aquellas destinadas a fortalecer el avance del sistema de justicia penal, propiciar el correcto desempeño de los despachos y servidores de la Entidad de Investigación, la capacitación académica continua, el asesoramiento técnico para el apoyo de las opiniones judiciales, la actualización del ordenamiento jurídico del país y la valiosa contribución interinstitucional, las cuales se puntualizan en las líneas sucesivas.

En cuanto a la redacción de las Vistas de la Procuraduría General de la Nación, durante el término examinado, ingresaron a la Fiscalía Superior de Litigación 326 causas, saliendo con la pertinente opinión jurídica, un total de 317, las que desglosamos en 43 procesos que fueron destinados al Pleno de la Corte Suprema de Justicia, 17 expedientes remitidos a la Sala Civil del Máximo Tribunal de Justicia, de los 14 recibidos en el período bajo análisis, 71 infolios que entraron y 68 que egresaron hacia su Sala de Negocios Generales, en esa medida 191 expedientes registrados en calidad de entradas y 185 de estos como enviados hacia la Sala de lo Penal de la Colegiatura, además 5 entradas de procesos conforme a las reglas del Sistema Penal Acusatorio, de los cuales 4 salieron durante el período solicitado.

Es importante mencionar, que durante el período solicitado, se registran salidas de procesos que no necesariamente ingresaron durante el mismo, porque se trata de procesos que estaban pendientes de ser resueltos antes de junio de 2016. Igualmente, se registran entradas de procesos que no tuvieron salidas hasta después de mayo de 2017.

Por su parte, las audiencias de casación penal fueron realizadas por el conjunto de fiscales de la Fiscalía Superior de Litigación, bajo el amparo de la comisión respectiva, se dispusieron a intervenir en 230 audiencias, 76 de las cuales se surtieron en las fechas fijadas, en las que 3 fueron realizadas bajo el modelo de enjuiciamiento adversarial, finalmente un total de 154 actos orales se suspendieron por razones ajenas a los servidores de la Procuraduría General de la Nación.

Mediante las resoluciones redactadas en la Fiscalía Superior de Litigación, se uniforma permanentemente la estructura de la entidad, abarcando para el periodo examinado diversos tópicos, entre los que se pueden resaltar: la que adopta el Nuevo Modelo de Gestión del Sistema Penal Acusatorio; sobre el manejo de la carpeta penal; la concerniente al manual de procedimientos para Atención Primaria, Decisión y Litigación Temprana del Ministerio Público; resolución que dicta nuevas disposiciones de agilización y descarga de las causas de conocimiento de las agencias de instrucción en el Primer Distrito Judicial de Panamá ante la entrada en vigencia de la Ley 63 de 28 de agosto de 2008; la atinente a la creación de la Fiscalía Especial Anticorrupción, la Guía para el Reconocimiento y Notificación de Posibles Casos Médico Legales en las Instalaciones Sanitarias, así como la que asigna competencia a la Fiscalía de Asuntos Internacionales, en materia de extradición.

En torno a la actividad legislativa, en el periodo evaluado, la Fiscalía Superior de Litigación ha asistido al debate de ideas que se propone en la Cámara de Diputados de la Nación, sobre diversos temas jurídicos de relevancia para la labor constitucional y legal asignada a nuestra Institución. Por lo cual, se han destinado esfuerzos mediante distintas opiniones jurídicas en torno a proyectos legislativos de interés institucional, emitidas luego de un detallado estudio en las propuestas de ley que mencionamos a continuación: Proyecto de Ley 330, que modifica y adiciona artículos a la Ley 29 de 2002 y dicta normas de Prevención, Atención y Protección a la menor embarazada; Proyecto de Ley 245 "Que reforma el Código Judicial, el Código Penal y el Código Procesal Penal, sobre medidas que eviten el Hacinamiento en Centros Penitenciarios y dicta otras disposiciones"; Proyecto de Ley 258 de 2015 "Que crea la jurisdicción especial de extinción de dominio"; Proyecto de Ley 379 de 2017 "Que regula la protección de los recién nacidos y adiciona un artículo al Código Penal"; Proyecto de Ley 497 de 20 de abril de 2017, que modifica los artículos 237, 288-A, 288-F y 367 del Código Penal; Proyecto de Ley 457 de 2017 "Que modifica y adiciona la Ley 70 de 2012 y modifica el Código Penal"; Proyecto de Ley 417 de 2016, "Que establece la Carrera de Licenciatura en Investigación Criminal y Seguridad y regula su ejercicio profesional"; y el Anteproyecto de Ley 169 de 2017, "Que modifica el artículo 116 del Código Procesal Penal, determinando la imprescriptibilidad de los delitos Contra la Administración Pública".

En ese orden, sobre las propuestas legislativas, hemos desarrollado la opinión jurídica institucional para el análisis del veto o sanción presidencial de los Proyectos de Ley 259 "Que modifica disposiciones del Código Penal, sobre el delito de Desaparición Forzada de Personas"; y el numerado 417 de 2016, "Que establece la Carrera de Licenciatura en Investigación Criminal y Seguridad y regula su ejercicio profesional".

FISCALÍA SUPERIOR ESPECIALIZADA EN DELITOS DE ASOCIACIÓN ILÍCITA (PANDILLERISMO)

En cuanto a las operaciones realizadas por este despacho judicial, podemos destacar en el periodo del informe que se realizaron 17 operativos en diferentes provincias del país como detallamos a continuación:

PROVINCIA DE PANAMÁ:

- 9 operativos
- Donde se le imputaron cargos a un total de 200 personas.
- En consecuencia se generaron 134 allanamientos.
- Se le hizo llamamiento a juicio a 65 imputados.
- Audiencia preliminar alterna: la fecha de audiencia de esta investigación está pactada para mayo de 2018.

LA PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE:

- 2 operativos
- Donde se le imputaron cargos a un total de 46 personas.
- En consecuencia se generaron 30 allanamientos.
- Aún se mantiene en investigación.

LA PROVINCIA DE COLÓN:

- 2 operativos
- Donde se le imputaron cargos a un total de 59 personas.
- En consecuencia se generaron 39 allanamientos.
- Aún se mantiene en investigación.

LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ:

- 2 operativos
- Donde se le imputaron cargos a un total de 46 personas.
- En consecuencia se generaron 41 allanamientos.
- Aún se mantiene en investigación.

LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO:

- 2 operativos
- Donde se le imputaron cargos a un total de 30 personas.
- En consecuencia se generaron 24 allanamientos.
- Aún se mantiene en investigación.

FISCALÍA DE CIRCUITO DE LITIGACIÓN ESPECIALIZADA **EN ASUNTOS CIVILES Y DE FAMILIA**

Cuadro 67. PROCESOS TRAMITADOS, SEGÚN TIPO: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Tipo de procesos por jurisdicción	Cantidad	Porcentaje
TOTAL	12839	100%
Familia	10991	85.6%
Civiles	1002	7.8%
Niñez y Adolescencia	841	6.6%
Arbitrajes	5	0.0%

De esta suma consolidada de 12,839 procesos tramitados durante el período de junio de 2016 a mayo de 2017, 85.6 % corresponden a procesos de familia; 7.8 % a procesos civiles; 6.6 % a procesos de niñez y adolescencia; 0.0 % a procesos arbitrales

Cuadro 68. VISTAS Y ESCRITOS, SEGÚN TIPO DE PROCESOS:
DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Tipo de procesos	Vistas*	Porcentaje	Escritos**	Porcentaje
TOTAL	2762	100%	2194	100%
Familia	1948	70.5%	1739	79.3%
Civiles	658	23.8%	258	11.8%
Niñez y Adolescencia	156	5.6%	197	9.0%

De las 2,762 vistas o emisiones de concepto, durante el período, el 70.5 % corresponde a procesos de familia, el 23.8 % a procesos civiles; y un 5.6 % a procesos de niñez y adolescencia.

NOTA:

*Las vistas corresponden a las emisiones de concepto requeridas por los tribunales y juzgados.

**Escritos se refieren a documentos tales como recursos, incidentes, notificaciones, comisiones o designaciones, entre otros.

PROCESOS CIVILES

Cuadro 69. CANTIDAD DE CASOS CIVILES NUEVOS TRAMITADOS
Y REINGRESOS: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Tipo de procesos	Cantidad
TOTAL	1002
Procesos Civiles nuevos	697
Procesos Civiles Reingresos	300
Procesos Arbitrales	5

La cantidad de salidas de procesos civiles de junio 2016 a mayo 2017 es de 996.

**Cuadro 70. CLASIFICACIÓN DE PROCESOS CIVILES NUEVOS EN
LOS QUE SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EL ESTADO:
DE JUNIO 2016 A MAYO 2017**

Clasificación	Cantidad
Procesos Civiles	702
El Estado como demandante	33
El Estado como demandado	66
Otros (No Contenciosos)	603

**Cuadro 71. AUDIENCIAS Y DILIGENCIAS JUDICIALES
CIVILES: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017**

	Audiencias Civiles	Diligencias Civiles
Programadas	105	42
Realizadas	90	38
No Realizadas	15	4

**Cuadro 72. CUANTÍA DE LOS PROCESOS CIVILES INGRESADOS A LA FISCALÍA DE
CIRCUITO ESPECIALIZADA EN ASUNTOS CIVILES : DE JUNIO 2016 A MAYO 2017**

Procesos	Cuantía
TOTAL	B/. 129,422,986.08
El Estado Como Demandante	B/. 3,723,812.24
El Estado Como Demandado	B/. 109,321,956.85
De Los Procesos Civiles No Contenciosos	B/. 16,377,216.99

La cuantía de los procesos en que se ha visto involucrado el Estado y los Municipios en la jurisdicción civil en el período comprendido entre junio de 2016 a mayo de 2017, ya sea como demandante o como demandado, asciende a un total de ciento veintinueve millones cuatrocientos veintidós mil novecientos ochenta y seis balboas con ocho centésimos (B/. 129,422,986.08).

Cuadro 73. PROCESOS CIVILES CON SENTENCIAS A FAVOR Y EN CONTRA DEL ESTADO: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Procesos	Cuantía
Procesos Civiles con Sentencias a Favor del Estado	B/. 350,450.00
Procesos Civiles con Sentencias en contra del Estado	B/. 54,550,511.80

PROCESOS DE FAMILIA

Cuadro 74. CASOS NUEVOS DE FAMILIA TRAMITADOS Y REINGRESOS : DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Casos	Cantidad
TOTAL	10991.00
Procesos Nuevos	4107.00
Reingresos	6884.00

La cantidad de salidas - procesos de familia de junio 2016 a mayo 2017 es de 11121.

Cuadro 75. AUDIENCIAS DE FAMILIA: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Casos	Cantidad	Porcentaje
Programadas	1904	100.0%
Realizadas	1270	66.7%
No realizadas	634	33.3%

Este despacho realizó un 66.7% de las audiencias que fueron programadas en la jurisdicción de familia. Resulta oportuno aclarar, que las audiencias no realizadas que representan un 33.3 %, fueron por causas ajenas al Ministerio Público.

DESGLOSE DE LOS PROCESOS DE FAMILIA

Cuadro 76. PROCESOS DE DIVORCIO: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Casos	Cantidad
TOTAL	2670
Divorcios Mutuo Consentimiento	1713
Divorcios Contenciosos	957

**Cuadro 77. OTROS PROCESOS DE FAMILIA TRAMITADOS:
DE JUNIO 2016 A MAYO 2017**

Casos	Cantidad
TOTAL	1430
Guarda y Crianza	589
Reglamentación y Visitas	211
Interdicción	108
Impugnación	107
Filiación	106
Patrocinio Procesal Gratuito	92
Matrimonio de Hecho Post Mortem	49
Disolución Patrimonio Familiar	42
Guarda y Crianza y Reg. y Visitas	36
Suspensión Patria Potestad	24
Nulidad de Matrimonio	18
Tutela	17
Medida de Protección	17
Adopción Mayor de edad	9
Emancipación	3
Venta de Bien Menor de edad	1
Constitución Patrimonio Familiar	1
Separación de Cuerpos	0

PROCESOS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

De conformidad con la Resolución N°66 de 25 de agosto de 2016, que adoptó el modelo de gestión para los despachos del Ministerio Público, desde el mes de septiembre de 2016 este despacho recibe para el trámite de notificación y emisión de concepto, todos los procesos de niñez y adolescencia del Primer Circuito Judicial de Panamá.

**Cuadro 78. CASOS NUEVOS Y REINGRESOS DE NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA : DE SEPTIEMBRE 2016 A MAYO 2017**

Casos	Cantidad
TOTAL	847
Procesos Nuevos	616
Reingresos	231

La cantidad de salidas procesos de niñez y adolescencia de septiembre 2016 a mayo 2017 es de 841.

**Cuadro 79. AUDIENCIAS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA:
DE SEPTIEMBRE 2016 A MAYO 2017**

Casos	Cantidad
Programadas	101
Realizadas	58
No realizadas	43

SECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA

INGRESO DE NOTICIAS CRIMINALES

Cuadro 80. INGRESO DE NOTICIAS CRIMINALES, SEGÚN UNIDAD RECEPTORA:
DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A MAYO 2017

Unida Receptora	Total	Denuncia	Oficio	Querella	Porcentaje
TOTAL	15520	13045	2107	368	100%
Tercera Sub Regional (Ancón, Bethania)	2187	1940	178	69	14.09%
Segunda Sub Regional (Bella Vista y San Francisco)	2144	1944	108	92	13.81%
Primera Sub Regional (San Felipe, Chorrillo, Santa Ana, Calidonia, Curundú)	1903	1629	231	43	12.26%
Sede-Fiscalía Auxiliar	1777	1326	379	72	11.45%
Cuarta Sub Regional (Parque Lefevre, Río Abajo y Pueblo Nuevo)	1491	1283	177	31	9.61%
Octava Sub Regional (Tocumen, 24 Dic.)	1443	1241	192	10	9.30%
Quinta Sub Regional (Chilibre y Alcalde Díaz)	1216	972	236	8	7.84%
Sexta Sub Regional (Juan Díaz)	1150	967	163	20	7.41%
Novena Sub Regional (San Martín, Pacora)	793	631	157	5	5.11%
Septima Sub Regional (Pedregal y Mañanitas)	736	568	159	9	4.74%
Sub Regional Chepo	607	483	120	4	3.91%
Decima Sub Regional (Aeropuerto)	73	61	7	5	0.47%

Durante este periodo ingresaron un total de 15,520 noticias criminales, de las cuales 13,045 corresponden a denuncias; 2,107 a investigaciones iniciadas de Oficio y 368 a Querellas.

Del total general de 15,520 Noticias Criminales un 60% fue enviado a la Sección de Decisión y Litigación Temprana de Panamá; un 28 % se envió la Sección de Investigación y Seguimiento de Causas; en menor cantidad 1% a otros despachos de manera que la Sección de Atención Primaria mantiene un 11 % de noticias criminales en investigación.

Cxada una de estas noticias criminales generan actuaciones inmediatas por parte de los Fiscales que componen cada Regional de ahí que la presencia del personal de turno no solo se limita a la recepción de denuncias sino a todas aquellas diligencias que surgen de las mismas como lo son: las Inspecciones Oculares, entre estas las telefónicas, las cuales son muy comunes y generan un gran número de Audiencias de Control; Diligencias de Allanamientos con su debido control; Diligencias de Reconocimiento; prácticas de pruebas poligráficas; Recepción de entrevistas; Incautación de datos; Solicitudes de escuchas telefónicas entre otros. Por ello resulta evidente que el personal que cubre los turnos, además de receptor las denuncias y realizar la atención al público que siempre es concurrente debe realizar diligencias varias las cuales por el volumen de causas en ocasiones generan corto tiempo en desarrollar.

DELITO GENÉRICO

Cuadro 81. INGRESO DE CARPETILLAS, SEGÚN DELITO GENÉRICO:
DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A MAYO 2017

Delito Genérico	Número	Porcentaje
TOTAL	15520	100%
Delitos contra el Patrimonio Económico	11227	72.3%
Delitos contra la Vida y la Integridad Personal	1726	11.1%
Delitos contra la Seguridad Colectiva	675	4.3%
Delitos contra la Libertad e Integridad Sexual	612	3.9%
Delitos contra el Orden Económico	443	2.9%
Delitos contra la Libertad	274	1.8%
Delitos contra la Fe Pública	227	1.5%
Delitos contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil	159	1.0%
Delitos contra el Honor de la Persona Natural	59	0.4%
Delitos contra la Administración de Justicia	43	0.3%
Delitos contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial	43	0.3%
Delitos contra la Administración Pública	25	0.2%
Delitos contra la Seguridad Jurídica de los Medios Electrónicos	6	0.0%
Delitos contra la Personalidad Jurídica de Estado	1	0.0%

Durante este periodo el delito con mayor número de casos es Contra El Patrimonio Económico ya que representa un 72.3% de todos los casos registrados; en menor cantidad el delito Contra La Vida y La Integridad Personal con un 11.1% y el delito Contra La Seguridad Colectiva con 4.3% y Contra La Libertad E Integridad Sexual con un 3.9% de todos los casos registrados.

Durante este periodo las Subregionales de Atención Primaria realizaron 529 Audiencias de control posterior.

SECCIÓN DE DECISIÓN Y LITIGACIÓN TEMPRANA

La Sección de Decisión y Litigación Temprana del Área Metropolitana inició sus funciones a partir del 2 de septiembre de 2016, con la entrada en vigencia del Sistema Procesal Penal Acusatorio en el Primer Distrito Judicial.

La Sección está conformada por cuatro unidades según está dispuesto en el modelo de gestión, estas son: Unidad de Litigación, Unidad de Flagrancia, Unidad de Decisión y Unidad de Análisis de Causas Archivadas, esta última empezó a funcionar a partir del 15 de mayo de 2017.

MOVIMIENTO DE CARPETILLAS

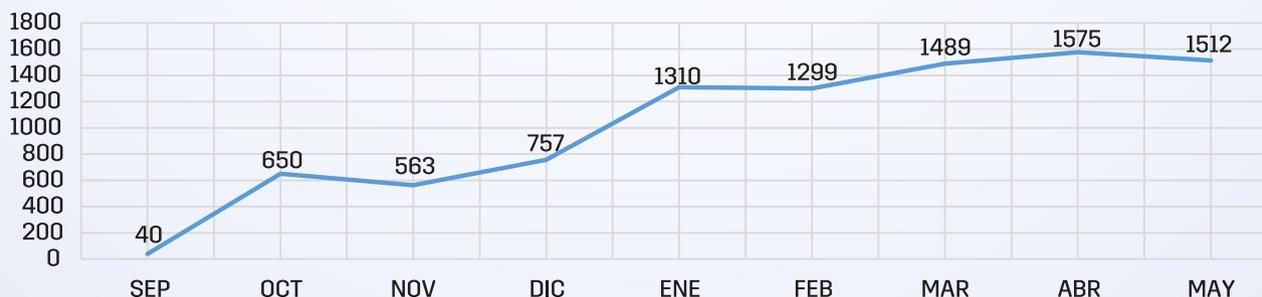
Gráfico 7. MOVIMIENTO DE CARPETILLAS:
DE SEPTIEMBRE 2016 A MAYO 2017



Fuente: Centro de Estadística, Fiscalía Metropolitana, Sección De Decisión y Litigación Temprana

Del 2 de septiembre de 2016 al 31 de mayo de 2017 ingresaron a la Sección 9,195 causas, de las cuales salieron 7,192 quedando pendientes 2,003 causas; de las cuales el 50% se mantienen pendientes de archivo en la Unidad de Decisión Temprana; 25% están distribuidas entre las Unidades de Flagrancia y Litigación; 20% en la Unidad de Investigación creada con la finalidad de llevar mejor control del trámite de aquellas investigaciones que requieran realización de algunas diligencias para ser remitadas a la Unidad de Litigación o de Decisión Temprana y/o dirigir las a la Sección de Investigación y Seguimiento de Causas; el 5% restante se mantiene para impulso por el fiscal.

Gráfico 8. MOVIMIENTO DE CARPETILLAS, POR MES:
DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A MAYO 2017



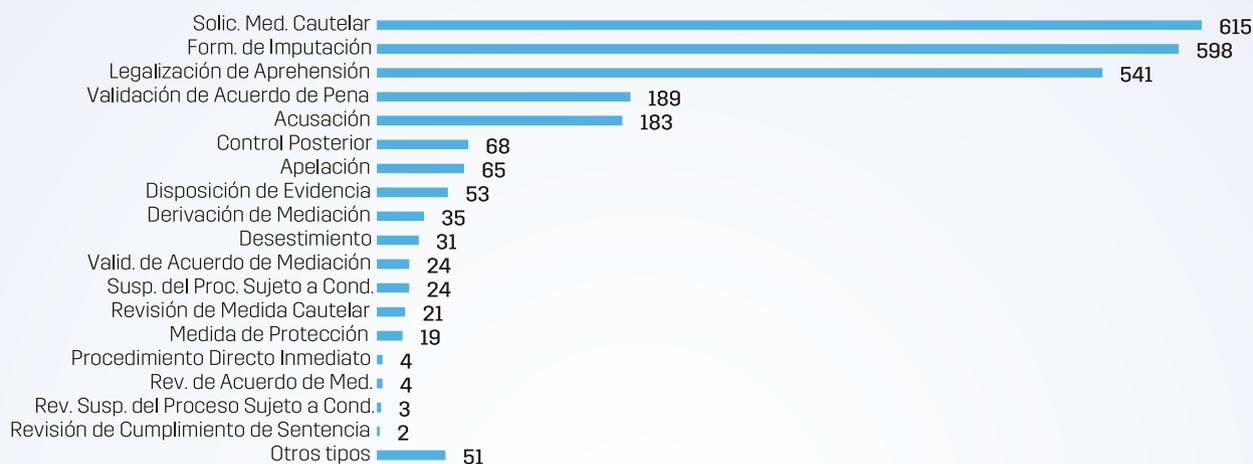
Fuente: Centro de Estadística, Fiscalía Metropolitana, Sección De Decisión y Litigación Temprana

En el Gráfico 8. puede observarse el movimiento mensual de las carpetas que ingresaron a la Sección en el periodo del 2 de septiembre de 2016 al 31 de mayo de 2017. A partir del mes de enero se observa incremento significativo en el aumento de carpetas que ingresan a la Sección provenientes de otras Secciones del Ministerio Público; de la Sección

de Atención Primaria (94,5%), de la Sección de Investigación y Seguimiento de Causas (5,4%) y de otros despachos (0.1%), siendo abril el mes de mayor incidencia de carpetas ingresadas con 1,575.

AUDIENCIAS REALIZADAS

Gráfico 9. AUDIENCIAS REALIZADAS, SEGÚN TIPO: DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A MAYO 2017



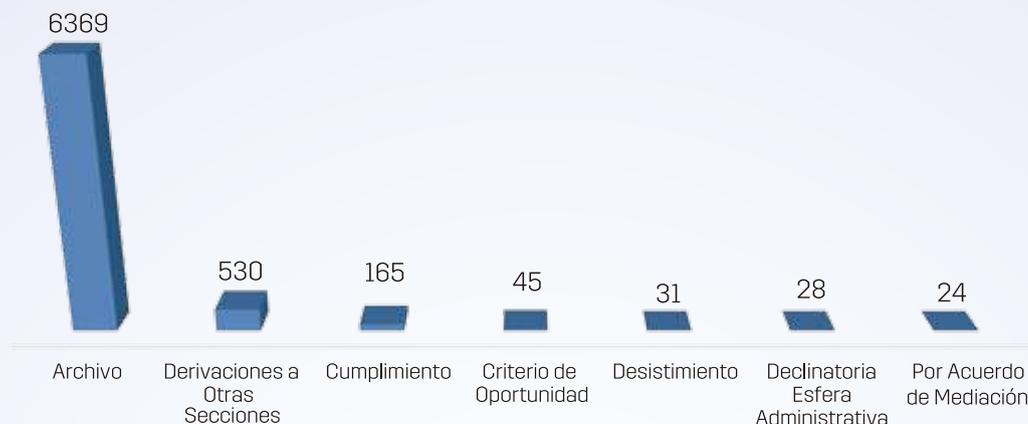
Fuente: Centro de Estadística, Fiscalía Metropolitana, Sección de Decisión y Litigación Temprana

Debemos mencionar que al 31 de mayo de 2017, se han celebrado 2,530 audiencias distribuidas de la siguiente manera:

- Legalización de Aprehensión 541; Formulación de Imputación 598; Medidas Cautelares Personales 615, de las cuales 258 son medidas cautelares de Detención Provisional. Se participó en 65 audiencias de apelación, recursos interpuestos en su gran mayoría por la defensa contra las medidas cautelares personales de detención provisional.
- 183 audiencias de acusación; 189 audiencias de validación de acuerdos de pena; 4 audiencias de Procedimiento Directo Inmediato y 2 audiencias de Revisión de Cumplimiento de Sentencia.
- 24 audiencias de Suspensión Condicional del Proceso Sujeto a Condiciones y 3 audiencias de revocatoria de esa salida alternativa.
- 35 audiencias de derivación a mediación; 24 audiencias de validación de acuerdo a mediación; 4 audiencias de revisión de acuerdos de mediación; 31 audiencias de desistimiento.
- Se celebraron 68 audiencias de control posterior; 53 audiencias de disposición de evidencias; 19 audiencias de medidas de protección y, entre otros tipos de audiencias, se celebraron 29 innominadas, 6 acumulaciones, 6 criterios de oportunidad, 3 control de legalización de allanamiento, 3 afectación de derechos, 1 intervención corporal, 2 aclaración de sentencias y 1 por suspensión por trastorno mental del indiciado, con un total de 51 audiencias.

TIPOS DE SALIDAS

Gráfico 10. CARPETILLAS EGRESADAS, POR TIPO DE SALIDA: DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A MAYO 2017



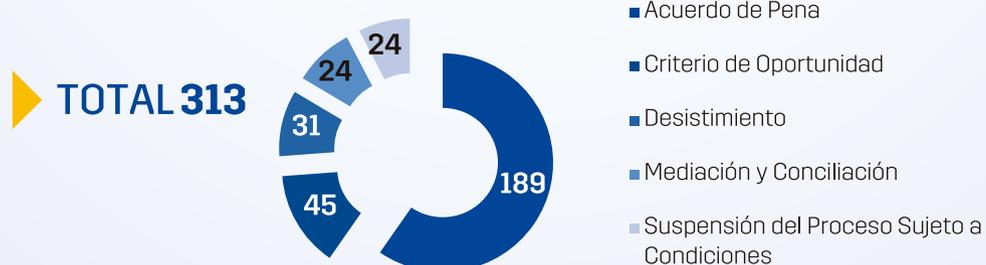
Fuente: Centro de Estadística, Fiscalía Metropolitana, Sección De Decisión y Litigación Temprana

De las 7,192 carpetas reportadas como salidas en la Sección desde el 2 de septiembre de 2016 al 31 de mayo de 2017, se han dictado por la Unidad de Decisión Temprana, 6,369 archivos; 165 carpetas se han enviado a la Sección Cumplimiento; 45 carpetas archivadas por Criterio de Oportunidad 31 por Desistimiento; y carpetas por Acuerdo de Mediación, salieron 24.

Así mismo han salido de la Sección, declinando su conocimiento a la Esfera Administrativa 28 carpetas; mientras que 530 han sido derivadas a otros despachos del Ministerio Público; para la Sección de Investigación y Seguimiento de Causas salieron: 196 carpetas litigadas y 253 carpetas provenientes de la Sección de Atención Primaria, por considerar que requerían una investigación más exhaustiva y prolongada en el tiempo, dando un total de 449 carpetas remitidas a esa Sección. Además fueron remitidas 81 carpetas a otros despachos del Ministerio Público (Anticorrupción, Adolescentes, Drogas, Crimen Organizado, Homicidio y Femicidio, Unidad de Familia, entre otras).

SALIDAS ALTERNAS A LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Gráfico 11. CANTIDAD DE MÉTODOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A MAYO 2017

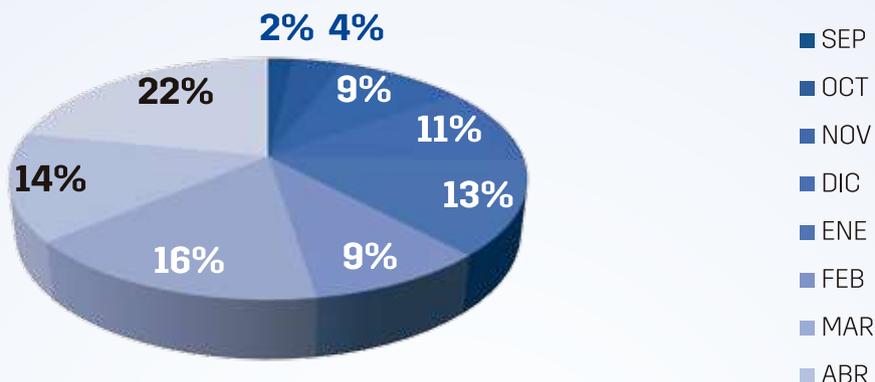


Fuente: Centro de Estadística, Fiscalía Metropolitana, Sección De Decisión y Litigación Temprana

Con respecto a las Salidas Alternas a la Solución del Conflicto que ha generado esta Sección, podemos observar del Gráfico 11. que la salida más utilizada ha sido por Acuerdo de Pena, sumando 189. Igualmente se generaron 45 Criterio de Oportunidad; 31 Desistimiento; 24 Mediaciones y 24 Suspensión Condicional del Proceso Sujeto a Condiciones.

Producto de los Acuerdos de Pena celebrados se han dictado un total de 160 Sentencias Condenatorias, observándose la mayor incidencia en el mes de mayo según el gráfico 12. descrito abajo.

**Gráfico 12. SENTENCIAS CONDENATORIAS, POR MES:
02 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A MAYO 2017**



AVANCES DE LA GESTIÓN

Inicialmente las Unidades de Flagrancia y Litigación de la Sección se mantuvieron fusionadas considerando que la mayoría de los casos que ingresaban eran producto de aprehensiones en flagrancias o por orden del Fiscal de la Sección de Atención Primaria, situación jurídica que debía resolverse dentro de las 24 horas para llevar el caso ante el Juez de Garantías. No obstante, ante el incremento de los casos que ingresaban para litigar que requerían algún grado de investigación antes de decidir si se solicitaba audiencia de imputación; se consideró necesario, oportuno y pertinente, a partir del mes de mayo de 2017, separar las unidades antes indicadas quedando la Unidad de Flagrancia con 10 fiscales y Unidad de Litigación con 6 fiscales. Los primeros atienden los casos que llegan producto de aprehensiones en flagrancias o por órdenes de aprehensión dictadas por el Fiscal de Atención Primaria, que deben atenderse dentro de las 24 horas desde el momento de la aprehensión del indiciado; mientras que, los fiscales de litigación atienden los demás casos que llegan para realizar imputación de cargos, carpetas a las cuales, en la mayoría de los casos, hay que efectuarles diligencias investigativas.

Se organizó una unidad de investigación dentro de la sección a cargo del Fiscal de Circuito Coordinador donde se reciben todos los casos que ingresan procedente de la Sección de Atención Primaria, sin indiciados y que requieren algún grado de investigación para determinar el destino de la carpeta, si está para imputar, devolviéndose a la Unidad de Litigación o si se remite a la Unidad de Decisión Temprana para su archivo, compuesta por 4 fiscales.

Dentro de la Sección empezó a funcionar la Unidad de Análisis de Causas Archivadas, desde el 15 de mayo de 2017, con la revisión de los casos de robos en todas sus modalidades, cuyo fin es verificar coincidencias de causas para posibles reaperturas. A la fecha se han captado 83 causas de las 1,464 carpetas archivadas provisionalmente por el delito referido hasta el 31 de mayo de 2017, encontrándose de esas 83 carpetas, 5 casos relacionadas, resultado que consideramos de gran avance tomando la fecha en que empezó a funcionar esa unidad.

SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CAUSAS

De las 4217 noticias criminales que se recibieron en la Sección de Investigación durante el periodo señalado un 36 % se envió a la Sección de Decisión y Litigación Temprana de Panamá ya que dichas investigaciones correspondían a ese despacho; un 1% fueron devueltas a las distintas Unidades de Atención Primaria por ello en el despacho de la Sección de Investigación se han tramitado 2691 noticias criminales, de las cuales se registran como salidas un 26%, quedando en trámite las investigaciones del 74% de las causas como activas.

AUDIENCIAS REALIZADAS

Cuadro 82. AUDIENCIAS REALIZADAS, SEGÚN TIPO: DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A MAYO DE 2017

Tipo de Audiencias	Cantidad
TOTAL	613
Control Posterior	296
Formulación De Imputación	60
Solicitud de Medida Cautelar	51
Validación de Acuerdo	40
Acusación	24
Legalización de Aprehensión	19
Apelación	15
Sobreseimiento	3
Desistimiento	3
Disposición de Evidencia	2
Suspensión Proceso Condicional Sujeto a Condiciones	2
Fase Intermedia	1
Otro Tipo de Solicitudes de Audiencias	97

NOTA: Para el mes de Septiembre del 2016 al 31 de Mayo del 2017 se registraron 28 suspensiones que corresponden aquellas que no se llevaron a cabo por diversas circunstancias.

Fuente: Centro de Estadística, Sección de Investigación y Seguimiento de Causas de la Fiscalía Región Metropolitana

TIPOS DE SALIDAS

Cuadro 83. SALIDAS, SEGÚN TIPO: DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A MAYO DE 2017

Tipo de Salida	Cantidad
TOTAL	692
Causas Egresadas por Sentencia	43
Acuerdo de Pena	40
Procedimiento Directo Inmediato	1
Procedimiento Directo	1
Sección de Asistencia de Juicio	1
Otros Tipos de Salida	80
Declinatoria a la Esfera Administrativa	33
Salidas al Sistema Mixto	33
Criterio de Oportunidad	4
Causas Acumuladas	4
Desistimiento	3
Sobreseimiento	3
Causas Suspendidas	569
Archivo Provisional	567
Suspensión del Proceso Sujeto a Condiciones	2

DELITO GENÉRICO

Cuadro 84. DELITOS GÉNÉRICO, SEGÚN TIPO: DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A MAYO DE 2017.

Delito Genérico	Cantidad	Porcentaje
TOTAL	2691	100%
Delitos contra el Patrimonio Económico	1623	60.3%
Delitos contra la Vida y la Integridad Personal	350	13.0%
Delitos contra la Libertad e Integridad Sexual	263	9.8%
Delitos contra el Orden Económico	185	6.9%
Delitos contra la Fe Pública	128	4.8%
Delitos contra la Seguridad Colectiva	47	1.7%
Delitos contra la Libertad	29	1.1%
Delitos contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial	26	1.0%
Delitos contra el Honor de la Persona Natural	23	0.9%
Delitos contra la Administración de Justicia	16	0.6%
Delitos contra la Administración de Pública	1	0.0%

EGRESO DE CARPETILLAS

Cuadro 85. EGRESO DE CARPETILLAS, SEGÚN TIPO DE MÉTODO ALTERNO: DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A MAYO DE 2017

Método Alterno	Cantidad	Porcentaje
TOTAL	49	92%
Acuerdo de Pena	40	81.6%
Criterio de Oportunidad	4	
Desistimiento	3	6.1%
Suspensión del Proceso Sujeto a Condiciones	2	4.1%

Fuente: Centro de Estadística, Sección de Investigación y Seguimiento de causas de la Fiscalía regional Metropolitana

SECCIÓN DE CUMPLIMIENTO

AUDIENCIAS REGISTRADAS

Cuadro 86. AUDIENCIAS DE CUMPLIMIENTO, CORRESPONDIENTES A PROCESOS DEL SISTEMA MIXTO INQUISITIVO

Audiencias				Resultado			
TOTAL	Programadas	Realizadas	Desistidas	TOTAL	Accedidas	No accedidas	Desistidas
4	4	3	1	4	1	2	1

Al inicio del nuevo sistema penal, se registraron 4 audiencias de cumplimiento (en lo que compete a esta sección del área metropolitana); todas correspondientes a procesos del sistema mixto inquisitivo.

Una de las audiencias, fue apelada y luego desistida por la defensa, sólo una petición fue accedida.

Cuadro 87

Audiencias realizadas, según Delitos	
TOTAL	4
Expedición de Cheque sin Fondo	2
Secuestro Agravado	1
Actos Libidinosos (Abusos Deshonestos)	1

Cuadro 88

Tipo de Audiencia	
TOTAL	4
Reemplazo de Pena Corta	3
Libertad Vigilada	1

El Reemplazo de Pena Corta, el subrogado penal más solicitado.

Cuadro 89. AUDIENCIAS CORRESPONDIENTES A PROCESOS DEL SISTEMA MIXTO INQUISITIVO

Audiencias			Resultado			
TOTAL	Programadas	Realizadas	TOTAL	Accedidas	No Accedidas	Inhibidas
10	10	10	10	2	7	1

En el segundo mes de la implementación del nuevo sistema penal, se incrementaron las audiencias en la fase de Cumplimiento.

La mayoría de las solicitudes realizadas por la defensa particular (en estos casos) fueron negadas.

Cuadro 90. DELITO SEGÚN LAS AUDIENCIAS REALIZADAS

Audiencias realizadas, según Delitos	
TOTAL	10
Robo Agravado	4
Homicidio Agravado	2
Falsificación de Documentos Públicos	1
Expedición de Cheque sin fondo	1
Actos Libidinosos	1
Violencia Doméstica	1

El Robo Agravado fue el delito por el que más se peticionaron las audiencias de Cumplimiento.

Cuadro 91

Tipo de Audiencia	
TOTAL	11
Reemplazo de Pena Corta	3
Conmutación de Pena	2
Equiparación de Pena	2
Libertad Vigilada	2
Cómputo de Pena	1
Extinción de Pena	1

En este renglón, la cifra no coincide, toda vez que en una audiencia, se hicieron 2 solicitudes. Sigue siendo el Reemplazo de Pena Corta, el subrogado penal mayormente solicitado en esta fase.

AUDIENCIAS CORRESPONDIENTES A PROCESOS DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

En el segundo mes de la implementación del Sistema Penal Acusatorio, se llevan a cabo dos 2 audiencias de procesos iniciados bajo este nuevo sistema penal. Solo una petición fue accedida.

El Robo Agravado es el delito por el que se realizan estas solicitudes.

Con el sistema penal, se incursionó en la aplicación de una nueva figura, en este caso, **TRABAJO COMUNITARIO**, luego que la Sección de Litigación, lograra un acuerdo de pena.

SECCIÓN ESPECIALIZADA DE FAMILIA DEL ÁREA METROPOLITANA

La Sección Especializada de Familia del Área Metropolitana, inició sus gestiones el 2 de septiembre de 2016.

SECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA

ENTRADA DE CARPETILLAS

Cuadro 92. ENTRADA DE CARPETILLAS:
SEPTIEMBRE DE 2016 A MAYO DE 2017

Entrada	Derivadas a	
	Sección de Decisión y Litigación Temprana	Sección de Investigación
3945	1051	1561

Del total de las 3,945 noticias criminales que se recibieron en esta Sección, se enviaron 1,051 a la Sección de Decisión y Litigación Temprana y 1,561 a la Sección de Investigación y Seguimiento de Causas.

De las que se enviaron a la Sección de Decisión y Litigación Temprana 167 se reenviaron a la Sección de Investigación y Seguimiento de Causas lo que hace un total de 1,728, para esta sección.

TIPOS DE SALIDA

Cuadro 93. EGRESO DE CARPETILLAS, SEGÚN TIPO:
DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A MAYO DE 2017

Salidas	Cantidad
Egreso	1326
Archivos	979
Suspensión condicional del proceso sujeto a condiciones	244
Declinatorias a esfera administrativa	65
Declinatoria por falta de competencia	20
Causas acumuladas	9
A sistema Mixto	4
Criterios de oportunidad	3
Acuerdos de pena	2

Quedando activas **2,619** carpetas.

Desde que inició el Sistema Penal Acusatorio, la Sección de Atención Primaria de Familia ha otorgado **2,105** Medidas de Protección; de esas Medidas Protección la más utilizada es "Protección Especial y Alejamiento".

▶ SECCIÓN DE DECISIÓN Y LITIGACIÓN TEMPRANA

La Sección de Decisión y Litigación Temprana, está conformada por tres Fiscales de Circuito, uno la coordina y una Fiscal Adjunta, contando cada uno con un asistente operativo.

MOVIMIENTO DE CARPETILLAS

**Cuadro 94. MOVIMIENTO DE CARPETILLAS:
SEPTIEMBRE DE 2016 A MAYO DE 2017**

Aspecto	Cantidad
Entrada	1051
Salida	873
Audiencia	695

La Sección de Decisión y Litigación Temprana comenzó a funcionar como tal, a partir del 26 de septiembre de 2016 y le ingresaron hasta la fecha 1,051 carpetillas, se le ha dado salida a 873. Se realizaron 695 audiencias; 174 Suspensión Condicional del proceso, sujeto a condiciones, 2 Acuerdos de Pena; 508 Archivos.

A la fecha se solicitaron y concedieron 6 medidas cautelares; dos de detención provisional y 4 de notificación periódica ante este despacho.

▶ SECCIÓN DE CUMPLIMIENTO

La Sección de Cumplimiento empezó a funcionar a partir del día 02 de enero de 2017 y la coordina una Fiscal Adjunta, con su asistente operativo.

Desde que inició la Sección de Cumplimiento a la fecha, ha recibido 244 carpetillas, de este total se han reactivado 4 procesos por incumplimiento de las condiciones y regresado a Garantías.

De enero al 31 de mayo de 2017, se han realizado 270 audiencias de cumplimiento.

▶ SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

La Sección de Investigación y Seguimiento de Causas, está conformada por cuatro Fiscales de Circuito y una Fiscal Adjunta, contando cada uno con un asistente operativo. Un Fiscal de Circuito la coordina.

MOVIMIENTO DE CARPETILLAS

**Cuadro 95. MOVIMIENTO DE CARPETILLAS:
SEPTIEMBRE DE 2016 A MAYO DE 2017**

Aspecto	Cantidad
Entrada	1728
Salida	547
Audiencia	220

Las carpetas recibidas en la Sección de Investigación y Seguimiento de Causas de octubre 2016 a mayo de 2017, provienen de Atención Primaria: 1,561 y de la Sección de Decisión y Litigación Temprana: 167; por lo que ingresaron hasta la fecha 1,728 carpetillas, se le ha dado salida a 547 carpetas; se han realizado 220 audiencias; 66 Suspensión Condicional del proceso, sujeto a condiciones y 471 Archivos.

AUDIENCIAS REALIZADAS

Cuadro 96. AUDIENCIAS REALIZADAS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO, SEGÚN TIPO: DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A MAYO DE 2017

Tipo de Audiencias	Cantidad
TOTAL	1185
Formulación de imputación	360
Audiencia de Suspensión Proceso Condicional Sujeto a Condiciones	241
Verificación de cumplimiento de las condiciones del Proceso Sujeto a Condiciones	218
Medidas de Protección	71
Legalización de la Aprehensión	10
Control Posterior	6
Solicitud de Medida Cautelar	6
Acusación	3
Audiencia de Apelación	3
Validación de acuerdo	2
Fase Intermedia	1
Otros tipos de Solicitudes de Audiencias	75
Suspensiones	189

TIPOS DE SALIDAS

Cuadro 97. EGRESO DE CARPETILLAS, SEGÚN TIPO: DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A MAYO DE 2017

Salidas	Cantidad
TOTAL	1326
Causas Egresadas por Sentencia	2
Acuerdos de pena	2
Otros Tipos de Salida	101
Declinatorias a la Esfera Administrativa	65
Declinatoria por Falta de Competencia	20
Causas Acumuladas	9
A Sistema Mixto	4
Criterios de Oportunidad	3
Causas Suspendidas	1223
Archivo Provisional	979
Suspensión del Proceso Sujeto a Condiciones	244

TIPOS DE MÉTODOS ALTERNOS

Cuadro 98. EGRESO DE CARPETILLAS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO, SEGÚN TIPO DE MÉTODO ALTERNO: 2 DE SEPTIEMBRE 2016 A MAYO 2017

Método Alternativo	Número	Porcentaje
TOTAL	249	100%
Suspensión del Proceso Sujeto a Condiciones	244	98.0%
Criterio de Oportunidad	3	1.2%
Acuerdo de Pena	2	0.8%

FISCALÍA SUPERIOR DE DESCARGA DE HOMICIDIO Y FEMICIDIO DEL ÁREA METROPOLITANA

Esta fiscalía se crea a partir del 2 de septiembre de 2016, cuando se introdujo el nuevo modelo de gestión del Sistema Penal Acusatorio. La totalidad de expedientes ingresados al mes de mayo es de 281. Recibió en septiembre 2017, 223 expedientes de las otras Fiscalías Superiores del Primer Distrito Judicial, y el resto se ha recibido cada mes hasta mayo.

MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES

Cuadro 99. MOVIMIENTOS DE EXPEDIENTES: DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A MAYO DE 2017

Aspecto	Total	Porcentaje
Rezago		
Ingreso	281	
Egreso	196	69.8%
Pendiente	85	30.2%

Han entrado a esta Fiscalía desde septiembre 2016, hasta mayo 2017, 281 expedientes y a esta fecha (mayo 2017) quedan 85 expedientes penales y 2 quejas.

Fuente: Centro de Estadísticas del Ministerio Público

TIPO DE DELITOS

Cuadro 100. ENTRADAS DE EXPEDIENTES EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO, SEGÚN TIPO DE DELITOS: DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A MAYO DE 2017

Tipo de Delito	Cantidad	Porcentaje
TOTAL	281	100.0%
Homicidio Doloso	150	53.4%
Tentativa de Homicidio	64	22.8%
Desaparecido	38	13.5%
Femicidio	5	1.8%
Tentativa de Femicidio	4	1.4%
Otros	20	7.1%

- Las variables de homicidios dolosos incluyen los simples y agravados. La cifra de causa de muerte corresponde a muerte natural y muerte traumática por casos fortuitos, y aquellos en los que no se ha acreditado el hecho punible.
- De los casos de desaparecidos, el 90 % de los casos han sido ubicados.
- Se incluyen suicidios y expedientes que se conocen en esta instancia Superior por la calidad de las partes (Fiscales de Circuito, Jueces de Circuitos y otros).

TIPOS DE SALIDAS

Cuadro 101. SALIDAS DE EXPEDIENTES EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO, SEGÚN TIPO: DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A MAYO DE 2017

Tipo	Cantidad	Porcentaje
TOTAL	196	100.0%
Sobre. Provisional Ley 39	83	42.3%
Llamamiento A Juicio	42	21.4%
Sobre. Definitivo	41	20.9%
Solicitud Declinatoria	8	4.1%
Solicitud De Prorroga	7	3.6%
Auto Mixto	7	3.6%
Nivel Interno	2	1.0%
Otras Solicitudes	1	0.5%
	5	2.6%

Fuente: Centro de Estadísticas del Ministerio Público

La cifra de archivos por Principios de Oportunidad (Ley 39) corresponde a las causas de muerte natural, casos de desaparecidos y causa de muerte traumática por casos fortuito y de aquellos no se tiene acreditado el delito.

La cifra de sobreseimiento provisional e impersonal recoge los casos en los que no se ha vinculado, siendo la mayoría por causas que no corresponden a delito, o que no se ha vinculado.

Las cifras de Sobreseimiento Definitivo representan los casos en los que no se demostró el delito de Homicidio y Femicidio y Femicidio (causas de muertes naturales).

SENTENCIAS NOTIFICADAS

Cuadro 102. SENTENCIAS NOTIFICADAS, SEGÚN TIPO: DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A MAYO DE 2017

Tipo de sentencias	Número	Porcentaje
TOTAL	123	100%
Absolutoria	62	50.4%
Condenatoria	58	47.2%
Mixta	3	2.4%

Fuente: Centro de Estadísticas del Ministerio Público

Casi la totalidad de las sentencias absolutoria provienen de veredictos proferidos por un jurado de conciencia.

PERSONAS CONDENADAS Y ABSUELTAS

Cuadro 103. PERSONAS SENTENCIADAS, SEGÚN TIPO:
DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A MAYO DE 2017

Tipo de sentencias	Número	Porcentaje
TOTAL	173	100%
Personas absueltas	98	56.6%
Personas condenadas	75	43.4%

Fuente: Centro de Estadísticas del Ministerio Público

Otras Gestiones importantes que destacan en esta Fiscalía desde septiembre 2016 hasta mayo 2017 son: 155 Traslados penales, 23 Apelaciones Penales, 186 Audiencias realizadas y 87 Traslados Civiles.

Esta Fiscalía Superior le da seguimiento legal a todos los expedientes que han sido remitidos por las Fiscalías Superiores, del Primer Circuito de Panamá al Segundo Tribunal Superior de Justicia.

Para tal efecto emite criterio Jurídico en todas las solicitudes, recursos e incidentes de abogados, interponemos recursos de apelación e incidentes, que sustentamos, en aproximadamente mil (1,000) expedientes radicados en el Segundo Tribunal Superior de Justicia.

Los Traslados Civiles Proceden del Tribunal Superior de Familia, en los que emitimos concepto, de Segunda Instancia. A partir del mes de septiembre 2016 a mayo 2017, se ha asistido en representación del Ministerio Público, a 186 audiencias, la mayoría de estas ante Jurado de Conciencia.

FISCALÍAS DE CIRCUITO DE DESCARGA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ

El proceso de descarga del área metropolitana, inició en marzo del 2016, fecha en que se realizaron las primeras adecuaciones para ejecutar la transición al nuevo sistema procesal penal.

Actualmente la descarga de circuito de esta región cuenta con cuatro fiscalías, 3 para atender los delitos comunes y 1 especializada en delitos contra el orden jurídico familiar.

En el mes de agosto de 2016, estas fiscalías de descarga mantenían un rezago de 2,634 expedientes; para el 2 de septiembre del mismo año, al iniciar la vigencia del Sistema Penal Acusatorio, se adopta un nuevo modelo de gestión, en el cual las fiscalías de descarga de circuito, asumieron las actuaciones y diligencias pendientes de las 24 fiscalías que pasaron a operar bajo el nuevo sistema procesal penal, entre estas:

- Expediente en etapa de investigación.
- Instrucción de expedientes de reaperturas y prórrogas, proveniente de los juzgados.
- Ejercicio de la acción penal (audiencias) ante los juzgados de circuito y municipales.
- Contestación de traslados.
- Recibido de adiciones que requieren ubicar el expediente para ser remitidas al Órgano Judicial.
- Notificaciones provenientes de los juzgados.
- Acuerdos de pena.

► OFICINA DE COORDINACIÓN DE LA DESCARGA DE CIRCUITO

Hasta la fecha, en la Oficina de Coordinación de la Descarga de Circuito, se han notificado 275 sentencias, entre las cuales se obtuvieron 223 condenas. Igualmente se han atendido y registrado 1,358 notificaciones de audiencias.

► CREACIÓN DE UN EQUIPO DE FISCALES ADJUNTOS PARA ATENDER AUDIENCIAS

De diciembre de 2016 a mayo de 2017, se han atendido 824 audiencias preliminares, de las cuales se efectuaron 295, obteniendo como resultado 27 sobreseimientos provisionales, 9 sobreseimientos definitivos, 148 llamamientos a juicio y 111 causas que se mantienen en espera de la decisión del juzgado, el cual se acogió a su término para resolver.

En el mismo periodo se han atendido 534 audiencias ordinarias, de las cuales se realizaron 279, con un resultado de 108 condenas, 47 absoluciones, 124 se encuentran en espera de una resolución del tribunal.

► DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA QUE PERMITA OFRECER UNA RESPUESTA EFECTIVA A LOS DESPACHOS DEL ÓRGANO JUDICIAL

Se estableció un sistema de reparto con el fin de evitar el retraso en las notificaciones, prórrogas, reaperturas y contestación de traslados asignándolos por grupos a cada fiscalía y a la oficina de coordinación y apoyo a la descarga.

- Fiscalía 1ra - Juzgados Grupo B (6, 7, 8, 9, 10, 16).
- Fiscalía 2da- Juzgados Grupo C (11, 12, 13, 14, 15, 17).
- Fiscalía 3ra - Juzgados del Grupo A (1, 2, 3, 4, 5).
- Oficia de Coordinación -Juzgados Municipales.

▶ SE ESTABLECE COMO PRIORIDAD EL TRÁMITE DE EXPEDIENTES CON IMPUTADOS PRIVADOS DE LIBERTAD

Se ha priorizado el trámite de los procesos con sindicados privados de libertad; el 24 de noviembre de 2016, se inició un proceso de revisión de dichas causas, para reevaluar la posibilidad de reemplazar las detenciones por medidas cautelares distintas, y en caso de no proceder, acelerar el perfeccionamiento de la investigación y su pronta remisión a los tribunales, logrando una disminución de 280 a 17 el total de personas privadas de libertad, tal como se refleja en el cuadro que se adjunta a continuación:

PERSONAS DETENIDAS

Cuadro 104. PERSONAS DETENIDAS EN EL ÁREA METROPOLITANA, POR PERIODO, SEGÚN FISCALÍAS

Despacho	Personas detenidas al	
	24 de noviembre 2017	a abril 2017
TOTAL	280	17
Fiscalía Primera	40	3
Fiscalía Segunda	148	3
Fiscalía Tercera	89	11
Fiscalía de Familia	3	0

▶ CONVOCATORIA A LOS ABOGADOS Y ASISTENTES OPERATIVOS DE LA INSTITUCIÓN

Colaboradores de experiencia de otras secciones de la Región Metropolitana, contribuyeron al avance del trámite de los expedientes, asumiendo 35 sumarias, a fin de alcanzar los siguientes objetivos:

- Revisar las sumarias.
- Adelantar la práctica de diligencias judiciales necesarias para perfeccionar la instrucción sumarial.
- Conformar un equipo con los asistentes operativos de sus despachos, que apoyen con la redacción de resoluciones, contestaciones de escritos y trámite en general.

Durante esta jornada 82, funcionarios (fiscales, fiscales adjuntos, secretarios judiciales) en equipo con otros colaboradores, adelantaron el trámite de 1,000 sumarios.

▶ MAYO 2017

A través del Sistema Penal Acusatorio, continúan ingresando al Ministerio Público, causas que deben ser atendidas bajo el procedimiento inquisitivo mixto, observándose una mayor recurrencia de los siguientes delitos: Contra la Fe Pública, Contra la Libertad y la Integridad Sexual; y Contra el Patrimonio, principalmente en las modalidades de estafa y hurto con abuso de confianza.

En el periodo han ingresado a estos despachos un total de 5,244 expedientes para su debido trámite, al sumarle 2,634 rezago de agosto, aumenta a 7,878 las causas penales; de estas han culminado su investigación 6,516 causas, por lo cual actualmente se mantienen 1,362 expedientes en trámite, observándose una disminución del 83% de la carga laboral.

PERSONERIAS DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA

Expedientes ingresados y egresados desde junio de 2016 a mayo de 2017, en las Personerías de Panamá, Taboga, Chiman, y Balboa:

MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES

Cuadro 105. MOVIMIENTOS DE EXPEDIENTES, SEGÚN INGRESO Y EGRESO: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Aspecto	Total	Porcentaje
Ingreso	3598	
Egreso	2467	68.6%

De lo anterior, se ha contabilizado un total de 3,598 expedientes penales, de lo cual se ha logrado egresar, en el periodo mencionado un total de 2,467, es decir un 68.6% de expedientes, lográndose con esto un buen porcentaje, de estudios a los casos y a la vez salidas.

Fuente: Centro de Estadísticas del Ministerio Público

TIPOS DE DELITO GENÉRICO

Cuadro 106. INGRESO DE EXPEDIENTES, SEGÚN DELITO GENÉRICO: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Tipos de Delito Genérico	Número	Porcentaje
TOTAL	3598	100%
Delitos contra el Patrimonio Económico	1967	54.7%
Delitos contra la Vida y la Integridad Personal	440	12.2%
Delitos contra el Orden Económico	388	10.8%
Delitos contra la Libertad e Integridad Sexual	347	9.6%
Delitos contra la Fe Pública	170	4.7%
Delitos contra el Honor de la Persona Natural	120	3.3%
Delitos contra la Libertad	70	1.9%
Delitos contra la Administración de Justicia	56	1.6%
Delitos contra la Seguridad Jurídica de los Medios Electrónicos	11	0.3%
Delitos contra la Administración Pública	10	0.3%
Delitos contra la Seguridad Colectiva	8	0.2%
Delitos contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil	7	0.2%
Delitos contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial	4	0.1%

Fuente: Centro de Estadísticas del Ministerio Público

De los delitos ingresados, se ha podido contabilizar que el que más entradas refleja, es el delito Contra el Patrimonio Económico, con un total de 1,967 expedientes, lo que suma un 54.7% de la totalidad de expedientes ingresados, seguidos de los Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal, 440 expedientes y Contra el Orden Económico 388 expedientes, lo cual hace un total de 12,2% y 10,8% respectivamente.

Así mismo, queremos hacer mención, en el caso de la Personería Municipal de Descarga de Panamá, se ha palpado que cuando recibimos la colaboración de los compañeros de otra Provincia, se nota el trabajo realizado, en cuanto a los egresos, indicando esto que lo que nos hace falta para cumplir la labor encomendada y nuestros propósitos, es que se nos dote con mayor personal dedicado a estos menesteres, con lo cual en un tiempo prudencial, podemos bajar la labor de descarga, solo con lo pendiente a los ingresos de los dos últimos meses, además del ejercicio de la acción penal en los Tribunales.

TIPOS DE SALIDAS

Cuadro 107. SALIDAS DE EXPEDIENTES, SEGÚN TIPO:
DE JUNIO DE 2016 A MAYO DE 2017

Tipo	Cantidad	Porcentaje
TOTAL	2467	100.0%
Sobreseimiento Provisional	671	27.2%
Sobreseimiento Impersonal	432	17.5%
Llamamiento a Juicio	366	14.8%
Sobreseimiento Definitivo	361	14.6%
Solicitud Declinatoria	266	10.8%
Archivo de Expediente	160	6.5%
Nivel Interno	85	3.4%
Suspensión del Proceso	84	3.4%
Solicitud de Prórroga	22	0.9%
Declinatoria Esfera Administrativa	11	0.4%
Juez de Menores	5	0.2%
Auto Mixto	3	0.1%
Otras Solicitudes	1	0.0%

Fuente: Centro de Estadísticas del Ministerio Público

SENTENCIAS NOTIFICADAS

Cuadro 108. SENTENCIAS, SEGÚN TIPO: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Tipo de Sentencia	Cantidad	Porcentaje
TOTAL	19	100%
Condenatorias	14	73.7%
Absolutorias	5	26.3%

Fuente: Centro de Estadísticas del Ministerio Público

Sobre las Sentencias emitidas por los Tribunales, hemos contabilizado 14 Sentencias Condenatorias y 5 Sentencias Absolutorias.

PERSONAS CONDENADAS Y ABSUELTAS

Cuadro 109. PERSONAS SENTENCIADAS, SEGÚN TIPO:
DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Tipo de sentencias	Número	Porcentaje
TOTAL	23	100%
Personas condenadas	14	60.9%
Personas absueltas	9	39.1%

En lo que se refiere a personas 14 han sido condenadas y 9 absueltas.

Fuente: Centro de Estadísticas del Ministerio Público

Es importante señalar que en caso de las Personerías de Taboga, Chimán y Balboa, a la fecha no registran expedientes activos del Sistema Inquisitivo Mixto.

FISCALÍA REGIONAL DE SAN MIGUELITO

► SISTEMA PENAL ACUSATORIO

SECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA

Desde la entrada en vigencia del Sistema Penal Acusatorio en el Distrito de San Miguelito hasta mayo de 2017, la Sección de Atención Primaria de la Fiscalía Regional de San Miguelito ha recibido 3,686 noticias criminales, de las cuales se han derivado 3,163 a otras secciones del Ministerio Público y 127 a la esfera administrativa, totalizando 3,290 salidas. Se logró integrar a nuestro equipo de trabajo a los organismos auxiliares, DIJ, Policía Nacional e IMELCEF de una forma efectiva y pese a las limitaciones en el recurso humano, las investigaciones preliminares se han completado de forma satisfactoria, reflejándose en la cantidad de audiencias donde se han convalidado los actos de investigación desarrollados por este Despacho. Tomando en consideración que la plataforma digital es una herramienta de especial relevancia para este sistema, ya que agiliza las actuaciones del Fiscal y permite su interacción con los organismos auxiliares de investigación, aspiramos a que su uso sea continuo obteniendo provecho de las ventajas tecnológicas que ofrece.

SECCIÓN DE DECISIÓN Y LITIGACIÓN TEMPRANA

La Sección de Litigación mantiene un registro de entradas 2,245 carpetas; de las cuales se registran 1,145 salidas, destacando 1,094 archivos provisionales, 22 declinatorias a la esfera administrativa y 14 acuerdos de pena.

La sección de Litigación efectuó 670 audiencias, resaltando 178 de formulación de imputación y 155 de solicitud de medidas cautelares.

SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CAUSAS

Esta sección recibió 837 carpetillas de las cuales 145 tuvieron salida; se realizaron 170 audiencias de diferentes tipos, siendo significativo el logro de imputaciones y acuerdos de pena, en donde además de realizar la negociación con el diputado y su defensor, es relevante la opinión de la víctima.

SECCIÓN DE FAMILIA

En la Sección de Familia de la Fiscalía Regional de San Miguelito ingresaron 1,000 procesos confirmándose así el importante número de gestiones que maneja esa sección especializada que también atiende todas las fases del proceso desde la recepción de la noticia criminal, hasta la audiencia de juicio oral, así como los Delitos contra la Administración de Justicia (quebrantamiento de medidas de protección aplicadas a favor de mujeres a partir de una medida dictada por la Sección de Familia) todo esto, con un número limitado de personal. Dados los imprevistos y dudas que se generan a partir de la implementación del nuevo sistema de justicia penal, con un presupuesto limitado y multicriterios, incluso en la judicatura, sistema que apenas se están asentando, consideramos que es plausible el resultado, y por supuesto, mejorable, pero asimismo es esencial reconocer que se requieren mayores recursos, porque el desgaste del personal es evidente.

Se le ha dado salida a 526 carpetas, hemos realizado 338 audiencias y 474 carpetas activas al 31 de Mayo.

SECCIÓN DE ADOLESCENTE

En la sección de adolescente se recibieron 293 entradas, 183 tuvieron salida y a 226 se les programó audiencias. Hay 110 carpetillas en trámite para el Sistema Penal acusatorio y 106 expedientes en el Sistema Mixto. 194 ingresados para ese periodo y se le dio salida a 293 expedientes. Para el sistema Mixto contamos con 7 expediente en trámite.

En la jurisdicción especializada en adolescentes se logró un equilibrio entre la aplicación de la Ley 63 del 2008 y el Texto Único de la Ley 40 de 1999, realizando adaptaciones en la mística del trabajo, ajustando los roles de turno del despacho y adecuando un sistema de atención para los casos de flagrancia que, si bien desde la creación de la ley penal especial establecía la disponibilidad del fiscal de adolescentes las 24 horas del día, acentuamos la misma para brindar una respuesta más eficaz y efectiva que garantice el fiel cumplimiento de la legislación procesal constitucional, procesal penal y especial.

SECCIÓN DE CUMPLIMIENTO

En la sección de Cumplimiento han entrado: 304 expedientes del sistema Mixto y 145 del Sistema Penal Acusatorio, de los cuales se han realizado, 251 audiencias del 02 de septiembre 2016 al 31 de Mayo 2017.

Debemos destacar que mediante la conformación de un trabajo en equipo, entre el Fiscal Adjunto y su Asistente Operativo se ha podido mantener un control y seguimiento de todos los casos asignados en los distintos procesos en etapa de ejecución penal, como lo son: acuerdos de pena o sentencias, reemplazos de penas, penas sustitutivas, libertades vigiladas, trabajos comunitarios; además, de los procesos suspendidos sujetos a condiciones.

SECCIÓN DE HOMICIDIO / FEMICIDIO

Entraron 113 carpetillas, salieron 24, se realizaron 91 audiencias y se mantienen en trámite 89 carpetillas.

Logros

- Al mes de mayo se han realizado 18 audiencias de imputación, logrando obtener la aplicación de medida cautelar de detención provisional en 16 de ellas.
- Se ha logrado la condena de 3 procesados, a través de los acuerdos de pena.

**Cuadro 110. DATOS DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO, POR DESPACHO:
DE 02 DE SEPTIEMBRE 2016 AL 31 MAYO DE 2017.(P)**

DATOS	Atención Primaria	Sección de Litigación	Sección de Investigación	Sección de familia	Sección de Homicidios	Fiscalía de Drogas	Fiscalía Superior de Adolescente	Sección de Cumplimiento
Entrada	3686	2245	837	1000	113	217	293	145
Salida	3290	1145	145	526	24	162	183	1
Audiencias	93	670	170	338	91	876	226	251
En tramite	396	1100	692	474	89	55	110	303

NOTA: (P) se refiere a datos preliminares.

Fuente: Centro de Estadística del Ministerio Público de Panamá, Unidades Regionales de San Miguelito

▶ SISTEMA MIXTO

FISCALÍA SUPERIOR DE DESCARGA

A partir del mes de septiembre 2016 se fusionaron las Fiscalías Segunda Superior y Quinta Superior de San Miguelito, dando inicio a la descarga. La Fiscalía Segunda Superior de Descarga tenía un rezago a agosto 2016 de 35 expedientes y de septiembre 2016 al mayo del 2017, entraron 193, salieron 215 y quedan 13.

Asuntos Civiles tramitados por la Fiscalía Superior de Descarga

Los asuntos civiles tramitados por la fiscalía superior de descarga tienen un rezago de 4 expedientes al mes de junio; entraron 170, salieron 160 y quedan en trámite 14 expedientes al mes de mayo.

Actualmente se realiza la emisión de concepto de sentencias de segunda instancia y para tal fin tiene un asistente de fiscal quien atiende la sección de asuntos civiles, familia y agrarios.

FISCALÍA DE CIRCUITO DE DESCARGA

A partir del mes de septiembre 2016 se fusionaron las Fiscalías Primera, Segunda, Tercera y Cuarta de Circuito, y la Fiscalía Segunda de Descarga de Circuito de San Miguelito, quedando sólo la Fiscalía de Circuito de Descarga con un rezago de 98 expedientes; entraron 1,292 expedientes, salieron 1305 y quedaron 85 en trámite.

Asuntos Civiles tramitados por la Fiscalía De Circuito de Descarga de San Miguelito

Los asuntos civiles tramitados por la Fiscalía de Circuito de Descarga tienen 130 expedientes tramitados teniendo pendiente en cero.

FISCALÍA DE FAMILIA DE DESCARGA

En los movimientos de expedientes correspondientes del 01 de junio 2016 al 31 de diciembre del 2016 hay un rezago de 257; 786 expedientes de entradas y 1,016 expedientes de salida. A mayo 2017 se contabilizan 27 expedientes en trámite.

La Sección de Descarga de Familia del Segundo Circuito Judicial de Panamá, desahogó 1,022 expedientes entre el mes de junio del 2016 y mayo 2017 y desde junio 2016 a la fecha manejaron 1,052 expedientes de los cuales quedan 30 expedientes en trámite.

Asuntos Civiles tramitados por la Fiscalía De Familia de Descarga de San Miguelito

Los asuntos civiles tramitados por la Fiscalía de Familia de Descarga tienen 924 expedientes tramitados, dándoles salida a todos, teniendo un pendiente en cero.

PERSONERÍA MUNICIPAL DE DESCARGA

A partir del mes de septiembre 2016 se fusionan las Personerías Primera y Segunda, Municipales de San Miguelito, quedando la Personería Municipal de Descarga con un rezago de 56 expedientes; 519 entraron, salieron 540 y quedan 35 expedientes en trámite.

MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES

Cuadro 111. MOVIMIENTOS DE EXPEDIENTES DEL SISTEMA MIXTO, POR DESPACHO: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017.(P)

Movimiento de Expedientes	Descarga Circuito 1	Descarga Familia	Descarga Superior	*Descarga Droga	*Descarga Adolescente	Personería	Sección de Cumplimiento
Rezago	98	257	35	43	106	56	0
Ingreso	1292	786	193	68	194	519	304
Egreso	1305	1016	215	109	293	540	0
Pendiente	85	27	13	2	7	35	304

NOTA: (P) se refiere a datos preliminares.

Fuente: Centro de Estadística del Ministerio Público de Panamá, Unidades Regionales de San Miguelito

FISCALÍA DE DROGA DE SAN MIGUELITO

En ocasión de sumarias instruidas siguiendo el procedimiento establecido en el denominado Sistema Mixto, ingresaron 111 causas penales de las cuales 109, es decir, 98.2% fueron debidamente instruidas y egresadas al Órgano Judicial, quedando pendientes solo 2. De aquéllas causas egresadas, se peticionaron 61 Llamamientos a juicio y 26 solicitudes de juicio directo. De un total de 58 sentencias emitidas, 53 corresponden a condenatorias, 1 mixta y 4 absolutorias.

Asimismo, bajo el Sistema Acusatorio ingresaron 217 causas penales, quedando pendientes en investigación solo 55. Se realizaron 876 actos concentrados de audiencias, logrando 66 sentencias condenatorias, 134 legalizaciones de aprehensión, 154 imputaciones, 44 acogimientos de procedimientos simplificados inmediatos, 19 suspensiones condicionales del proceso, imposición de 55 detenciones provisionales, 64 acusaciones orales, 57 legalizaciones de controles posteriores, entre otras. Hasta la fecha han sido convenidos 26 acuerdos de pena, todos debidamente validados por Jueces de Garantías. También se realizaron 74 audiencias propias a la denominada Fase de Ejecución de la pena.

FISCALÍA REGIONAL DE PANAMÁ OESTE

► SISTEMA INQUISITIVO MIXTO

SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CAUSAS

La Sección de Investigación y Seguimiento de Causas, a la fecha, ha presentado 15 acusaciones siendo admitidas en su totalidad; en tanto que se han realizado 23 Acuerdos de Pena, los que han valido los Jueces de Garantías.

MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES

Cuadro 112. MOVIMIENTOS DE EXPEDIENTES, POR DESPACHO:
DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Movimiento de Expedientes	Total	Personería	Fiscalía de Circuito	Fiscalía de Familia	Fiscalía Séptima Superior
Ingreso	3960	1589	1155	1067	149
Egreso	4531	1894	1018	1409	210

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público, Unidad Regional de Estadística de Panamá Oeste

TIPO DE DELITO GENÉRICO

Cuadro 113. INGRESO DE EXPEDIENTES, POR DESPACHO, SEGÚN
DELITOS GÉNÉRICO: DE JUNIO DE 2016 A MAYO DE 2017

Delito Genérico	Cantidad	Personería	Fiscalía de Circuito	Fiscalía de Familia	Fiscalía Séptima Superior
TOTAL	3960	1589	1155	1067	149
Delitos contra el Patrimonio Económico	1476	853	623	0	0
Delitos contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil	1197	128	2	1067	0
Delitos contra la Vida y la Integridad Personal	559	295	115	0	149
Delitos contra la Libertad e Integridad Sexual	332	99	233	0	0
Delitos contra el Orden Económico	102	44	58	0	0
Delitos contra la Fe Pública	70	27	43	0	0
Delitos contra la Libertad	61	51	10	0	0
Delitos contra el Honor de la Persona Natural	57	50	7	0	0
Delitos contra la Administración de Justicia	44	29	15	0	0
Delitos contra la Seguridad Colectiva	24	3	21	0	0
Delitos contra la Administración Pública	22	2	20	0	0
Delitos contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial	16	8	8	0	0

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público, Unidad Regional de Estadística de Panamá Oeste

Del 01 de junio de 2016 hasta el 31 de mayo de 2017, ingresaron un total de 3,960 denuncias, de las cuales se destacan los delitos Contra el Patrimonio Económico (1,476) y Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil (1,197), siendo estos los de mayores incidencia delictiva en Panamá Oeste.

SENTENCIAS NOTIFICADAS

Cuadro 114. SENTENCIAS NOTIFICADAS, POR DESPACHO, SEGÚN TIPO: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Tipo de Sentencias	Total	Personería	Fiscalía de Circuito	Fiscalía de Familia	Fiscalía Séptima Superior
TOTAL	285	87	157	41	0
Condenatoria	206	73	106	27	0
Absolutoria	69	13	42	14	0
Mixta	10	1	9	0	0

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público, Unidad Regional de Estadística de Panamá Oeste

PERSONAS CONDENADAS Y ABSUELTAS

Cuadro 115. SALIDAS, POR DESPACHO, SEGÚN SENTENCIA NOTIFICADA: DE JUNIO DE 2016 A MAYO DE 2017

Tipos de Salidas	Total	Personería	Fiscalía de Circuito	Fiscalía de Familia
TOTAL	357	90	199	68
Personas Condenadas	246	71	134	41
Personas Absueltas	111	19	65	27

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público, Unidad Regional de Estadística de Panamá Oeste

Se logró un total de 206 sentencias condenatorias, 69 sentencias absolutorias y 10 sentencias mixtas, de las cuales se logra la condena de 246 personas procesadas.

En cuanto a los tipos de salida del total antes referido, se observa importante cantidad de llamamientos a juicio. En los archivos vía Ley 39, la cifra obedece a resultados de investigaciones por hechos que no califican como delito y, en general, reportes de personas desaparecidas, que posteriormente aparecen.

► VIGENCIA DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

Cuadro 116. DENUNCIAS, SEGÚN UNIDAD RECEPTORA:
DEL 2 DE SEPTIEMBRE 2016 A MAYO 2017

Unidad Receptora	Cantidad	Porcentaje
TOTAL	8539	100%
Atención Primaria Sede Principal Edificio El Victorioso Panamá Oeste	3021	35%
Sub Regional de Arraiján	2967	35%
Unidad receptora de la Sección Especializada de Familia Panamá Oeste	1380	16%
Personería de Chame	433	5%
Personería de San Carlos	220	3%
Personería de Capira	193	2%
Fiscalía Especializada de Drogas de Panamá Oeste	135	2%
Personería de Arraiján	29	0%
Otras Unidades Receptoras	161	2%

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público, Unidad Regional de Estadística de Panamá Oeste

TIPOS DE DELITO GENÉRICO

Cuadro 117. INGRESO DE CARPETAS, POR DISTRITO, SEGÚN DELITO GENÉRICO:
DEL 2 DE SEPTIEMBRE 2016 A MAYO 2017

Delito Genérico	TOTAL	Panamá Oeste				
		Arraiján	La Chorrera	Capira	Chame	San Carlos
TOTAL	8539	3464	4011	348	477	239
Delitos contra la Vida y la Integridad Personal	710	264	323	55	38	30
Delitos contra la Libertad	125	58	42	7	11	7
Delitos contra la Integridad Sexual	338	113	173	22	24	6
Delitos contra el Honor de la Persona Natural	21	3	11	2	5	-
Delitos contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil	3051	1405	1341	110	127	68
Delitos contra el Patrimonio Económico	3728	1394	1870	121	236	107
Delitos contra el Orden Económico	72	22	44	1	5	-
Delitos contra la Seguridad Jurídico de los Medios Electrónicos	2	-	2	-	-	-
Delitos contra la Seguridad Colectiva	312	138	119	20	23	12
Delitos contra la Administración Pública	38	10	19	2	3	4
Delitos contra la fe Pública	26	10	14	1	-	1
Delitos contra la Administración de Justicia	90	39	44	4	3	-
Delitos contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial		8	8	3	2	4
Delitos contra la Humanidad	1	-	1	-	-	-

Fuente: Centro de Estadísticas del Ministerio Público, Unidad Regional de Panamá Oeste

Hasta el 31 de mayo de 2017, se han receptado un total de 8,539 denuncias, de las cuales los delitos de mayor incidencia son: Contra el Patrimonio Económico (44%), y Contra el Orden Jurídico Familiar y El Estado Civil (36%), siendo el robo, el hurto y violencia domestica los de mayor incidencia delictiva en el área.

TIPOS DE SALIDAS

Cuadro 118. SALIDA DE CARPETILLAS, SEGÚN TIPO:
DEL 2 DE SEPTIEMBRE A MAYO DE 2016

Tipo de Salidas	Número	Porcentaje
TOTAL	215	100%
Salidas por Sentencia	126	59%
Declinatoria a la Esfera Administrativa	32	15%
Desistimiento	21	10%
Sobreseimiento	5	2%
Otros tipos de Salidas	31	14%

Fuente: Centro de Estadísticas del Ministerio Público, Unidad Regional de Panamá Oeste

AUDIENCIAS REALIZADAS

Cuadro 119. AUDIENCIAS REALIZADAS, SEGÚN TIPO (P):
DEL 2 DE SEPTIEMBRE A MAYO DE 2016

Tipo de Audiencias	Cantidad	Porcentaje
TOTAL	3189	100%
Formulación de Imputación	692	22%
Control Posterior	519	16%
Legalización de Aprehensión	418	13%
Medida Cautelar	332	10%
Innominadas	330	10%
Suspensión de Proceso	243	8%
Sentencia	141	4%
Acusación	136	4%
Disposición de Evidencia	123	4%
Validación de Acuerdo	113	4%
Medida de Protección	65	2%
Apelación	45	1%
Derivación a Mediación	32	1%

Fuente: Centro de Estadísticas del Ministerio Público, Unidad Regional de Panamá Oeste

Del total de las denuncias receptadas, se han realizado 3,189 audiencias de las cuales 418 audiencias fueron de legalización de aprehensión, dando como resultado un 96% declaratoria de legalidad.

CAUSAS SUSPENDIDAS

Cuadro 120. CAUSAS SUSPENDIDAS, SEGÚN TIPO:
DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A MAYO DE 2016

Descripción	Cantidad	Porcentaje
TOTAL	2782	100%
Archivos Provisional	2507	90%
Suspensión del Proceso Sujeto a Condiciones	243	9%
Suspensión por Cumplimiento de Acuerdo de Mediación	32	1%

Fuente: Centro de Estadísticas del Ministerio Público, Unidad Regional de Panamá Oeste

TIPOS DE SALIDAS

Cuadro 121. SALIDAS DE CARPETILLAS, SEGÚN TIPO:
DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A MAYO DE 2016

Tipo de Salidas	Número	Porcentaje
TOTAL	2911	100%
Principio de Oportunidad	2507	86%
Suspensión	243	8%
Acuerdo de Pena	108	4%
Mediación	32	1%
Desistimiento	21	1%

Fuente: Centro de Estadísticas del Ministerio Público, Unidad Regional de Panamá Oeste

APREHENSIONES

Cuadro 122. APREHENSIONES, SEGÚN TIPO: DEL 2 DE SEPTIEMBRE
DE 2016 A MAYO DE 2017

Audiencia De Legalidad De Aprehensión	Panamá Oeste	Porcentaje
TOTAL	416	100%
Legal	399	96%
No Legal	17	4%

Fuente: Centro de Estadísticas del Ministerio Público, Unidad Regional de Panamá Oeste

Del total de las denuncias receptadas, se han realizado 3,189 audiencias de las cuales 418 audiencias fueron de legalización de aprehensión, dando como resultado un 96% declaratoria de legalidad.

En cuanto al uso de métodos alternos, observamos que un 86% corresponden a Principio de Oportunidad, un 8% en Suspensiones y el 4% en Acuerdos de Pena.

FISCALÍA REGIONAL DE COLÓN Y GUNA YALA

Uno de los aspectos a destacar del periodo junio de 2016 a mayo de 2017, en el Circuito Judicial de Colón, es que tal como ocurrió en todo el primer Distrito Judicial de Panamá, el día 2 de septiembre de 2016, entró en vigencia el nuevo sistema de procesamiento penal o sistema penal acusatorio, lo cual significó una serie de ajustes importantes en lo que respecta a gestión, estructuras y recursos humanos, dentro de la referida circunscripción territorial.

Así tenemos, entre estos ajustes la creación de la Fiscalía Superior Regional de Colón y Guna Yala, con un Fiscal a Nivel Superior como coordinador de los servicios que presta el Ministerio Público en este área geográfica. De igual manera, previo al día 1 de septiembre del 2016, la dictación por parte de la Señora Procuradora General de la Nación de algunas resoluciones que sirvieron de base para la correcta aplicación del nuevo sistema de procesamiento penal y la unificación de criterios entre los diferentes entes del Ministerio Público. Tal es el caso, de la Resolución N° 66 que adopta el modelo de gestión para el Ministerio Público en toda la República de Panamá, la Resolución N° 69 que se refiere a la carpetilla fiscal y los manuales de procedimiento para las Secciones de Atención Primaria y Decisión y Litigación Temprana.

Respecto a las estadísticas a ser presentadas, vale la pena anotar que en razón de la entrada en vigencia de Nuevo Sistema Penal acusatorio desde el día 2 de septiembre del 2016, una parte importante de los datos estadísticos a mostrar en el presente informe, corresponden a los meses de junio, julio y agosto, en los cuales aún estaba en vigencia el sistema inquisitivo mixto e incluso también corresponden a datos de los casos de descarga tramitados durante los meses posteriores al 2 de septiembre del 2016 en Colón y Guna Yala, criterio de cifras que en algunos casos no son compatibles con las cifras del Sistema Penal Acusatorio por lo que las presentaremos de forma diferenciada.

► INGRESOS VS EGRESOS

En el periodo evaluado, del sistema mixto inquisitivo se refleja una cifra de rezago o expedientes en trámite de 1,028 al primero de junio del 2016, y desde dicha fecha, al 31 de mayo del presente año, tenemos que ingresaron un total de 2,452 expedientes adicionales, no obstante, en el mismo periodo se le dieron salida a 2,840 expedientes, quedando una cifra pendiente de 640 expedientes, los cuales en su mayoría se mantienen hoy día en la Fiscalía de Descarga de Circuito, siendo debidamente tramitados.

De los 2,840 expedientes del sistema mixto inquisitivo que han egresado, hay que destacar que el 20.1% de estas salidas fueron con solicitudes de llamamientos a juicio y un 43.9% de estos egresos fueron con solicitudes de sobreseimiento de carácter impersonal. En este mismo periodo han sido notificadas, un total de 193 sentencias del sistema mixto inquisitivo de las cuales 148, es decir el 76.7% fueron condenatorias, 33 absolutorias es decir, el 17.1% de ellas y 12 mixtas que representan el 6.2 % del total de estas sentencias.

Por su parte, respecto de las estadísticas de ingreso de causas del sistema penal acusatorio tenemos que del 2 de septiembre de 2016 al 31 de mayo de 2017, ingresaron un total de 3,990 causas, de las cuales 3,012 iniciaron por denuncias, 930 iniciaron de oficio y 48 por querellas, siendo importante resaltar que el 78% de estas causas ingresaron a través de la Unidad de Atención Primaria Sede Principal, edificio YMCA.

Vale la pena destacar, que de las 3,990 causas ingresadas en el periodo citado, 1,415 fueron por el delito genérico contra el Orden Jurídico Familiar y El Estado Civil, es decir el 35.5% de ellas; 1177 por el delito genérico contra el Patrimonio Económico, es decir el 29.5% de las causas y 610 por delitos contra la Vida y la Integridad Personal representando un 15.3 % de la totalidad de las causas, siendo estos tres delitos genéricos los de mayor incidencia.

En lo que atañe a los delitos específicos de mayor incidencia, durante el periodo que va del 2 de septiembre del 2016 al 31 de mayo del presente año, tenemos que los delitos de Violencia Doméstica representan el 30.7 % de ingresos o causas

iniciadas, seguida de los Hurtos que representan el 15.5 % de las causas y el Robo que representa el 10% de los delitos investigados en las carpetillas iniciadas. En lo que respecta a los delitos de homicidios y los de tentativa de homicidios, que en efecto han influido mucho en la percepción ciudadana en este periodo, tenemos que representan el 1.4% y el 1.2 % respectivamente de la totalidad de causas iniciadas.

Al verificar la incidencia delictiva según carpetas iniciadas por corregimientos, tenemos que del 2 de septiembre de 2016 al 31 de mayo del 2017, los corregimientos con una mayor proporción de causas iniciadas son el corregimiento de Cristóbal, cuyas carpetillas iniciadas representan el 21% de la totalidad de ellas, seguido por el corregimiento de Barrio Sur que representa el 18% de las carpetillas iniciadas y en el tercer lugar de incidencia tenemos a los corregimientos de Barrio Norte y Cativá con un 10 % de incidencia, cada uno, representando estos cuatro corregimientos juntos el 59% de la incidencia total de causas iniciadas, en esta circunscripción territorial.

En el citado periodo que va desde el inicio de la vigencia del Sistema Penal Acusatorio, al 31 de mayo del presente año, se han registrado 196 salidas de carpetillas de las cuales 77 han salido por sentencias, 2 por juicios, 5 en razón a sobreseimientos, se han dado 16 desistimientos, 87 declinatorias a la esfera administrativa, 7 archivos por acuerdos de mediación y 2 por criterios de oportunidad.

En lo que respecta a las causas en suspensión registradas, tenemos que se han producido 1,548, de las cuales 287 corresponden a causas con suspensión del proceso sujeto a condiciones, 1,259 corresponde a archivos provisionales, y 2 a suspensiones por cumplimiento de acuerdos de mediación; así tenemos, que el 81.3% de las causas en suspensión corresponde a archivos provisionales.

▶ AUDIENCIAS

La característica esencial del nuevo sistema de procesamiento penal vigente es la oralidad, lo cual, es fundamental para cumplir con los principios de transparencia y publicidad; dicha oralidad se manifiesta a través de las audiencias las cuales pasan a ser un aspecto importante a evaluar en términos estadísticos; así podemos resaltar, que en Colón y Guna Yala dentro del Sistema Penal Acusatorio se realizaron en el periodo en estudio, un total de 2,495 audiencias; de las cuales 697 es decir, un 27.9% fueron audiencia de Formulación de imputación, 348 es decir, el 13.9 % fueron audiencias de legalización de aprehensión y 327 fueron audiencias de suspensión del proceso sujeto a condiciones representando un 13.1 % del total de audiencias.

Respecto al nivel de efectividad de las audiencias de legalización de aprehensión, tenemos que de las 348 audiencias celebradas, 334 tuvieron como resultado la legalización de la aprehensión y en 14 se decretó ilegal la aprehensión.

Respecto de las audiencias en el sistema mixto inquisito, tenemos que del primero de junio al 31 de mayo del 2017, se programaron 2,823 audiencias, de las cuales se realizaron 1,059, mientras que 1,764] fueron postpuestas por diversas causas.

▶ ACUERDOS DE PENA

Desde la entrada en vigencia del sistema penal en Colón y Guna Yala hasta el 31 de mayo del presente año, se celebraron 55 acuerdos de pena, entre los cuales destacan 20 acuerdos de pena por el delito de posesión y tráfico de armas, representando un 36.4% de la totalidad de los acuerdos, 12 por delitos relacionados con drogas, representando el 21.8% de la totalidad y 7 por el delito de robo representando un 12.7 % del total de acuerdos.

En las causas o procesos del sistema inquisitivo mixto hasta la fecha no se han celebrado acuerdos de pena.

▶ HOMICIDIOS

Una de las conductas delictivas que por su alta incidencia en esta circunscripción territorial y por el impacto social que genera, consideramos de importancia repasar, son los homicidios y las tentativas de homicidios, en este sentido podemos señalar que del primero de junio del 2016 al 31 de mayo del presente año, se han producido 69 delitos de homicidios y 54 tentativas de homicidios, debiendo además destacar, dentro de estas estadísticas, que los homicidios y tentativas de homicidios más emblemáticos se han caracterizado por la pluralidad de víctimas directas que produjeron.

Así tenemos, que los 69 homicidios registrados en este periodo dejaron 74 víctimas directas o personas fallecidas y las 54 tentativas de homicidios registradas produjeron 88 víctimas directas. Así mismo, podemos destacar que de los 69 homicidios registrados en ese periodo 59 se dieron del 2 de septiembre del 2016 al 31 de mayo de 2017, es decir, su investigación y juzgamiento corresponde al sistema procesal penal acusatorio.

▶ LOGROS

Tomando en cuenta el periodo a evaluar, uno de los principales logros del Ministerio Público en esta circunscripción territorial ha sido el estructurar una plataforma de trabajo y un equipo humano capaz de enfrentar el reto que representa el inicio y aplicación de un nuevo modelo de investigación y procesamiento de causas penales como lo es el Sistema Penal Acusatorio.

Además, debemos señalar que para el mes de abril del presente año, se logró cerrar la Fiscalía de Descarga de Familia por haber cumplido su finalidad, lo cual permitió reforzar la Fiscalía de Descarga de Circuito con más personal. En igual sentido, tenemos que en el último mes se logró reforzar la Sección de Investigación y Seguimiento de Causas, la cual solo contaba con un Fiscal de Circuito y en la actualidad cuenta con dos Fiscales de Circuito y tres Fiscales adjuntos, más su personal de apoyo. Además, en el mes de noviembre, se logró la designación de una traductora del idioma inglés que trabaja de planta en la provincia de Colón, lo cual agiliza los trámites frente a usuarios que no hablan español. En el mismo sentido, tenemos que dentro del periodo a evaluar solo se realizaron dos juicios orales, el primero por el delito de actos libidinosos en el cual resultó condenado el imputado a 48 meses de prisión y el segundo juicio por el delito de tentativa de homicidio en el cual el procesado resultó condenado a doce años de prisión.

▶ FISCALÍA SUPERIOR DE ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE COLÓN Y GUNA YALA

La Fiscalía Superior de Adolescentes de la Provincia de Colón y Kuna Yala, registró durante el período el ingreso de 87 investigaciones, en los cuales el delito de mayor incidencia es Contra el Patrimonio Económico, en la modalidad de robo agravado, mediante la utilización de arma de fuego y arma blanca. De acuerdo a los días en que se ejecutan estos delitos, destaca un incremento durante la época escolar, en horas diurnas; seguido el delito Contra la Vida y la Integridad Personal en la modalidad de Lesiones Personales, su incidencia ha sido en el período escolar y por conflicto de territorio.

En el análisis de los sumarios instruidos bajo el sistema vigente hasta el 1 de septiembre de 2016, los tipos de salida reflejan un alto porcentaje de solicitudes de Sobreseimiento Provisional, Definitivo e Impersonal. La fundamentación de dichas peticiones, obedece primordialmente a la imposibilidad de individualizar e identificar a los/as presuntos agresores/as, toda vez que las víctimas están en dificultad de reconocer a éstos, falta de testigos, y en ocasiones; por la pérdida de interés de las víctimas en continuar con el proceso. En relación a este último motivo, las víctimas no acudían a realizar las evaluaciones médico forenses, experticias requeridas para perfeccionar la investigación. También ocurre que se abstienen de brindar mayores detalles de los hechos.

Las decisiones emitidas por el Órgano Judicial en aquellos procesos que son llevados a juicio, representan un 93% de sentencias condenatorias versus 6% de sentencias absolutorias. En las 56 condenas, 72 adolescentes fueron declarados responsables por el delito cometido y 4 fueron absueltos. Los procesos que culminaron con emisión de sentencias condenatorias conllevaron el empeño y coordinación de los funcionarios de investigadores y los auxiliares; Policía de Niñez y Adolescencia y la Unidad Especializada de Adolescentes (D.I.J).

La ley 40 de 1999, prevé la figura del Juez de Cumplimiento, a cuya disposición quedan los adolescentes contra quienes se ha emitido sentencia condenatoria, quien brinda el seguimiento de la sanción. Para ello, periódicamente son programadas audiencias de cumplimiento, las cuales se realizan en los diversos centros carcelarios en los que se encuentren los adolescentes, en el Centro de Cumplimiento Basilio Lakas y en la sede del Órgano Judicial de esta provincia, para aquellos jóvenes con sanción no privativa de libertad. Durante el período que abarca el Informe de Gestión, se programaron 175 audiencias de cumplimiento y se realizaron 105.

Desde el inicio de la implementación a nivel nacional del SPA a la fecha se refleja un ingreso de 250 carpetillas. Durante los 4 primeros meses de implementación, es decir de septiembre a diciembre de 2016, se registraron 87 carpetillas de las cuales 36 tuvieron salida durante dicho período.

En los 5 meses del año 2017, hubo un incremento en el registro de ingreso de carpetillas, toda vez que se contabiliza la cantidad de 163, siendo el delito más frecuente aquellos Contra el Patrimonio Económico en la modalidad de Robo, seguido de los delitos Contra la Vida y la Integridad Personal en la modalidad de lesiones personales, cuyas investigaciones en su mayoría han sido declinadas al Juzgado de Niñez y Adolescencia, por el grado de incapacidad inferior del que nos corresponde. En cuanto a los delitos de Homicidio Doloso, desde inicio del presente año a la fecha ha incrementado la incidencia, en la que se puede decir que se han suscitado tanto en días semanales como los fines de semanas en horas nocturnas en sus mayorías.

A partir de la implementación del Sistema Acusatorio vigente desde el 2 de septiembre de 2016 hasta el 31 de mayo de 2017, se han realizado 221 audiencias en general, lográndose un cambio significativo en la administración de justicia, toda vez que, con el sistema mixto inquisitivo la cantidad de audiencias fue significativamente menor. Brindar justicia en tiempo razonable a la sociedad; así como a los/as jóvenes sometidos a este régimen especial, se cumple con la aplicación del SPA.

Cuadro 123. AUDIENCIAS REALIZADAS, EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO, SEGÚN TIPO: DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A MAYO DE 2017

Tipo de Audiencias	Total	Sep - Dic 2016	Ene - May 2017
TOTAL	221	53	168
Formulación de Imputación	43	13	30
Solicitud de Medida Cautelar	42	12	30
Legalización de Aprehesión	33	12	21
Acusación	20	2	18
Sentencia	19	3	16
Control Posterior	18	0	18
Validación de Acuerdo	15	0	15
Disposición de Evidencia	12	6	6
Medidas de Protección	2	1	1
Otros Tipos de Audiencia	17	4	13

Fuente: Centro de Estadísticas, Unidad de Colón.

Con relación a los tipos de Medidas Cautelares durante el período del 2 de septiembre de 2016 al 31 de mayo de 2017, se impusieron 112, de las cuales 27 consistían en la presentación periódica ante el Despacho de investigación; 17 detención provisional, 17 prohibiciones de visitar bares, discotecas y determinadas centro de diversión; 14 de cambio de residencia o instalación en una residencia determinada; 13 de obligación de matricularse y asistir a un centro de educación formal; 13 de obligación de no ingerir bebidas alcohólicas, sustancias alucinógenas, enervantes, estupefaciente que produzcan adicción o hábitos; 4 de prohibición de concurrir a determinados lugares o comunicarse con personas; 3 de obligación de mantenerse en su propio domicilio; 3 de atenderse periódicamente para tratamiento farmacodependiente; 1 de prohibición de salir del país.

Con relación a la clasificación de las salidas en el sistema penal acusatorio en el período correspondiente del 2 de septiembre de 2016 al 31 de mayo de 2017, refleja 145 salidas, las cuales en su mayoría han sido por criterio de oportunidad, declinatoria y acuerdos de pena.

FISCALÍA REGIONAL DE DARIÉN Y COMARCA EMBERA WOUNAAN

La implementación del Sistema Penal Acusatorio y la adopción de un modelo de gestión acorde con la nueva dinámica de la investigación influyó positivamente en ésta ardua tarea. De igual forma, una estrategia importante fue la creación de la Fiscalía Superior de Darién, la cual dirige la gestión de acuerdo al nuevo modelo.

Con los retos geográficos y demográficos de la provincia hemos brindado respuesta en cada una de las regiones o lugares que ameritaban nuestra intervención, como por ejemplo: las comarcas (Emberá-Wounaan y Wargandi), área selvática y costa del Pacífico.

MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES

Cuadro 124. INGRESOS, EGRESOS DE LA FISCALÍA REGIONAL DE DARIÉN Y COMARCAS, SEGÚN SISTEMA PENAL: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Sistema Penal	Ingresos	Egresos	Pendientes
TOTAL	1681	930	751
Sistema Mixto Inquisitivo	859	571	288
Sistema Penal Acusatorio	822	359	463

Fuente: Centro de Estadística, Unidad Regional de Darién y Comarcas.

En la Fiscalía Regional de Darién, entre el 1 de junio de 2016 y el 31 de mayo de 2017 ingresaron 1,681 causas penales, a las que se le sumaron las 751 pendientes, lo que asciende a la suma de 2,432 investigaciones.

En cuanto a los egresos, se dio salida a 930 causas, salidas que abarcan archivos provisionales, sentencias, suspensiones del proceso sujeto a condiciones, suspensiones provisionales, por acuerdos de mediación, salidas a otras circunscripciones territoriales en donde se aplica el Código Judicial, salidas a la Fiscalía Penal de Adolescentes, salidas a la esfera administrativa (Alcaldías y Corregidurías) e inactivaciones por duplicidad.

Se lograron 50 sentencias, de las cuales, 42 fueron condenatorias, lo que representa 84.0%; y 8 absolutorias que representan el 16.0% y 28 que representan el 56 %.

► SISTEMA MIXTO INQUISITIVO

Con la implementación del sistema se mantiene una Fiscalía Circuito de Descarga, además de las Personerías Segunda de Chepigana (Santa Fe) y Personería Municipal de Pinogana (El Real) de Darién, que se mantienen apoyando ambos sistemas, Mixto y Acusatorio, en virtud de la distancia y dificultad para trasladarse a esos lugares de la Fiscalía de Descarga para la práctica de diligencias.

MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES

Cuadro 125. MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES REGISTRADOS EN LOS DESPACHOS DE LA PROVINCIA DE DARIÉN EN EL SISTEMA MIXTO: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Despachos	Entradas	Salidas	Pendientes
TOTAL	859	571	288
Fiscalía de Descarga de Circuito	597	380	217
Personerías Municipales	224	159	65
Fiscalía de Drogas	38	32	6

Durante el período 2016 - 2017 bajo el Sistema Mixto ingresan 859. En ese mismo periodo se efectuaron 571 salidas, quedando pendiente 288 casos, cuyos procesos pertenecen a los años 2016 y 2017.

Fuente: Centro de Estadística, Unidad Regional de Darién y Comarcas.

En cuanto a los tipos de ingreso, la mayor incidencia está en los delitos Patrimonio Económico, 32 %, contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil 27 % y, en tercer lugar, delitos contra la vida e integridad personal 19 %.

SENTENCIAS REGISTRADAS

Cuadro 126. TIPOS DE SENTENCIAS REGISTRADAS EN LOS DESPACHOS DE LA PROVINCIA DE DARIEN EN EL SISTEMA MIXTO: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Despachos	Tipo de sentencia		
	Condenatoria	Absolutoria	Mixta
TOTAL	20	8	0
Fiscalía de Descarga de Circuito	7	5	0
Personerías Municipales	1	0	0
Fiscalía de Drogas	12	3	0

Con respecto a los resultados obtenidos en este periodo en Darién se emitieron 28 sentencias, de las cuales 20 fueron condenatorias, representando 71.4% y 8 fueron absolutorias, correspondiendo al 28.6% del total de sentencias.

Fuente: Centro de Estadísticas, Unidad Regional de Darién y Comarca Embera Wounaan.

► SISTEMA PENAL ACUSATORIO

Con la entrada del sistema acusatorio a partir del 02 de septiembre de 2016 y hasta el 31 de mayo, ingresaron a la Fiscalía Regional de Darién, Comarca Embera Wounaan y comarca Wargandi 822 noticias criminales.

DENUNCIAS REGISTRADAS

Cuadro 127. DENUNCIAS REGISTRADAS SEGÚN UNIDAD RECEPTORA:
DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A MAYO DE 2017

Entradas por Unidad Receptora	Cantidad	Porcentaje
TOTAL	822	100.0%
Atención Primaria de Metetí	358	43.6%
Atención Primaria Sede Principal de La Palma	181	22.0%
Unidad Receptora de la Personería Segunda de Chepigana - Santa Fe..	102	12.4%
Unidad Receptora de Drogas de Darién	63	7.7%
Unidad Receptora de la Personería de Pinogana - El Real	54	6.6%
Fiscalía Comarcal de Darién	23	2.8%
Unidad Receptora de Familia de Darién	23	2.8%
Unidad Receptora de Homicidios de Darién	12	1.5%
Otras unidades receptoras	6	0.7%

Fuente: Centro de Estadísticas, Unidad Regional de Darién y Comarca Embera Wounaan.

TIPO DE DELITO GENÉRICO

Cuadro 128. INGRESO DE CARPETA, POR DISTRITO: DE 02
DE SEPTIEMBRE DE 2016 A MAYO DE 2017

Delito Genérico	Cantidad	Distrito			
		Cemaco	Chepigana	Pinogana	Sambú
TOTAL	822	49	469	303	1
Delitos contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil	230	10	134	86	-
Delitos contra el Patrimonio Económico	200	6	119	75	-
Delitos contra la Vida y la Integridad Personal	140	12	86	42	-
Delitos contra la Seguridad Colectiva	83	10	46	27	-
Delitos contra la Libertad e Integridad Sexual	75	8	39	27	1
Delitos contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial	46	1	21	24	-
Delitos contra la Libertad	12	-	5	7	-
Delitos contra la Administración de Justicia	10	-	5	5	-
Delitos contra la Fe Pública	9	-	7	2	-
Delitos contra la Administración Pública	6	-	2	4	-
Delitos contra la Humanidad	6	1	2	3	-
Delitos contra el Orden Económico	4	1	3	-	-
Delitos contra el Honor de la Persona Natural	1	-	-	1	-

Fuente: Centro de Estadísticas, Unidad Regional de Darién y Comarca Embera Wounaan.

En cuanto a los ingresos por delitos podemos señalar que los delitos de mayor incidencia son: Contra El Orden Jurídico Familiar y El Estado Civil (Violencia Doméstica), Contra El Patrimonio Económico (Los Hurtos) y Contra la Vida e Integridad Personal (Lesiones Personales) y los Delitos Contra La Seguridad Colectiva, en donde tiene un número significativo de sustancias ilícitas (Droga).

En el caso de los delitos Contra la Vida e Integridad Personal, es importante destacar que a partir del 2 de septiembre se han atendido casos de homicidio en casi todas las áreas de la provincia.

TIPOS DE SALIDAS

Cuadro 129. CAUSAS EGRESADAS REGISTRADAS EN CIRCUITO JUDICIAL DE DARIEN, SEGÚN TIPO DE SALIDA: DEL 2 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2016

Tipo de Salida	Cantidad	Porcentaje
TOTAL	359	100.0%
Causas Egresadas por Sentencias	47	13.1%
Acuerdo de Pena	23	6.4%
Proceso Simplificado	0	0.0%
Mediación	4	1.1%
Suspensión Condicional del Proceso Sujeto a Condiciones	20	5.6%
Causas Suspendidas	201	56.0%
Archivo Provisional	201	56.0%
Otros tipo de Salidas	111	30.9%
Declinatoria a La Esfera Administrativa	28	7.8%
Salida Al Sistema Mixto	76	21.2%
Salida a La Ley 40	4	1.1%
Despachos de otra provincia	3	0.8%

Fuente: Centro de Estadísticas, Unidad Regional de Darién y Comarca Embera Wounaan.

El 13.1% del total de salidas corresponden a causas egresadas con sentencias, de las cuales el mayor porcentaje es por acuerdos de pena; y el 56.0% corresponde a suspensiones del proceso sujeto a condiciones. En el caso de los archivos provisionales, la mayoría se dieron por no existir persona vinculada al hecho.

AUDIENCIAS REALIZADAS

**Cuadro 130. AUDIENCIAS REALIZADAS, SEGÚN TIPO DE AUDIENCIA (P):
DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A MAYO DE 2017**

Tipo de Audiencias Realizadas	Cantidad	Porcentaje
TOTAL	546	100.0%
Formulación de Imputación	172	31.5%
Medida Cautelar	156	28.6%
Legalización de Aprehesión	82	15.0%
Control Posterior	41	7.5%
Suspensión de Proceso	20	3.7%
Apelación	17	3.1%
Validación de Acuerdo	15	2.7%
Acusación	12	2.2%
Innominadas	10	1.8%
Sentencia	9	1.6%
Fase Intermedia	7	1.3%
Derivación a Mediación	4	0.7%
Disposición de Evidencia	1	0.2%
Medida de Protección	0	0.0%
Desestimación	0	0.0%

Fuente: Centro de Estadísticas, Unidad Regional de Darién y Comarca Embera Wounaan.

Uno de los cambios fundamentales entre el sistema mixto y el sistema acusatorio es el de la oralidad y ello se ha confirmado con el número considerable de audiencias que tiene que asistir un Fiscal en el sistema acusatorio. Para el periodo analizado se realizaron 546 audiencias de las cuales el porcentaje más alto se da ante los Jueces de Garantías.

**Cuadro 131. AUDIENCIAS REGISTRADAS, SEGÚN TRIBUNAL:
DEL 2 DE SEPTIEMBRE A OCTUBRE DE 2016**

Juzgado	Cantidad	Porcentaje
TOTAL	554	100.0%
Juzgado de Garantías	540	97.5%
Tribunal de Apelaciones	14	2.5%

Fuente: Centro de Estadísticas, Unidad Regional de Darién y Comarca Embera Wounaan.

540 Audiencias Registrada que representan el 97.5% del total, el 2.5% corresponden a audiencias de segunda instancia ante el Tribunal de Apelaciones y Consultas.

SENTENCIAS

En este periodo se dieron 22 sentencias producto de acuerdos de pena entre el Fiscal y el imputado.

Comportamiento de los homicidios

Los homicidios son considerados los delitos de mayor relevancia y en el caso de la Fiscalía Regional de Darién, se han iniciado investigaciones por homicidios consumados y por tentativas. Resulta importante mencionar que la geografía juega un papel importante en el desarrollo de estas investigaciones, tomando en cuenta que muchas veces los levantamientos se realizan en áreas de difícil acceso, sin embargo tenemos casos resueltos con sentencia, producto de acuerdos de pena y otros en proceso de negociación.

SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

► PROVINCIA DE VERAGUAS

ENTRADAS, SALIDAS, AUDIENCIAS Y SENTENCIAS

Cuadro 132. ENTRADAS, SALIDAS, AUDIENCIAS Y SENTENCIAS, POR SISTEMA:
DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Aspecto	Total	Sistema Penal Acusatoria	Sistema Inquisitivo	Fiscalía de Adolescente bajo el sistema SPA
Entradas	3238	2850	249	139
Salidas	3137	2738	341	58
Audiencias	5136	4869	224	43
Sentencias	364	293	70	1

Fuente: Centro de Estadísticas, Unidad Regional de Veraguas.

De acuerdo a los datos captados por la Unidad de Estadística de la Regional de Veraguas, se tiene que se han receptado 3,238 Noticias Criminales, durante el período comprendido del 1 de junio de 2016 al 31 de mayo de 2017. De estas causas, 2,850 son bajo las reglas del Sistema Penal Acusatorio; 249 bajo las regulaciones del Sistema Mixto Inquisitivo (incluidos los casos de adolescente ocurridos antes del 2 de septiembre de 2016). En cuanto a la Fiscalía de Adolescentes se tiene, que han ingresado una cantidad 139 causas, bajo las normas que regulan el Sistema Penal Acusatorio.

En relación a las causas egresadas se tiene, que se registraron un total de 3,137. De estos egresos, 2,738 se dieron bajo las reglas del Sistema Penal Acusatorio; 341 se dieron bajo las regulaciones del Sistema Mixto Inquisitivo; y en cuanto a la Fiscalía de Adolescentes se tiene, que han egresado una cantidad de 58 causas, bajo las normas del SPA.

Asimismo tenemos, que durante el período estudiado se han realizado un total de 5,136 audiencias, de las cuales 4,869 fueron realizadas bajo las reglas del Sistema Penal Acusatorio; 224 bajo las reglas de Sistema Mixto Inquisitivo; y 43 fueron celebradas dentro de casos seguidos en contra de adolescentes bajo los parámetros que rigen el Sistema Penal Acusatorio.

Por otro lado se obtuvo, la emisión de 364 sentencias, de las cuales 293 corresponden a aquellas logradas dentro de las causas penales tramitadas bajo las reglas del Sistema Penal Acusatorio; 70 bajo las reglas de Sistema Mixto Inquisitivo; y 1 celebrada dentro de los casos seguidos en contra de adolescentes bajo los parámetros que rigen para el Sistema Penal Acusatorio. De estas sentencias, el 98% son de tipo condenatorias y solo el 2% corresponden a sentencias absolutorias.

**Cuadro 133. DATOS DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO:
DE JUNIO 2016 A MAYO 2017**

Aspecto	Cantidad
Entradas	2850
Audiencias	4869
Imputaciones	874
Sentencias	293
Condenatoria	288
Absolutoria	5
Salidas	2738
Archivos Provisionales	1769
Egresos por Métodos Alternos	804
Suspensión del Proceso Sujeto a Condiciones	357
Acuerdos de Pena	235
Desistimiento	93

Existe un total de sentencias emitidas durante el período en estudio, las cuales ascienden a la cifra de 293, de las cuales 288 son de tipo condenatorias, que corresponden al 98% de ellas; 5 de ellas son de tipo absolutorias, que corresponden a solo un 2% de ellas.

Una cifra a resaltar es, que de las 288 sentencias condenatorias, 247 fueron emitidas en razón de acuerdos de pena validados ante el Juez de Garantías, lo que representa un 84%; 20 de estas sentencias fueron obtenidas a través de juicios orales y 21 fueron obtenidas por procedimientos especiales. Con ello podemos ver que las sentencias condenatorias obtenidas por juicios orales, solo representan un 8%, lo que denota que se están aplicando de manera efectiva los métodos alternos de resolución del conflicto, objetivo principal del Sistema Penal Acusatorio.

Otra cifra a resaltar son las causas egresadas. Estas ascienden a un total de 2,738 causas, de las cuales 804 causas han culminado gracias a la aplicación de métodos alternos de solución del conflicto, lo que refleja un aumento significativo del 35% para este período, en la aplicación de estos métodos.

Asimismo tenemos como cifra de interés para el presente informe, las imputaciones efectuadas durante este período, las cuales ascienden a un total de 874, que también ha reflejado un aumento en comparación de las imputaciones realizadas para el período pasado, que fue de 678. Aunado a ello, vemos una disminución en la cifra para los archivos provisionales aplicados durante este período, los cuales ascienden a un total de 1,769 causas archivadas, en comparación con la cifra del período anterior que fueron de 1,842, lo que nos permite establecer una mayor efectividad en los actos de averiguación realizados por los Fiscales y auxiliares de la investigación.

Finalmente aportamos la cifra que representa otros tipos de salidas, consistentes en las acumulaciones de procesos, los desistimientos de la pretensión punitiva, las declinatorias de competencia a las Esferas Administrativas, la aplicación de los Criterios de Oportunidad, las salidas a la Fiscalía de Adolescentes y de Descarga, entre otras; tales cifras ascienden a un total de 165, lo cual se ve reflejado en el cuadro que se aporta.

**Cuadro 134. DENUNCIAS REGISTRADAS, SEGÚN DESPACHOS:
DE JUNIO 2016 A MAYO 2017**

Unidad Receptora	Cantidad	Porcentaje
TOTAL	2843	100%
Sede Principal MP	1617	56.9%
Personerías	1020	35.9%
Fiscalía de Drogas	206	7.2%

NOTA: Los datos que se presentan en el cuadro, solamente hacen referencias a los casos reportados en esas unidades, no así las que se receptan en otras jurisdicciones cuyos hechos ocurrieron en el II Distrito Judicial.

Fuente: Centro de Estadísticas, Unidades Regionales de Veraguas.

En cuanto a las Unidades Receptoras que captan las denuncias tenemos, que es en la Sección de Atención Primaria de la Unidad Regional de Veraguas, en donde se concentra el mayor número de Noticias Criminales receptadas, con 1,617 denuncias recibidas, lo que se representa un 56.9% del total; luego le siguen las Noticias Criminales receptadas en las distintas Personerías, con 1,020 denuncias, que representan un 35.9% del total; y por último, la sede de la Fiscalía Regional de Drogas con 206 causas iniciadas, lo que representan un 7.2% del total.

Finalmente, queremos aportar como dato estadístico de interés para el presente informe de gestión, el detalle de los delitos de mayor incidencia en la Provincia de Veraguas, en relación a las 2,850 denuncias registradas. Estos delitos, considerándolos de mayor a menor incidencia son: los hurtos que marcan el primer lugar, seguido de los delitos de violencia doméstica, de ahí las relaciones sexuales consentidas con personas menores de 18 años y mayores de 14 años, los delitos de lesiones personales y los delitos relacionados con drogas, específicamente aquellos enmarcados dentro de las modalidades de posesión y venta de drogas.

DATOS ESTADÍSTICOS DE LOS DELITOS QUE CAUSARON MAYOR IMPACTO EN LA PROVINCIA DE VERAGUAS

Los hechos delictivos que generalmente han causado mayor impacto a la sociedad veragüense, son aquellos cometidos Contra la Vida y la Integridad Personal, en su modalidad de Homicidios Dolosos y Femicidios. Ciertamente son estos hechos delictivos los que durante este periodo de gestión se han cometido en la Provincia de Veraguas.

De este tipo de delitos, se han registrado 5 homicidios dolosos, 2 tentativas de homicidios y 4 tentativas de femicidios. Asimismo es de resaltar, que también se han registrado 2 homicidios/suicidios; y como cifra a destacar, podemos mencionar que durante este período se han culminado 2 procesos penales por la comisión del delito tentativa de femicidio y 3 homicidios dolosos, los cuales se lograron resolver por medio de acuerdos de penas.

ENTRADAS, SALIDAS, AUDIENCIAS Y SENTENCIAS

Cuadro 135. ENTRADAS, SALIDAS, AUDIENCIAS Y SENTENCIAS EN EL SEGUNDO DISTRITO, POR SISTEMA: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Aspecto	Total	Sistema Penal Acusatorio	Sistema Inquisitivo	Fiscalía de Adolescentes bajo el sistema SPA
Entradas	3957	3637	95	225
Salidas	4015	3868	104	43
Audiencias	8149	8048	39	62
Sentencias	505	502	2	1

Fuente: Centro de Estadísticas, Unidad Regional de Coclé.

NOTA: El cuadro representa el ingreso del periodo establecido, pero con respecto a los egresos, se hace alusión a salidas que incluyen casos que ingresaron en el periodo antes enunciado y casos que corresponden a ingresos de otros periodos.

En el periodo evaluado ingresaron 3,957 causas, de las cuales 95 corresponden al sistema mixto inquisitivo y representa el dos coma 2,4 % del total de ingresos, 3637 al sistema acusatorio, que representan el 91,91 % y 225 casos que corresponden a los casos de Penal de Adolescentes y representan el 5,69 % del total.

Salieron un total de 4,015 casos, de los cuales el 96,34% corresponde a los 3,868 casos del sistema acusatorio; 43 casos que corresponden a Penal de Adolescentes y que representa el 1,07 % del total de egresos.

En Coclé se realizaron total de 8,149 audiencias, de las cuales el 98,76 % corresponden a las realizadas en el sistema acusatorio; 39 en el sistema Inquisitivo y 62 casos de Penal de Adolescentes, los cuales están por debajo del 1 %.

Se han registrado 505 sentencias de ellas, 502 corresponden al sistema acusatorio, lo que representa el 99,41 %; 2 corresponden al sistema mixto y 1 a la justicia penal de adolescentes.

TIPOS DE SENTENCIAS

Cuadro 136. SENTENCIAS EN EL SEGUNDO DISTRITO, SEGÚN TIPO: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Tipo	Total	Sistema Penal Acusatorio	Sistema Inquisitivo	Fiscalía de Adolescentes bajo el SPA
TOTAL	505	502	2	1
Condenatoria	494	493	0	1
Absolutoria	8	6	2	0
Mixta	3	3	0	0

Fuente: Centro de Estadísticas, Unidad Regional de Coclé.

De esas sentencias, en términos de condenas y absoluciones, 494 sentencias fueron condenatorias; es decir el 97,82 %; 8 fueron absolutorias y 3 mixtas.

FEMICIDIOS Y HOMICIDIOS

Coclé tiene una tasa relativamente baja de homicidios y aún cuando se mantiene un promedio de alrededor del 30% de casos que corresponden a hechos de Violencia Doméstica, hay que destacar que en este periodo solo se dio un caso de Femicidio y ese se cerró este año con un acuerdo de pena, lo que significa que el proceso investigativo tuvo los resultados esperados al identificarse su autor y lograr vincularlo adecuadamente, sin caer en impunidad.

Se dieron 13 casos de Homicidios, de los cuales 12 fueron contra hombres, siendo uno de los casos más emblemáticos el del parricidio que se cometió en el mes de agosto de 2016 en donde se logró una investigación con resultados positivos en un tiempo muy corto, pero que no se ha concretizado la imputación del agresor porque logró salir del país antes de encontrar el cuerpo del occiso y se está a la espera de la decisión de los Estados Unidos de América sobre el proceso de extradición.

De acuerdo a los datos estadísticos se tiene que, en el período comprendido de junio 2016 a mayo 2017 han egresado 7 casos de homicidios y se han suspendido, mediante archivos provisionales, 5 casos; de los egresos, todos han sido por sentencia, en donde 6 de ellos han sido por acuerdo de pena y 2 por juicio oral.

En cuanto a las audiencias que tienen que ver con casos de homicidios y femicidios se han realizado 94 audiencias, de las cuales 4 fueron de imputación y la cantidad de imputados es de 7 personas.

Con respecto a las sentencias en los casos de homicidios, se han dictado 13 sentencias, de las cuales 12 han sido condenatorias y 1 mixta. En cuanto a los procedimientos utilizados se tiene que 11 sentencias han sido por Acuerdos de Pena y 2 por Juicios Orales; en este mismo sentido se han condenado a 16 personas y absuelto a 1 persona y de los condenados, 15 son del sexo masculino y una es del sexo femenino.

Es importante necesario aclarar que las causas egresadas por sentencias no coinciden con las sentencias emitidas, debido a la pluralidad de imputados que en muchos casos están involucrados en el hecho punible.

Continuando con los casos que se dieron en el período de estudio se tiene que de los 13 casos ocurridos, 3 ya se ha resuelto por acuerdo de pena, en donde se ha emitido una sentencia condenatoria; un caso es fase de investigación con imputados y el resto en investigación.

SECCIÓN ESPECIALIZADA EN ASUNTOS CIVILES, AGRARIOS Y DE FAMILIA

MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES

Cuadro 137. PROCESOS INGRESADOS, REINGRESADOS Y EGRESADOS, POR TIPO: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Movimiento	Total	Tipos de Procesos			
		Civil	Familia	Niñez	Agrario
Ingresan	838	273	484	59	22
Reingresan	2434	1403	838	185	8
Salen	3210	1639	1304	240	27

Fuente: Centro de Estadísticas, Unidad Regional de Coclé.

En este período han ingresado 838 procesos, han reingresado 2,434 procesos para notificaciones y han egresado 3210 nuevos procesos. De estos procesos tenemos que el mayor movimiento se da en procesos relacionados con asuntos civiles, familia y niñez.

TERCER DISTRITO JUDICIAL

El Tercer Distrito Judicial está conformado por las provincias de Chiriquí, Bocas del Toro y la Comarca Ngobe Buglé.

En la provincia de Chiriquí tiene su sede la Fiscalía Primera Superior del Tercer Distrito Judicial, quien conjuntamente con los demás Fiscales y Personeros de esta jurisdicción, coordina el funcionamiento y desempeño de los diferentes despachos.

La Fiscalía Segunda Superior del Tercer Distrito Judicial, fue creada mediante Ley No. 18 del 08 de agosto de 1986 con sede en la Provincia de Bocas del Toro.

En torno a los resultados del Sistema Mixto Inquisitivo a partir del 1 de junio de 2016 al 31 de mayo de 2017 en el Tercer Distrito Judicial que comprenden las Provincias de Chiriquí y Bocas del Toro, podemos indicar que, ingresaron durante este período 992 expedientes, egresaron 1,474, quedando pendiente en trámite 191 expedientes.

▶ **RELACIÓN DE EXPEDIENTES POR DELITO EN EL SISTEMA MIXTO INQUISITIVO.**

En cuanto a la incidencia de expedientes en el Sistema Inquisitivo a partir del 1 de junio de 2016 al 31 de mayo de 2017, refleja los expedientes ingresados según delito genérico, un gran total de 992 expedientes.

▶ **INCIDENCIA DE ENTRADA POR DELITO EN EL SISTEMA MIXTO INQUISITIVO, EN EL TERCER DISTRITO JUDICIAL.**

La mayor incidencia de delitos en el Tercer Distrito Judicial, son los delitos Contra El Patrimonio Económico y Contra La Libertad e Integridad Sexual.

▶ **TIPOS DE SENTENCIAS EN EL SISTEMA MIXTO INQUISITIVO, EN EL TERCER DISTRITO JUDICIAL.**

Durante el periodo que comprende el 1 de junio de 2016 al 31 de mayo de 2017, se mantiene estadísticamente en el Sistema Inquisitivo un registro de 267 sentencias condenatorias, 252 sentencias absolutorias y, un total de 13 sentencias mixtas.

▶ **PERSONAS CONDENADAS EN EL SISTEMA MIXTO INQUISITIVO EN EL TERCER DISTRITO JUDICIAL.**

El número de personas condenadas a partir del periodo comprende el 1 de junio de 2016 al 31 de mayo de 2017, se mantiene estadísticamente registrado en el Sistema Inquisitivo 298 personas condenadas y un total de 297 personas absueltas.

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA CONSOLIDADA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL QUE COMPRENDE LAS PROVINCIAS DE CHIRIQUÍ Y BOCAS DEL TORO EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO.

A partir del 2 de septiembre del 2015 el Tercer Distrito Judicial de Panamá, adoptó la Ley 63 del 28 de agosto del 2008, lo que motivó la reestructuración de los despachos del Ministerio Público de acuerdo al Modelo de Gestión, dada la dinámica de trabajo en el nuevo sistema, por lo cual la estadística generada del 1 de junio de 2016 al 31 de mayo del 2017 en el Tercer Distrito Judicial, comprende los siguientes aspectos:

▶ **RELACIÓN DE CARPETILLAS QUE COMPRENDEN EL TERCER DISTRITO JUDICIAL.**

Desde la implementación del Sistema Penal Acusatorio en la provincia de Chiriquí, Bocas del Toro y Comarca Ngobe

Buglé a partir del 1 de junio de 2016 al 31 de mayo de 2017, se han registrado un total 8,166 carpetillas en la Provincia de Chiriquí y en la Provincia de Bocas del Toro se registraron un total de 2,986 carpetillas las cuales hacen un gran total de 11,152 carpetillas en el Tercer Distrito Judicial.

▶ **TIPOS DE ENTRADA POR DELITO EN EL TERCER DISTRITO JUDICIAL.**

En el Tercer Distrito Judicial que comprenden las Provincias de Chiriquí, Bocas del Toro y Comarca Ngobe Buglé en el periodo que comprende del 1 de junio de 2016 al 31 de mayo de 2017, en el Sistema Penal Acusatorio los delitos de mayor incidencia son: Contra El Patrimonio Económico, Contra El Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil, Contra La Seguridad Colectiva seguido por el delito Contra La Libertad e Integridad Sexual. Estos datos se reflejaron así en la Provincia de Chiriquí y las causas de mayor incidencia fueron contabilizadas con 3,986 carpetillas, en la Provincia de Bocas del Toro resultaron 1,658 carpetillas por delitos de mayor incidencia que incluyen las de la Comarca Ngobe Buglé.

▶ **AUDIENCIAS REALIZADAS EN EL TERCER DISTRITO JUDICIAL.**

Se contabilizaron 5,204 audiencias en la Provincia de Chiriquí y 2,049 audiencias en la Provincia de Bocas del Toro, lo cual hacen un total consolidado de 7,253 audiencias realizadas que incluyen audiencias de la Comarca Ngobe Buglé.

▶ **TIPOS DE SENTENCIAS EN EL TERCER DISTRITO JUDICIAL.**

Se reflejó un total de 326 sentencias en la Provincia de Chiriquí y en la Provincia de Bocas del Toro 172 sentencias, que hacen un total consolidado de 498 sentencias en el Tercer Distrito Judicial dentro de las cuales están incluidas las de la Comarca Ngobe Buglé.

▶ **FALLOS CONDENATORIOS, ABSOLUTORIOS Y MIXTOS EN EL TERCER DISTRITO JUDICIAL.**

Se reflejan 489 fallos condenatorios y 9 absolutorios, en el Tercer Distrito Judicial detallados así:

- En la Provincia de Chiriquí se contabilizaron 318 sentencias condenatorias, 8 sentencias absolutorias. No se evidenciaron sentencias mixtas.
- En la Provincia de Bocas del Toro se dieron 171 sentencias condenatorias, 1 sentencia absoluta. No se evidenciaron sentencias mixtas.
- Dentro de las cifras condenatorias y absolutorias por provincias están incluidas las de la Comarca Ngobe Buglé.

▶ **APREHENSIONES EN EL TERCER DISTRITO JUDICIAL.**

En la Provincia de Chiriquí hubo 348 aprehensiones y en la Provincia de Bocas del Toro 171, lo cual hacen un gran total de 519 aprehensiones; de las cuales, 486 son decretadas legales y 33 ilegales; estas cifras incluyen las aprehensiones de la Comarca Ngobe Buglé.

▶ **MEDIDAS CAUTELARES EN EL TERCER DISTRITO JUDICIAL.**

En la Provincia de Chiriquí se emitieron 390 medidas cautelares y en la Provincia de Bocas del Toro 228, haciendo un gran total de 618 medidas cautelares en el Tercer Distrito Judicial, cifras que incluyen las medidas cautelares otorgadas en la Comarca Ngobe Buglé.

▶ **CAUSAS EGRESADAS EN EL TERCER DISTRITO JUDICIAL.**

Las causas egresadas en la Provincia de Chiriquí totalizaron 980 con 408 egresos en la Provincia de Bocas del Toro totalizando ambas provincias 1,388 cifra que incluye la Comarca Ngobe Buglé.

▶ **MÉTODOS ALTERNOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL TERCER DISTRITO JUDICIAL.**

En la Provincia de Chiriquí se da un total de 498 carpetillas canalizadas a través de los métodos alternos de resolución de conflictos y en la Provincia de Bocas del Toro se registraron 343 totalizando 841; esta cifra que incluye las de la Comarca Ngobe Buglé.

▶ **SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO EN EL TERCER DISTRITO JUDICIAL.**

En la Provincia de Chiriquí se registraron un total de 5,217 suspensiones condicional del proceso mientras que en la Provincia de Bocas del Toro se contabilizaron 1,278 haciendo un gran total de 6,495; esta cifra que incluye las de la Comarca Ngobe Buglé.

▶ **IMPUTACIONES EN EL TERCER DISTRITO JUDICIAL.**

En la Provincia de Chiriquí la cifra de imputaciones ascendió a 651 y en la Provincia de Bocas del Toro 441, totalizando 1,092; esta cifra que incluye las de la Comarca Ngobe Buglé.

Forman parte de este gran total de ingresos los casos relacionados con la Ley 40 de 1999 que rige la Legislación Penal de Adolescentes con 735 casos en el Tercer Distrito Judicial.

CUARTO DISTRITO JUDICIAL

El nuevo modelo de gestión se implementa para el Cuarto Distrito Judicial el 2 de septiembre de 2012, por medio de la cual se adopta dicho modelo para los despachos del Ministerio Público en todos los distritos judiciales del país, mediante la resolución N°. 66 del 25 de agosto de 2016, la cual modifica la resolución N°. 72 del 25 de agosto de 2015.

El Cuarto Distrito Judicial de Panamá, de acuerdo al nuevo modelo, realiza modificaciones en cuanto a los despachos y nombres, todos ellos bajo la supervisión de la Fiscalía Superior del Distrito.

Hasta la fecha, se tiene buena aceptación por parte de la ciudadanía, con respecto al sistema judicial actual, ya que las mediciones que se realizan en cuanto a datos estadísticos, así lo revelan, dando siempre márgenes en positivo y se observa la utilización de diferentes métodos de resolución de conflictos que se han dado en el Sistema Penal Acusatorio.

ENTRADAS, SALIDAS, AUDIENCIAS Y SENTENCIAS

Cuadro 138. ENTRADAS, SALIDAS, AUDIENCIAS Y SENTENCIAS, POR SISTEMA:
DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Aspecto	Total	Sistema Penal Acusatoria	Sistema Inquisitivo	Fiscalía de Adolescente bajo el sistema SPA
Entradas	4565	4196	193	176
Salidas	4905	4537	270	98
Audiencias	9940	9683	165	92
Sentencias	602	564	36	2

Fuente: Centro de Estadísticas, Unidades Regionales de Herrera y Los Santos.

De acuerdo a los datos estadísticos se han receptado 4,565 noticias criminales de junio de 2016 a mayo de 2017, en el Cuarto Distrito Judicial (Herrera y Los Santos), de las cuales 4,196 se dieron en el Sistema Penal Acusatorio, 193 del Sistema Inquisitivo y 176 en la Fiscalía de Adolescentes. Los delitos de mayor incidencia en el Cuarto Distrito Judicial son: hurtos con 1,063 casos ingresados, 486 en Herrera y 577 en Los Santos; violencia doméstica con un total de 837 causas, 521 en Herrera y 316 en Los Santos; los delitos relacionados con drogas, con un total de 742 causas, 292 para Herrera y 450 en Los Santos; los delitos de lesiones personales con un total de 236 causas, 108 en Herrera y 128 para Los Santos; y los delitos sexuales con un total de 185 causas, Herrera tiene 93 y Los Santos con 92.

Se han registrado 4,905 salidas, 4,537 correspondientes al Sistema Penal Acusatorio, 270 del Sistema Inquisitivo y 98 de la Fiscalía de Adolescentes por causas como acuerdos de pena, procesos simplificados, archivos provisionales, suspensiones condicionales, entre otros.

Se realizaron 9,940 audiencias, 9,683 en el Sistema Penal Acusatorio, 165 del Sistema Inquisitivo y 92 en la Fiscalía de Adolescentes, dictándose 602 sentencias de las cuales 564 son del Sistema Penal Acusatorio, 36 del Sistema Inquisitivo y 2 de la Fiscalía de Adolescentes.

ENTRADAS, AUDIENCIAS, SENTENCIAS Y SALIDAS

Cuadro 139. DATOS DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ, POR CIRCUITO JUDICIAL: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Aspecto	Total	Circuito Judicial	
		Herrera	Los Santos
Entradas	4196	2177	2019
Audiencias	9683	4838	4845
Imputaciones	1540	716	824
Sentencias	564	246	318
Condenatoria	541	231	310
Absolutoria	21	14	7
Mixta	2	1	1
Salidas	4537	2407	2130
Archivos Provisionales	2244	1239	1005
Egresos por Métodos Alternos	1461	806	655
Acuerdos de pena	285	168	117
Suspensiones del proceso sujeto a condicionales	720	333	387
Mediaciones	188	112	76
Criterios	181	140	41
Desistimientos	87	53	34

NOTA: El total de Egresos, estos equivalen a las Sentencias, Métodos alternos, declinatorias a la esfera administrativa, archivos provisionales, entre otros; algunas no se reflejan en detalle en el cuadro, por tal razón no son producto de la sumatoria de Métodos alternos y archivos.

Fuente: Centro de Estadísticas, Unidades Regionales de Herrera y Los Santos.

Tenemos que las entradas por circuito judicial se dieron de la siguiente manera: 2,177 para la provincia de Herrera y 2,019 para la provincia de Los Santos.

Se han realizado un total de 9,683 audiencias en ambas provincias, siendo para Herrera 4,838 y Los Santos con 4,845. Se hicieron 1,540 imputaciones, 716 para Herrera y 824 para Los Santos.

Se dieron de junio 2016 a mayo 2017 un total de 564 sentencias, 541 han sido condenatorias, 21 absolutorias y 2 mixtas. La provincia de Herrera tiene 231 condenas mientras que Los Santos 310 condenas. Se le dio salida a 4,537 causas en el Cuarto Distrito Judicial, 2,407 de la provincia de Herrera y 2,130 de Los Santos. Se hicieron un total de 2,244 archivos provisionales; Herrera tiene 1,239 y Los Santos con 1,005.

Los métodos alternos de resolución de conflictos han sido utilizados en diversos delitos, dando como resultado: en Herrera se han realizado 806 y en Los Santos 655 para un total de 1,461 carpetas con aplicación de métodos alternos. Los acuerdos de pena hacen un total de 285, 168 para Herrera y 117 para Los Santos. Las suspensiones condicionales con 720 en total, se han realizado 188 mediaciones, 112 en Herrera y 76 en Los Santos. Se tienen 181 criterios de oportunidad a nivel Distrital y 87 desistimientos. Adicional a los métodos alternos y los archivos provisionales se tienen otros tipos de salidas como las sentencias y declinatorias o cierres totales de las causas, lo que representa todo junto el total de los egresos del Distrito.

DENUNCIAS REGISTRADAS

Cuadro 140. DENUNCIAS REGISTRADAS, POR PROVINCIA, SEGÚN UNIDAD RECEPTORA:
DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Unidad Receptora	Total		Herrera		Los Santos	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
TOTAL	4185	100.0%	2182	100.0%	2003	100.0%
Sede Principal MP	2204	52.7%	1317	60.4%	887	44.3%
Personerías	1234	29.5%	568	26.0%	666	33.3%
Fiscalía de Drogas	742	17.7%	293	13.4%	449	22.4%
Unidad Receptora Contra la propiedad Intelectual y delitos Informáticos	5	0.1%	4	0.2%	1	0.0%

NOTA: Los datos que se presentan en el cuadro, solamente hacen referencias a los casos receptados en esas unidades, no así las que se receptan en otras jurisdicciones cuyos hechos ocurrieron en el IV Distrito Judicial y varía con respecto a las tablas anteriores que se refiere a las causas receptadas por delito.

Fuente: Centro de Estadísticas, Unidades Regionales de Herrera y Los Santos.

Las causas ingresadas en el Cuarto Distrito Judicial de Panamá han sido un total de 4,185, para Herrera equivale a 2,182 y Los Santos con 2,003. La unidad que recepta mayor cantidad de causas es Atención Primaria con un total de 2,204; 1,317 en Herrera y 887 en Los Santos. Las personerías también tienen un alto porcentaje de entradas con un total de 1,234 causas, 568 para Herrera y 666 en Los Santos.

APOYO **LOGÍSTICO**



ENTRADAS, SALIDAS, AUDIENCIAS Y SENTENCIAS

Cuadro 135. ENTRADAS, SALIDAS, AUDIENCIAS Y SENTENCIAS EN EL SEGUNDO DISTRITO, POR SISTEMA: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Aspecto	Total	Sistema Penal Acusatorio	Sistema Inquisitivo	Fiscalía de Adolescentes bajo el sistema SPA
Entradas	3957	3637	95	225
Salidas	4015	3868	104	43
Audiencias	8149	8048	39	62
Sentencias	505	502	2	1

Fuente: Centro de Estadísticas, Unidad Regional de Coclé.

NOTA: El cuadro representa el ingreso del periodo establecido, pero con respecto a los egresos, se hace alusión a salidas que incluyen casos que ingresaron en el periodo antes enunciado y casos que corresponden a ingresos de otros periodos.

En el periodo evaluado ingresaron 3,957 causas, de las cuales 95 corresponden al sistema mixto inquisitivo y representa el dos coma 2,4 % del total de ingresos, 3637 al sistema acusatorio, que representan el 91,91 % y 225 casos que corresponden a los casos de Penal de Adolescentes y representan el 5,69 % del total.

Salieron un total de 4,015 casos, de los cuales el 96,34% corresponde a los 3,868 casos del sistema acusatorio; 43 casos que corresponden a Penal de Adolescentes y que representa el 1.07 % del total de egresos.

En Coclé se realizaron total de 8,149 audiencias, de las cuales el 98,76 % corresponden a las realizadas en el sistema acusatorio; 39 en el sistema Inquisitivo y 62 casos de Penal de Adolescentes, los cuales estan por debajo del 1 %.

Se han registrado 505 sentencias de ellas, 502 corresponden al sistema acusatorio, lo que representa el 99,41 %; 2 corresponden al sistema mixto y 1 a la justicia penal de adolescente.

TIPOS DE SENTENCIAS

Cuadro 136. SENTENCIAS EN EL SEGUNDO DISTRITO, SEGÚN TIPO: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Tipo	Total	Sistema Penal Acusatorio	Sistema Inquisitivo	Fiscalía de Adolescentes bajo el SPA
TOTAL	505	502	2	1
Condenatoria	494	493	0	1
Absolutoria	8	6	2	0
Mixta	3	3	0	0

Fuente: Centro de Estadísticas, Unidad Regional de Coclé.

De esas sentencias, en términos de condenas y absoluciones, 494 sentencias fueron condenatorias; es decir el 97,82 %; 8 fueron absolutorias y 3 mixtas.

FEMICIDIOS Y HOMICIDIOS

Coclé tiene una tasa relativamente baja de homicidios y aún cuando se mantiene un promedio de alrededor del 30% de casos que corresponden a hechos de Violencia Doméstica, hay que destacar que en este periodo solo se dio un caso de Femicidio y ese se cerró este año con un acuerdo de pena, lo que significa que el proceso investigativo tuvo los resultados esperados al identificarse su autor y lograr vincularlo adecuadamente, sin caer en impunidad.

Se dieron 13 casos de Homicidios, de los cuales 12 fueron contra hombres, siendo uno de los casos más emblemáticos el del parricidio que se cometió en el mes de agosto de 2016 en donde se logró una investigación con resultados positivos en un tiempo muy corto, pero que no se ha concretizado la imputación del agresor porque logró salir del país antes de encontrar el cuerpo del occiso y se está a la espera de la decisión de los Estados Unidos de América sobre el proceso de extradición.

De acuerdo a los datos estadísticos se tiene que, en el período comprendido de junio 2016 a mayo 2017 han egresado 7 casos de homicidios y se han suspendido, mediante archivos provisionales, 5 casos; de los egresos, todos han sido por sentencia, en donde 6 de ellos han sido por acuerdo de pena y 2 por juicio oral.

En cuanto a las audiencias que tienen que ver con casos de homicidios y femicidios se han realizado 94 audiencias, de las cuales 4 fueron de imputación y la cantidad de imputados es de 7 personas.

Con respecto a las sentencias en los casos de homicidios, se han dictado 13 sentencias, de las cuales 12 han sido condenatorias y 1 mixta. En cuanto a los procedimientos utilizados se tiene que 11 sentencias han sido por Acuerdos de Pena y 2 por Juicios Orales; en este mismo sentido se han condenado a 16 personas y absuelto a 1 persona y de los condenados, 15 son del sexo masculino y una es del sexo femenino.

Es importante necesario aclarar que las causas egresadas por sentencias no coinciden con las sentencias emitidas, debido a la pluralidad de imputados que en muchos casos están involucrados en el hecho punible.

Continuando con los casos que se dieron en el período de estudio se tiene que de los 13 casos ocurridos, 3 ya se ha resuelto por acuerdo de pena, en donde se ha emitido una sentencia condenatoria; un caso es fase de investigación con imputados y el resto en investigación.

SECCIÓN ESPECIALIZADA EN ASUNTOS CIVILES, AGRARIOS Y DE FAMILIA

MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES

Cuadro 137. PROCESOS INGRESADOS, REINGRESADOS Y EGRESADOS, POR TIPO: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Movimiento	Total	Tipos de Procesos			
		Civil	Familia	Niñez	Agrario
Ingresan	838	273	484	59	22
Reingresan	2434	1403	838	185	8
Salen	3210	1639	1304	240	27

Fuente: Centro de Estadísticas, Unidad Regional de Coclé.

En este período han ingresado 838 procesos, han reingresado 2,434 procesos para notificaciones y han egresado 3210 nuevos procesos. De estos procesos tenemos que el mayor movimiento se da en procesos relacionados con asuntos civiles, familia y niñez.

TERCER DISTRITO JUDICIAL

El Tercer Distrito Judicial está conformado por las provincias de Chiriquí, Bocas del Toro y la Comarca Ngobe Buglé.

En la provincia de Chiriquí tiene su sede la Fiscalía Primera Superior del Tercer Distrito Judicial, quien conjuntamente con los demás Fiscales y Personeros de esta jurisdicción, coordina el funcionamiento y desempeño de los diferentes despachos.

La Fiscalía Segunda Superior del Tercer Distrito Judicial, fue creada mediante Ley No. 18 del 08 de agosto de 1986 con sede en la Provincia de Bocas del Toro.

En torno a los resultados del Sistema Mixto Inquisitivo a partir del 1 de junio de 2016 al 31 de mayo de 2017 en el Tercer Distrito Judicial que comprenden las Provincias de Chiriquí y Bocas del Toro, podemos indicar que, ingresaron durante este período 992 expedientes, egresaron 1,474, quedando pendiente en trámite 191 expedientes.

▶ **RELACIÓN DE EXPEDIENTES POR DELITO EN EL SISTEMA MIXTO INQUISITIVO.**

En cuanto a la incidencia de expedientes en el Sistema Inquisitivo a partir del 1 de junio de 2016 al 31 de mayo de 2017, refleja los expedientes ingresados según delito genérico, un gran total de 992 expedientes.

▶ **INCIDENCIA DE ENTRADA POR DELITO EN EL SISTEMA MIXTO INQUISITIVO, EN EL TERCER DISTRITO JUDICIAL.**

La mayor incidencia de delitos en el Tercer Distrito Judicial, son los delitos Contra El Patrimonio Económico y Contra La Libertad e Integridad Sexual.

▶ **TIPOS DE SENTENCIAS EN EL SISTEMA MIXTO INQUISITIVO, EN EL TERCER DISTRITO JUDICIAL.**

Durante el periodo que comprende el 1 de junio de 2016 al 31 de mayo de 2017, se mantiene estadísticamente en el Sistema Inquisitivo un registro de 267 sentencias condenatorias, 252 sentencias absolutorias y, un total de 13 sentencias mixtas.

▶ **PERSONAS CONDENADAS EN EL SISTEMA MIXTO INQUISITIVO EN EL TERCER DISTRITO JUDICIAL.**

El número de personas condenadas a partir del periodo comprende el 1 de junio de 2016 al 31 de mayo de 2017, se mantiene estadísticamente registrado en el Sistema Inquisitivo 298 personas condenadas y un total de 297 personas absueltas.

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA CONSOLIDADA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL QUE COMPRENDE LAS PROVINCIAS DE CHIRIQUÍ Y BOCAS DEL TORO EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO.

A partir del 2 de septiembre del 2015 el Tercer Distrito Judicial de Panamá, adoptó la Ley 63 del 28 de agosto del 2008, lo que motivó la reestructuración de los despachos del Ministerio Público de acuerdo al Modelo de Gestión, dada la dinámica de trabajo en el nuevo sistema, por lo cual la estadística generada del 1 de junio de 2016 al 31 de mayo del 2017 en el Tercer Distrito Judicial, comprende los siguientes aspectos:

▶ **RELACIÓN DE CARPETILLAS QUE COMPRENDEN EL TERCER DISTRITO JUDICIAL.**

Desde la implementación del Sistema Penal Acusatorio en la provincia de Chiriquí, Bocas del Toro y Comarca Ngobe

Buglé a partir del 1 de junio de 2016 al 31 de mayo de 2017, se han registrado un total 8,166 carpetillas en la Provincia de Chiriquí y en la Provincia de Bocas del Toro se registraron un total de 2,986 carpetillas las cuales hacen un gran total de 11,152 carpetillas en el Tercer Distrito Judicial.

▶ **TIPOS DE ENTRADA POR DELITO EN EL TERCER DISTRITO JUDICIAL.**

En el Tercer Distrito Judicial que comprenden las Provincias de Chiriquí, Bocas del Toro y Comarca Ngobe Buglé en el periodo que comprende del 1 de junio de 2016 al 31 de mayo de 2017, en el Sistema Penal Acusatorio los delitos de mayor incidencia son: Contra El Patrimonio Económico, Contra El Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil, Contra La Seguridad Colectiva seguido por el delito Contra La Libertad e Integridad Sexual. Estos datos se reflejaron así en la Provincia de Chiriquí y las causas de mayor incidencia fueron contabilizadas con 3,986 carpetillas, en la Provincia de Bocas del Toro resultaron 1,658 carpetillas por delitos de mayor incidencia que incluyen las de la Comarca Ngobe Buglé.

▶ **AUDIENCIAS REALIZADAS EN EL TERCER DISTRITO JUDICIAL.**

Se contabilizaron 5,204 audiencias en la Provincia de Chiriquí y 2,049 audiencias en la Provincia de Bocas del Toro, lo cual hacen un total consolidado de 7,253 audiencias realizadas que incluyen audiencias de la Comarca Ngobe Buglé.

▶ **TIPOS DE SENTENCIAS EN EL TERCER DISTRITO JUDICIAL.**

Se reflejó un total de 326 sentencias en la Provincia de Chiriquí y en la Provincia de Bocas del Toro 172 sentencias, que hacen un total consolidado de 498 sentencias en el Tercer Distrito Judicial dentro de las cuales están incluidas las de la Comarca Ngobe Buglé.

▶ **FALLOS CONDENATORIOS, ABSOLUTORIOS Y MIXTOS EN EL TERCER DISTRITO JUDICIAL.**

Se reflejan 489 fallos condenatorios y 9 absolutorios, en el Tercer Distrito Judicial detallados así:

- En la Provincia de Chiriquí se contabilizaron 318 sentencias condenatorias, 8 sentencias absolutorias. No se evidenciaron sentencias mixtas.
- En la Provincia de Bocas del Toro se dieron 171 sentencias condenatorias, 1 sentencia absoluta. No se evidenciaron sentencias mixtas.
- Dentro de las cifras condenatorias y absolutorias por provincias están incluidas las de la Comarca Ngobe Buglé.

▶ **APREHENSIONES EN EL TERCER DISTRITO JUDICIAL.**

En la Provincia de Chiriquí hubo 348 aprehensiones y en la Provincia de Bocas del Toro 171, lo cual hacen un gran total de 519 aprehensiones; de las cuales, 486 son decretadas legales y 33 ilegales; estas cifras incluyen las aprehensiones de la Comarca Ngobe Buglé.

▶ **MEDIDAS CAUTELARES EN EL TERCER DISTRITO JUDICIAL.**

En la Provincia de Chiriquí se emitieron 390 medidas cautelares y en la Provincia de Bocas del Toro 228, haciendo un gran total de 618 medidas cautelares en el Tercer Distrito Judicial, cifras que incluyen las medidas cautelares otorgadas en la Comarca Ngobe Buglé.

▶ **CAUSAS EGRESADAS EN EL TERCER DISTRITO JUDICIAL.**

Las causas egresadas en la Provincia de Chiriquí totalizaron 980 con 408 egresos en la Provincia de Bocas del Toro totalizando ambas provincias 1,388 cifra que incluye la Comarca Ngobe Buglé.

▶ **MÉTODOS ALTERNOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL TERCER DISTRITO JUDICIAL.**

En la Provincia de Chiriquí se da un total de 498 carpetillas canalizadas a través de los métodos alternos de resolución de conflictos y en la Provincia de Bocas del Toro se registraron 343 totalizando 841; esta cifra que incluye las de la Comarca Ngobe Buglé.

▶ **SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO EN EL TERCER DISTRITO JUDICIAL.**

En la Provincia de Chiriquí se registraron un total de 5,217 suspensiones condicional del proceso mientras que en la Provincia de Bocas del Toro se contabilizaron 1,278 haciendo un gran total de 6,495; esta cifra que incluye las de la Comarca Ngobe Buglé.

▶ **IMPUTACIONES EN EL TERCER DISTRITO JUDICIAL.**

En la Provincia de Chiriquí la cifra de imputaciones ascendió a 651 y en la Provincia de Bocas del Toro 441, totalizando 1,092; esta cifra que incluye las de la Comarca Ngobe Buglé.

Forman parte de este gran total de ingresos los casos relacionados con la Ley 40 de 1999 que rige la Legislación Penal de Adolescentes con 735 casos en el Tercer Distrito Judicial.

CUARTO DISTRITO JUDICIAL

El nuevo modelo de gestión se implementa para el Cuarto Distrito Judicial el 2 de septiembre de 2012, por medio de la cual se adopta dicho modelo para los despachos del Ministerio Público en todos los distritos judiciales del país, mediante la resolución N°. 66 del 25 de agosto de 2016, la cual modifica la resolución N°. 72 del 25 de agosto de 2015.

El Cuarto Distrito Judicial de Panamá, de acuerdo al nuevo modelo, realiza modificaciones en cuanto a los despachos y nombres, todos ellos bajo la supervisión de la Fiscalía Superior del Distrito.

Hasta la fecha, se tiene buena aceptación por parte de la ciudadanía, con respecto al sistema judicial actual, ya que las mediciones que se realizan en cuanto a datos estadísticos, así lo revelan, dando siempre márgenes en positivo y se observa la utilización de diferentes métodos de resolución de conflictos que se han dado en el Sistema Penal Acusatorio.

ENTRADAS, SALIDAS, AUDIENCIAS Y SENTENCIAS

Cuadro 138. ENTRADAS, SALIDAS, AUDIENCIAS Y SENTENCIAS, POR SISTEMA:
DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Aspecto	Total	Sistema Penal Acusatoria	Sistema Inquisitivo	Fiscalía de Adolescente bajo el sistema SPA
Entradas	4565	4196	193	176
Salidas	4905	4537	270	98
Audiencias	9940	9683	165	92
Sentencias	602	564	36	2

Fuente: Centro de Estadísticas, Unidades Regionales de Herrera y Los Santos.

De acuerdo a los datos estadísticos se han receptado 4,565 noticias criminales de junio de 2016 a mayo de 2017, en el Cuarto Distrito Judicial (Herrera y Los Santos), de las cuales 4,196 se dieron en el Sistema Penal Acusatorio, 193 del Sistema Inquisitivo y 176 en la Fiscalía de Adolescentes. Los delitos de mayor incidencia en el Cuarto Distrito Judicial son: hurtos con 1,063 casos ingresados, 486 en Herrera y 577 en Los Santos; violencia doméstica con un total de 837 causas, 521 en Herrera y 316 en Los Santos; los delitos relacionados con drogas, con un total de 742 causas, 292 para Herrera y 450 en Los Santos; los delitos de lesiones personales con un total de 236 causas, 108 en Herrera y 128 para Los Santos; y los delitos sexuales con un total de 185 causas, Herrera tiene 93 y Los Santos con 92.

Se han registrado 4,905 salidas, 4,537 correspondientes al Sistema Penal Acusatorio, 270 del Sistema Inquisitivo y 98 de la Fiscalía de Adolescentes por causas como acuerdos de pena, procesos simplificados, archivos provisionales, suspensiones condicionales, entre otros.

Se realizaron 9,940 audiencias, 9,683 en el Sistema Penal Acusatorio, 165 del Sistema Inquisitivo y 92 en la Fiscalía de Adolescentes, dictándose 602 sentencias de las cuales 564 son del Sistema Penal Acusatorio, 36 del Sistema Inquisitivo y 2 de la Fiscalía de Adolescentes.

ENTRADAS, AUDIENCIAS, SENTENCIAS Y SALIDAS

Cuadro 139. DATOS DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ, POR CIRCUITO JUDICIAL: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Aspecto	Total	Circuito Judicial	
		Herrera	Los Santos
Entradas	4196	2177	2019
Audiencias	9683	4838	4845
Imputaciones	1540	716	824
Sentencias	564	246	318
Condenatoria	541	231	310
Absolutoria	21	14	7
Mixta	2	1	1
Salidas	4537	2407	2130
Archivos Provisionales	2244	1239	1005
Egresos por Métodos Alternos	1461	806	655
Acuerdos de pena	285	168	117
Suspensiones del proceso sujeto a condicionales	720	333	387
Mediaciones	188	112	76
Criterios	181	140	41
Desistimientos	87	53	34

NOTA: El total de Egresos, estos equivalen a las Sentencias, Métodos alternos, declinatorias a la esfera administrativa, archivos provisionales, entre otros; algunas no se reflejan en detalle en el cuadro, por tal razón no son producto de la sumatoria de Métodos alternos y archivos.

Fuente: Centro de Estadísticas, Unidades Regionales de Herrera y Los Santos.

Tenemos que las entradas por circuito judicial se dieron de la siguiente manera: 2,177 para la provincia de Herrera y 2,019 para la provincia de Los Santos.

Se han realizado un total de 9,683 audiencias en ambas provincias, siendo para Herrera 4,838 y Los Santos con 4,845. Se hicieron 1,540 imputaciones, 716 para Herrera y 824 para Los Santos.

Se dieron de junio 2016 a mayo 2017 un total de 564 sentencias, 541 han sido condenatorias, 21 absolutorias y 2 mixtas. La provincia de Herrera tiene 231 condenas mientras que Los Santos 310 condenas. Se le dio salida a 4,537 causas en el Cuarto Distrito Judicial, 2,407 de la provincia de Herrera y 2,130 de Los Santos. Se hicieron un total de 2,244 archivos provisionales; Herrera tiene 1,239 y Los Santos con 1,005.

Los métodos alternos de resolución de conflictos han sido utilizados en diversos delitos, dando como resultado: en Herrera se han realizado 806 y en Los Santos 655 para un total de 1,461 carpetas con aplicación de métodos alternos. Los acuerdos de pena hacen un total de 285, 168 para Herrera y 117 para Los Santos. Las suspensiones condicionales con 720 en total, se han realizado 188 mediaciones, 112 en Herrera y 76 en Los Santos. Se tienen 181 criterios de oportunidad a nivel Distrital y 87 desistimientos. Adicional a los métodos alternos y los archivos provisionales se tienen otros tipos de salidas como las sentencias y declinatorias o cierres totales de las causas, lo que representa todo junto el total de los egresos del Distrito.

DENUNCIAS REGISTRADAS

Cuadro 140. DENUNCIAS REGISTRADAS, POR PROVINCIA, SEGÚN UNIDAD RECEPTORA:
DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Unidad Receptora	Total		Herrera		Los Santos	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
TOTAL	4185	100.0%	2182	100.0%	2003	100.0%
Sede Principal MP	2204	52.7%	1317	60.4%	887	44.3%
Personerías	1234	29.5%	568	26.0%	666	33.3%
Fiscalía de Drogas	742	17.7%	293	13.4%	449	22.4%
Unidad Receptora Contra la propiedad Intelectual y delitos Informáticos	5	0.1%	4	0.2%	1	0.0%

NOTA: Los datos que se presentan en el cuadro, solamente hacen referencias a los casos receptados en esas unidades, no así las que se receptan en otras jurisdicciones cuyos hechos ocurrieron en el IV Distrito Judicial y varía con respecto a las tablas anteriores que se refiere a las causas receptadas por delito.

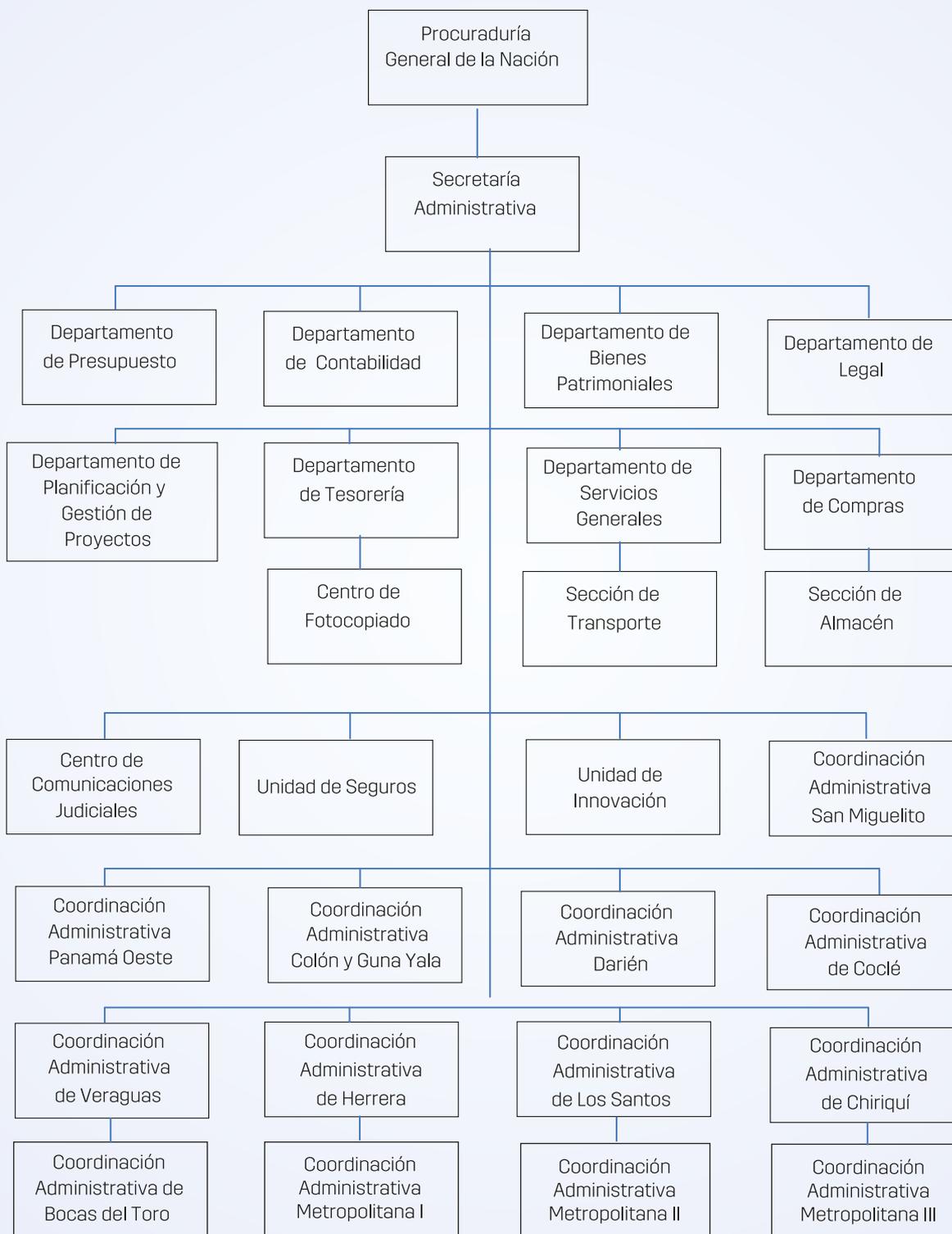
Fuente: Centro de Estadísticas, Unidades Regionales de Herrera y Los Santos.

Las causas ingresadas en el Cuarto Distrito Judicial de Panamá han sido un total de 4,185, para Herrera equivale a 2,182 y Los Santos con 2,003. La unidad que recepta mayor cantidad de causas es Atención Primaria con un total de 2,204; 1,317 en Herrera y 887 en Los Santos. Las personerías también tienen un alto porcentaje de entradas con un total de 1,234 causas, 568 para Herrera y 666 en Los Santos.

APOYO **LOGÍSTICO**



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



Durante el período junio 2016-mayo 2017, la Secretaría Administrativa tuvo como prioridad procurar el acondicionamiento y equipamiento de los despachos judiciales y administrativos que así lo requerían, como resultado de la implementación del Sistema Penal Acusatorio en el Primer Distrito Judicial que comprende las provincias de Panamá, Colón, Panamá Oeste, Darién y las Agencias Comarcales.

Se brindó especial atención a la reorganización, ajustada al Modelo de Gestión, de los espacios de las Fiscalías y Personerías ubicadas en los Edificios Ecuador, Saloon y Avesa a fin de convertirlas en Secciones y Unidades del nuevo sistema. Se trabajó también en la habilitación de las Secciones de Atención Primaria y de Decisión y Litigación Temprana (Antigua Fiscalía Auxiliar) y las once (11) Sub-Regionales, las cuales tienen a su cargo la atención primaria de los procesos en la Provincia de Panamá.

En el edificio Lux se construyeron las adecuaciones para la Sección de Familia y las Unidades de Atención a Víctimas y de Mediación.

En las Provincias de Colón, Panamá Oeste y el Distrito de San Miguelito se reorganizaron, para adecuarlos al nuevo modelo de gestión, los edificios YMCA y El Victorioso respectivamente y el edificio sede en San Miguelito. En la Provincia de Darién se requirió ubicar nuevos espacios para acoger las Secciones creadas para la Fiscalía Regional de esta Provincia. Respecto a las Agencias Comarcales se habilitó la Fiscalía Comarcal Emberá en la localidad de Unión Chocó.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Período comprendido del 1° de junio al 31 de diciembre de 2016:

Cuadro 141. EJECUCIÓN ACUMULADA: DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Detalle	Ejecución Acumulada
TOTAL	B/. 64,584,723.00
Funcionamiento	B/. 59,183,823.00
Inversión	B/. 5,400,900.00

Durante el período comprendido del 1° de junio al 31 de diciembre de 2016, la Procuraduría General de la Nación ejecutó la suma de **B/.64.6 millones**.

Período comprendido del 1° de enero al 31 de mayo de 2017:

Para el 2017 la Procuraduría General de la Nación, recibió un Presupuesto Ley de B/.106,556,714.00, el cual ha sido modificado a la suma de B/.109,644,052.00 mediante traslados interinstitucionales.

Cuadro 142. PRESUPUESTO MODIFICADO Y AUTORIZADO vs EJECUCIÓN ACUMULADA : DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2017

Detalle	Presupuesto Asignado	Ejecución Acumulada	Porcentaje
TOTAL	B/. 59,638,775.00	B/. 39,704,119.00	67%
Funcionamiento	B/. 54,854,178.00	B/. 38,794,755.00	71%
Inversión	B/. 4,784,597.00	B/. 909,364.00	19%

Al 31 de mayo de 2017, el Presupuesto Asignado es de B/.59,638,775.00 lo que representa un 54% del Presupuesto Total Modificado.

Del Presupuesto Asignado durante el período 1° de enero al 31 de mayo del 2017, se tiene un 67% de Ejecución según se presenta a continuación:

Cabe indicar que en el monto no ejecutado del Presupuesto Asignado al 31 de mayo de 2017, se incluye la suma de B/.5.7 millones que corresponden a compromisos adquiridos, sujetos a la presentación de cuenta por parte de los proveedores.

CONTRATOS DE INVERSIÓN: **INFRAESTRUCTURA**

Tabla 1

Monto de las Obras:	B/. 20,205,144.00
Metodología de Contrataciones:	Licitación Pública / Propuesta de mejor valor
Inicio de obras	Vigencia Fiscal: 2016
Observación:	Obras con vigencias multianuales

► PROYECTOS SOBRESALIENTES

1. UNIDADES REGIONALES



2. PERSONERÍAS MUNICIPALES





CAÑAZAS



MARIATO



LAS MINAS



RÍO DE JESÚS



KANKINTÚ

► EQUIPAMIENTO DE PLANTAS ELÉCTRICAS

En miras a respaldar los sistemas eléctricos de las instalaciones donde operan los diferentes despachos a nivel nacional, se continúa con la instalación de plantas eléctricas, toda vez que la plataforma de tecnología que da servicio al Sistema Penal Acusatorio requiere brindar el servicio las 24 horas. A continuación los equipos eléctricos instalados dentro del período objeto de este informe:

Tabla 2

Ubicación	Inicio de Operación
Personería La Mesa	Dic. 2016
Personería Pocrí	Nov. 2016
Fiscalía Metetí	Oct. 2016
Personería Soná	Ago. 2016
La Galera (CBFC)	Ago. 2016
Personería Sta. María	Ago. 2016
Personería de La Palma	Dic. 2016
Fiscalía de La Palma	Dic. 2016



► CAPACITACIÓN EN LA GESTIÓN FINANCIERA

Se ha continuado con la capacitación sobre la nueva herramienta de registro financiero y presupuestario ISTMO, al igual que en el Manual de Contabilidad Gubernamental, basado en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

► LEGALIZACIÓN DE TERRENOS

Con el interés de contar con un mayor número de instalaciones propias, se trabaja en la consecución y legalización de terrenos. Actualmente se tienen, a nivel de provincia, las siguientes legalizaciones en trámite:

Tabla 3

Provincia	Cantidad
Bocas del Toro	2
Coclé	2
Colón	3
Chiriquí	4
Darién	4
Herrera	4
Los Santos	5
Panamá	6
Panamá Oeste	4
Veraguas	6

► COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS

Se ha continuado con el mantenimiento y adecuaciones de las instalaciones que albergan despachos tanto judiciales como administrativos de la Procuraduría General de la Nación y con el fortalecimiento de la flota vehicular. Se atendió la mudanza de algunas Personerías (Santa Fe en la Prov. de Veraguas, Ocú en la Prov. de Herrera, San Lorenzo en la Prov. de Chiriquí y Natá en la Prov. de Coclé), con miras a mejorar las condiciones de los locales donde funcionan.

► COMITÉ DE ENERGÍA

Se reactivó el Comité de Energía institucional, el cual tiene como objetivo procurar que mejore el desempeño energético dentro de la institución mediante el seguimiento a los indicadores de consumo de energía y la elaboración de medidas de control a nivel institucional. En tal sentido se llevó a cabo el inventario de medidores de energía eléctrica a nivel nacional y se verificó con la facturación. De igual manera se trabaja en el seguimiento mensual de la facturación de energía eléctrica, a fin de detectar incrementos en el consumo a nivel de edificios y poder analizar las posibles causas. Se contempla, también, la incorporación de indicadores de consumo de energía (KW/H) en el inventario de artefactos eléctricos.

Se ha adoptado, en las especificaciones técnicas para los proyectos de construcción, la Guía de Construcción Sostenible para el Ahorro de Energía en Edificaciones que elaboró la Secretaría Nacional de Energía (Resolución N°3142 de 17 de noviembre de 2016), ente que tiene a su cargo el establecimiento de la política nacional de uso racional y eficiente de la energía.

DIRECCIÓN DE **RECURSOS HUMANOS**

En concordancia con la consolidación y cumplimiento de las políticas institucionales en materia de recursos humanos, este Despacho ejecuta su gestión bajo una planificación estratégica con visión humanística, cuyas actividades van encauzadas al logro de metas preestablecidas.

Esto nos ha permitido sortear con éxito y aplomo los retos propios de la gestión, brindando servicios con altos niveles de calidad.

Somos responsables de la ejecución del 80% del presupuesto de la Procuraduría General de la Nación, que representa B/.83,880,364.00. Es oportuno señalar que al cierre fiscal del año 2016 logramos una ejecución presupuestaria del 92% lo que es consistente con los niveles de excelencia.

Contamos con objetivos estratégicos que trazan la ruta a seguir; estos objetivos están sustentados a su vez en dos ejes transversales: el Respeto a los Derechos Humanos y el establecimiento de una Cultura de Servicio, pensado por y para el activo máspreciado.

Conscientes de que el capital humano es el activo más valioso de una institución, como Dirección de Recursos Humanos, buscamos captar profesionales altamente capacitados para lograr el cometido constitucional endilgado al Ministerio Público y es que precisamente por el servicio que brinda esta institución a la ciudadanía, exigimos además de estos profesionales, rigurosos estándares de ética, honestidad y probidad que deben identificar su conducta como colaborador del Ministerio Público en su importantísimo rol dentro del Sistema de Administración de Justicia; procuran-do a su vez brindarles a estos colaboradores una contraprestación adecuada y proporcional al servicio exclusivo que prestan, que va más allá de la asignación de un salario mensual toda vez que incorporamos diversas actividades orientadas a mejorar su calidad de vida y por ende la de sus familias.

En el presente informe veremos los aspectos más relevantes de la gestión de los diversos departamentos que integran la Dirección del Recursos Humanos en el periodo correspondiente del 1 de Junio 2016 al 31 de Mayo 2017.

► **FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO**

A través del cumplimiento de este objetivo, en este apartado encontraremos información estadística respecto a la asignación eficiente del recurso humano de acuerdo a competencias, complejidad del trabajo, volumen y la formación profesional requerida, a fin de suplir oportunamente los requerimientos de personal en los diversos despachos a nivel nacional.

Adecuar el Capital Humano a los Desafíos Institucionales.

El Nuevo Sistema de Justicia Penal que entró a regir en el Primer Distrito Judicial a partir del 1 de septiembre de 2016, demandó una exigente selección de personal, para satisfacer oportunamente la prestación de servicios.

El Departamento de Carrera con miras a suplir 693 vacantes, ejecutó actividades de promoción institucional, reclutamiento y selección, que generó a su vez la realización de 2,117 trámites para hacer esto posible, en gran medida por la movilidad laboral que resulta de tales acciones.

La selección del personal que tendría la responsabilidad del nuevo sistema penal, requirió de múltiples actividades tendientes a prepararlos, participando para ello de capacitaciones y pasantías; para luego evaluarlos mediante la presentación de pruebas de destreza oral, de conocimiento por escrito y audiencias simuladas. Una vez obtenidos los resultados se procede a su análisis, a fin **de promover, rotar o reasignar funciones**, según las competencias de cada colaborador o aspirante de nuevo ingreso a la Institución.

Respetando la política de crecimiento interno, se produjo la movilidad de 1,047 colaboradores, en el periodo de junio 2016 a mayo 2017, a puestos de mayor jerarquía y salario, considerando la superación de las pruebas aplicadas a tal efecto, sus antecedentes laborales tal como desempeño, antigüedad, cargos ocupados como experiencia previa, el lugar de residencia y las competencias.

Un total de **516** colaboradores, todos abogados/as con experiencia fueron evaluados para cargos de fiscales, aproximadamente a **1,200** colaboradores judiciales se les dio una nueva asignación de funciones concordantes con el nuevo modelo de gestión; **231** colaboradores fueron evaluados para cubrir las vacantes surgidas por ascensos y **1,070** personas corresponde a nuevos ingresos, que vendrían a reforzar el equipo de trabajo operativo y logístico.

Establecer la Carrera de la Procuraduría General de la Nación.

En el marco de la Implementación del Sistema de Carrera, que dotará de estabilidad a los colaboradores que resulten seleccionados a través de los concursos de mérito, se ha logrado lo siguiente:

Gráfico 13. AVANCES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CARRERA AL 31 DE MAYO DE 2017



Los avances para la implementación del Sistema de Carrera son significativos, contamos con un proyecto que reglamenta la Ley de Carrera, así como un manual preliminar de Clasificación de Cargos que está en proceso de validación, sobre éste último se realizaron jornadas de relevamiento de cargos a más de 700 colaboradores; a su vez se están realizando jornadas de sensibilización sobre el tema a nivel nacional. El Despacho Superior dio aprobación para la instalación de la Comisión de Carrera, por lo que se procedió a la elaboración del proyecto de Resolución para convocar elecciones, establecer el procedimiento, así como crear la oficina de apoyo a dicha Comisión, en miras de implementar el Sistema de Carrera de la Procuraduría General de la Nación, con fecha probable para el 2018.

Generar Conductas de Solidaridad Institucional

Contamos con actividades relacionadas a la promoción de la salud y ayuda social, que desde sus ámbitos de aplicación inciden en el bienestar de los colaboradores, buscando además lograr ambientes laborales adecuados para el óptimo desempeño de las funciones institucionales.

En lo que respecta a la **Promoción de la Salud**, se han realizado actividades de concienciación, promoción y prevención, por medio de jornadas periódicas de vacunación, realización de exámenes como toma de glicemia, presión arterial, cuyos colaboradores beneficiados se extienden a lo largo de todo el territorio nacional.

A su vez, se han realizado diversas actividades de **Apoyo Social**, atendiendo más de 100 colaboradores en diferentes casos sociales y psicológicos, tales como: conflicto laboral, estado emocional, entre otros, de junio 2016 a mayo 2017

este acercamiento al entorno del colaborador por medio de visitas de trabajo social en sitio permite conocer situaciones particulares que está enfrentando y en los casos que corresponda gestionar y derivar la ayuda requerida con otras instituciones públicas. Por otro lado la instauración del Fondo Solidario brinda apoyo a colaboradores que han sido tocados por el infortunio, en cuyo caso, el beneficio se extiende hasta sus familiares; dicho fondo se alimenta con dinero producto de actividades internas, entre ellas las donaciones que realizaron nuestros propios colaboradores para adquirir el disco compacto "los Inquebrantables en Navidad", en diciembre 2016.

En la dinámica social el costo de la vida ha incrementado, esta institución valorando el capital humano que posee, sin pasar por alto esta realidad; ha realizado mejoras y equiparaciones salariales, compensaciones económicas por el orden de B/300.00 a colaboradores que laboren en áreas de difícil acceso, así mismo se ha otorgado compensación de B/. 200.00 a quienes brindan un servicio ininterrumpido en turnos rotativos a fin de garantizar una prestación 24/7 en la sección de atención primaria. Desde diciembre de 2015 se ha otorgado bono navideño a los colaboradores, también se han realizado promociones, equiparaciones salariales a personeros así como a trabajadores sociales y psicólogos de acuerdo a su escalafón salarial instituido por Ley, entre otros incentivos de carácter económico, que inciden en la mejora de la economía familiar.

Potenciando la motivación e incrementando el sentido de pertenencia a la institución

Hemos realizado **Actividades Deportivas** durante todo el año, que permiten el sano esparcimiento y convivio de colaboradores, que además del bienestar físico que proporciona ejercitar el cuerpo, estas actividades inciden en estrechar los lazos de compañerismo. Contamos con equipos de softball, football, baloncesto, aprovechando el deporte integramos celebraciones importantes como la conmemoración del día del padre; desde el 2015 hemos realizado torneo de la Copa del día del Padre, que se desarrolla en el marco de una competición deportiva en un lugar determinado de la república, donde cada coordinación regional lleva a su equipo.

Con miras a la implementación del programa "Empresa Saludable" nos encontramos promoviendo estilos de alimentación saludable, concientizando sobre la importancia de una ingesta alimenticia adecuada, previniendo así posibles condiciones de salud incluso mejorando existentes, derivadas de una alimentación desbalanceada.

▶ Jornadas de Promoción y Prevención de Salud

Dando cumplimiento al Plan estratégico de nuestra Dirección, en el cual uno de sus objetivos es el fortalecimiento de su Recurso Humano, generando conductas de solidaridad institucional, se han realizado a nivel nacional jornadas de promoción y prevención de salud. Viéndose beneficiados 650 colaboradores aproximadamente, en las cuales se brindaron los servicios médicos de toma de presión arterial, toma de Papanicolau, toma de muestras de laboratorio (Glicemia, Colesterol y PSA), aplicación de vacunas como MR, Hepatitis B, Influenza, Toxoide Tetánico, charlas de promoción de salud bucal y atención médica general, con el fin de optimizar el bienestar y la calidad de vida de los mismos.



▶ Apoyos Sociales

Siguiendo nuestros programas de ayuda y fortalecimiento familiar, se han realizado diversos apoyos económicos, sociales y laborales a colaboradores de diferentes despachos a nivel nacional.



▶ Pausas Activas

Se desarrolla un programa de Pausas Activas, buscando fortalecer el bienestar físico, emocional y laboral de los colaboradores, los mismos se basan en ejercicios de estiramiento que duran de 5 a 10 minutos en los cuales se realizan movimientos de cuello, manos, brazos, cadera y piernas con el fin de relajar los músculos que por las largas jornadas laborales. De este programa se han beneficiado más de 1,500 colaboradores judiciales y administrativos.



▶ Conmemoración del Día de La Mujer

“Enalteciendo a la mujer profesional: Desarrollo Profesional y Sistema Penal Acusatorio” se llevó a cabo el día 08 de marzo, un panel cuyo lema fue: La Mujer Profesional frente al Sistema Penal Acusatorio, en el cual la Señora Procuradora resaltó la entrega y la tenacidad de las mujeres que laboran en el Ministerio Público, manifestando que cada una de nosotras somos líderes. A su vez, en esta conmemoración se exaltó la labor realizada por la Licenciada Vielka Broce, quien compartió su testimonio institucional.

En seguimiento a las actividades del Día de la Mujer, para los días 28 al 30 de marzo, en el Salón de Conferencias del Edificio, se llevó a cabo el seminario “de mujer a mujer”, dado por las Licenciadas Maribel Cuervo de Paredes, Licenciada Eduvina de Reina y Licenciada Dorcas De La Rosa, en el cual participaron las damas de la Dirección de Recursos Humanos. Se trataron temas como: Atención al Público y Relaciones Interpersonales, Motivación a la Mujer y Cuidados de la Piel.



► FERIA del IMA

Fortaleciendo nuestro capital humano, se han realizado jornadas de abastecimientos de alimentos a bajo costo para los colaboradores, implementando programas de ayuda socioeconómica, en la cual se han beneficiados 800 funcionarios respectivamente.



► Verano Feliz

Velar por el bienestar integral de nuestros colaboradores, es de interés realizar actividades que involucren a su grupo de familia dentro de la institución.



► Entrega de Zapatos de Escolares

Brindarles el apoyo a los funcionarios con la compra de los zapatos escolares a los hijos de los colaboradores.



▶ OPTIMIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Del 1 de junio 2016 al 1 de mayo 2017 se confeccionaron 21,811 acciones de personal, de las cuales 9,313 correspondieron a trámites para los nombramientos (permanentes, interinos, ajustes salariales, ad-honórem, compensación económica en áreas de difícil acceso, transitorios, reintegros, suplentes, entre otros) y 12,498 resoluciones correspondientes a licencias con y sin sueldo, renunciaciones, asignaciones de funciones, traslados, vacaciones, bonificación por antigüedad, entre otras acciones).

Del año 2016 a Junio 2017, la Procuraduría General de la Nación, se incrementó en razón de 560 colaboradores de nuevo ingreso. En Mayo 2016, contábamos con 3,367 servidores y en Mayo 2017, contamos con un total de 3,927 colaboradores.

Cuadro 143. CANTIDAD DE COLABORADORES A NIVEL NACIONAL, DE ENERO A MAYO 2017, SEGÚN SEXO.

Mes	Sexo		Total
	Femenino	Masculino	
ENERO	2291	1634	3925
FEBRERO	2323	1584	3907
MARZO	2301	1583	3884
ABRIL	2326	1594	3920
MAYO	2321	1606	3927

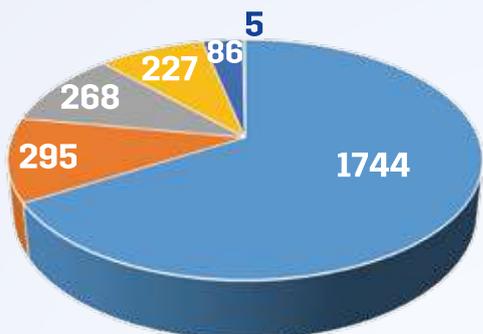
Cuadro 144. SERVIDORES SEGÚN EDAD Y SEXO, AL MES DE MAYO 2017

RANGO DE EDAD	Total		Sexo			
	Número	Porcentaje	Hombre		Mujer	
			Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
	3927	100.00%	1606	41%	2321	59%
18	6	0.15%	3	0%	3	0%
19	12	0.31%	6	0%	6	0%
20 a 25	517	13%	193	12%	324	14%
26 a 30	703	18%	260	16%	443	19%
31 a 35	623	16%	234	15%	389	17%
36 a 40	539	14%	218	14%	321	14%
41 a 45	490	12%	207	13%	283	12%
46 a 50	429	11%	201	13%	228	10%
51 a 60	496	13%	221	14%	275	12%
61 Y MAS	112	3%	63	4%	49	2%

Nota: El total de colaboradores nombrados en mayo 2017 asciende a 3,927 de los cuales corresponde al sexo masculino 1,606 y 2,321 al sexo femenino. De este total el 73% (2,890 colaboradores) corresponden a las edades entre 18 a 45 años y el 27% (1,037 colaboradores) corresponden a las edades entre 46 a 61 años y más.

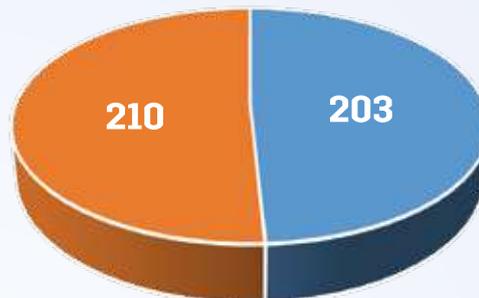
A continuación, representamos gráficamente cantidad de colaboradores por Distrito Judicial, al mes de Mayo 2017, veamos:

Gráfico 14. PRIMER DISTRITO JUDICIAL



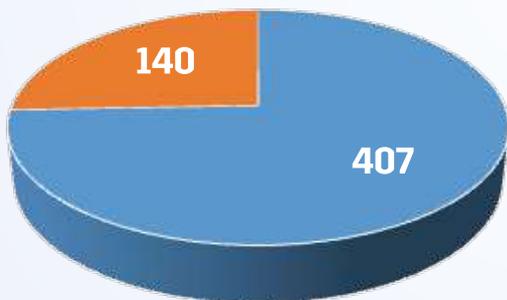
■ PANAMÁ ■ SAN MIGUELITO ■ DARIÉN
 ■ PANAMÁ OESTE ■ COLÓN ■ GUNA YALA

Gráfico 15. SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL



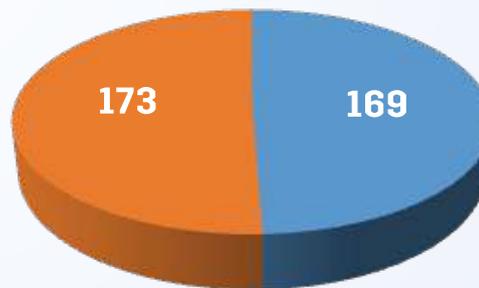
■ COCLÉ ■ VERAGUAS

Gráfico 16. TERCER DISTRITO JUDICIAL



■ CHIRIQUÍ ■ BOCAS DEL TORO

Gráfico 17. CUARTO DISTRITO JUDICIAL



■ HERRERA ■ LOS SANTOS

Nota: la cantidad de colaboradores por Distrito Judicial, al mes de mayo 2017 fue de 3,927, distribuidos geográficamente de la siguiente manera:

- En el **Primer Distrito Judicial**, comprendido por las provincias de Panamá, Darién, Colón y la Comarca Guna Yala, contamos con un total de 2,625 colaboradores.
- El **Segundo Distrito Judicial**, conformado por las provincias de Coclé y Veraguas, tenemos 413 colaboradores.
- El **Tercer Distrito Judicial**, integrado por las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro y la Comarca Ngobe Bugle 547 colaboradores.
- El **Cuarto Distrito Judicial**, comprende las provincias de Herrera y Los Santos, cuenta con 342 colaboradores.

► GERENCIAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HUMANO DEL MINISTERIO PÚBLICO

Pone de relevancia las funciones propias de este órgano rector del recurso humano en lo que refiere a normativas de supervisión y coordinación de asesoramiento e información; de auditoría; y de asistencia técnica a los despachos que administran recursos humanos.

Tabla 4

RESOLUCIONES	CONTENIDO
Resolución N°62 de 19 de agosto de 2016	Establece el programa de incentivos y reconocimientos para los servidores de la Procuraduría General de la Nación. Los mismos podrán ser de carácter económico, asistencial, recreativo, académico, supletorio, entre otros.
Resolución N°63 de 22 de agosto de 2016	Establece el pago de una compensación económica por zona a funcionarios del Ministerio Público que laboren en áreas de difícil acceso.
Resolución N°87 de 17 de octubre de 2016	Reglamenta la Jornada extraordinaria y tiempo compensatorio para los servidores públicos del Ministerio Público y deroga algunas disposiciones de la Resolución N°396 de 18 de mayo de 2005.
Resolución N°75 de 13 de septiembre de 2016	Que modifica la Resolución N°91 de 21 de octubre de 2015, que establece y autoriza el pago de una gratificación anual para funcionarios del Ministerio Público.
Resolución N°02 de 6 de enero de 2017	Que establece el pago de una compensación económica a funcionarios del Ministerio Público que laboren en la Sección de Atención Primaria a nivel nacional
Resolución N°25 de 25 de mayo de 2017	Proyecto de Resolución que modifica la Resolución N°321-2008, por la cual se crean las Unidades de Recursos Humanos adscritas a la Dirección de Recursos Humanos de la Procuraduría General de la Nación".
Resolución N°31 de 19 de junio de 2017	Que crea el conjunto folclórico del Ministerio Público y se dictan otras disposiciones.

LOGROS DESTACADOS

- Aumento de actividades de bienestar del empleado que impacta a los 3,927 colaboradores y sus familias, lo que incide desde la instalación del fondo solidario para colaboradores ante una calamidad hasta actividades de bienestar físico, emocional, promoción de la salud, equiparaciones salariales, compensaciones (difícil acceso, atención primaria), apoyo escolar, promociones, entre otros.
- Avances importantes en la Implementación del Sistema de Carrera de la Procuraduría General de la Nación.
- Implantación de una política de crecimiento interno logrando promover a 1,047 colaboradores.
- Incremento de colaboradores en la planilla institucional, en razón de 560 colaboradores, actualmente contamos con 3,927 colaboradores.
- Continuidad de los procedimientos establecidos para la supervisión, así como elaboración de controles para la distribución del trabajo,
- Instauración progresiva de un sistema de rendición de cuentas, como instrumento para medir la productividad.
- Elaboramos planillas adicionales en el 2016 por el monto de B/.1,520,854.37 y en el periodo de febrero a marzo 2017 se ha desembolsado la suma de B/.205,767.00, acciones que inciden en bajar la deuda de vigencia expirada en concepto de vacaciones vencidas y proporcionales a exfuncionarios, sobresueldos, décimo tercer mes, bonificación por antigüedad, gastos de representación. Actualmente estamos en espera de la asignación de partida presupuestaria para continuar los pagos de vigencia expirada.
- Elaboración de herramientas para la gestión de Recursos humanos como la guía de uso de cuadro de vacante, directorio de abogados, entre otros.

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, **ACCESO A LA JUSTICIA Y GÉNERO**

A través de la Resolución N°14 del 18 de abril de 2012, que modifica la Resolución N°8 de 23 de enero de 2012, se crea la Secretaría de Derechos Humanos, Acceso a la Justicia y Género del Ministerio Público. La misma estará conformada por las Unidades de Equiparación de Oportunidades y Acceso a la Justicia y Género, la cual estará adscrita al Despacho Superior de la Procuraduría General de la Nación, bajo la coordinación de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

El Ministerio Público con esta Secretaría de Derechos Humanos, Acceso a la Justicia y Género, conseguirá con sus acciones potenciar el acceso efectivo a la justicia de las/los usuarias/os, sobretodo de aquellas y aquellos que se encuentran en condición de vulnerabilidad de sus derechos.

De esta manera, se logra el acceso a la justicia de todas las personas especialmente de las poblaciones vulnerables, adoptando medidas de organización y de gestión judicial que resulten conducentes para el propósito establecido.

Jornada de Sensibilización sobre los delitos de Violencia cometidos contra las Mujeres, dirigidos al Sector Salud, y al Sector Educativo

- Provincia de Chiriquí, 92 participantes del Sector Salud
- Provincia de Chiriquí, 362 participantes del Sector Educativo
- Provincia de Herrera, 167 participantes del sector Salud
- Provincia de Herrera, pendiente por realizar en el sector Educativo
- Provincia de Darién, pendiente por realizar en el sector Educativo y Salud

Frente al fenómeno de la violencia contra la mujer, que en nuestro país se incrementa de manera alarmante, el Ministerio Público ha asumido el compromiso firme de sumarse a las políticas públicas adoptadas por el país, realizando importantes cambios organizativos, en el trabajo que ejecutan los fiscales especializados y dotándolos de un protocolo de investigación que sirva como una guía de unidad de actuación, que incluye a los diferentes agentes implicados, especialmente la policía nacional, que permita una coordinación ágil, con el fin de apoyar la capacidad de respuesta de la institución y la atención debida a la mujer víctima del delito.

Beneficiarios: Todas las jurisdicciones de familia, jueces de garantía, Policía Nacional y las víctimas de estos delitos. (Jornada de 3 días)

- Provincia de Chiriquí, 32 participantes
- Provincia de Darién, 40 participantes
- Provincia de Herrera, 35 participantes

Finalidad: Dar a conocer el trabajo que se realiza en la institución en el tema de Género a través de la Secretaría de Derechos Humanos, Acceso a la Justicia y Género. Divulgación del compromiso institucional con el tema de derechos de las Mujeres.

Beneficiarios: Colaboradores/as del Ministerio Público, Policía Nacional, Defensoría del Pueblo, Instituto Nacional de la Mujer (INAMU).

- Provincia de Darién, 29 participantes
- Panamá Centro / San Miguelito, 30 participantes
- Provincia de Colón, 23 participantes
- Provincia de Coclé, 26 participantes
- Provincia de Los Santos, 40 participantes
- Provincia de Bocas del Toro, 20 participantes
- Provincia de Chiriquí, 29 participantes
- Provincia de Herrera, 34 participantes

ESCUELA DEL MINISTERIO PÚBLICO

Dra. Clara González de Behringer

“Promoción humana al servicio de la justicia y la cultura de paz”

▶ ASPECTOS GENERALES

La Escuela del Ministerio Público concentra sus esfuerzos en facilitar el proceso de construcción de las competencias de los funcionarios de la institución, a través de programas de capacitación innovadores, de manera que puedan ejecutar con eficacia y eficiencia las tareas inherentes al puesto de trabajo.

Fueron múltiples las actividades desarrolladas durante el periodo 2016 – 2017 tanto de forma autónoma como con el apoyo de organismos internacionales, en función de los objetivos y valores que nos orientan.

Continuar el proceso de formación continua, desarrollar actividades de capacitación, impulsar y desarrollar la investigación en temas de interés jurídico, fomentar intercambio de experiencias y buenas prácticas con instituciones homólogas y celebrar convenios con entidades educativas nacionales e internacionales, son algunos de los aspectos que enmarcan las acciones más recientes de este organismo académico institucional.

▶ FORMACIÓN CONTÍNUA

Un total de 90 funcionarios del Ministerio Público que laboran en el Primer, Segundo y Tercer Distrito Judicial, participaron durante 5 meses de 3 Diplomados en la Universidad Latina de Panamá, relacionados con: Blanqueo de Capitales y Financiamiento del Terrorismo; Violencia de Género y Delitos de Crimen Organizado, respectivamente, gracias al apoyo del Proyecto de Cooperación en Temas de Seguridad con Panamá (SECOPA) auspiciado por la Unión Europea y ejecutado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

Los participantes tuvieron la oportunidad de ampliar sus conocimientos en diversas áreas especializadas para fortalecer la labor de persecución penal del Ministerio Público.



▶ CAPACITACIÓN

Presencial

La Escuela del Ministerio Público mantiene dentro de su plan curricular una serie de cursos que se dictan anualmente, entre los que destacan el Curso Básico del Sistema Penal Acusatorio, Curso de Investigaciones en el Sistema Penal Acusatorio, Curso de Litigación en Juicio Oral en el Sistema Penal Acusatorio, así como los cursos de Derechos Humanos y Cadena de Custodia.

En adición a lo anterior, se han dictado cursos sobre Acuerdos de Pena, Asistencia a Víctimas, Teoría del Delito, entre otros, a nivel nacional.

Con el apoyo de la cooperación internacional, específicamente INL de la Embajada de los Estados Unidos de América, se desarrolla el Programa de Formación de Formadores Interinstitucionales del Sistema Penal Acusatorio a través del cual se dictan cursos de Primer Interviniente, Entrevistas a Testigos, Teoría del Delito Aplicada, Litigación Oral en Fase Intermedia y Juicio, Litigación Oral en Audiencias Previas al Juicio, Medidas Cautelares, Métodos alternos de Solución de Conflictos entre otros.

Con la colaboración de UNODC se dictan cursos sobre Delitos relacionados con Drogas, Trata y Tráfico de Personas, así como sobre el Sistema Penal Acusatorio en general, en coordinación con la OISPA.

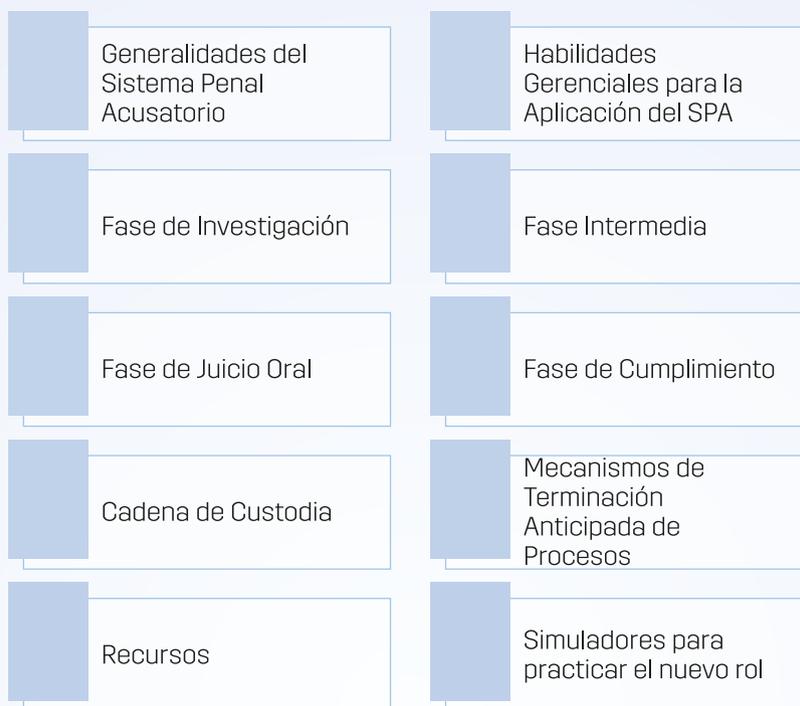


Un elemento de innovación durante el periodo del informe lo han sido las capacitaciones en materia civil para los funcionarios de las Fiscalías Especializadas en Asuntos Civiles, Agrarios y de Familia a nivel nacional, las cuales se realizan mensualmente.



Virtual

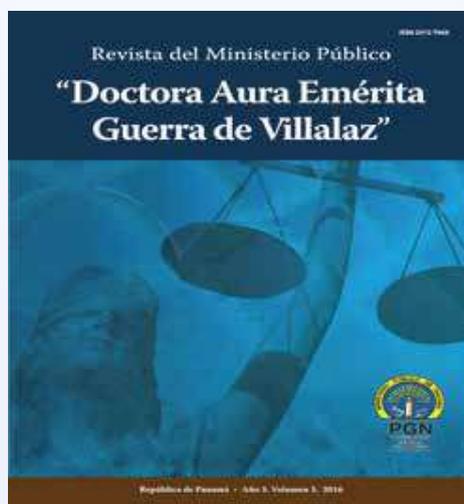
La institución cuenta también con 9 cursos virtuales y 3 simuladores que permiten practicar roles en el Sistema Penal Acusatorio. Estos están disponibles todo el año gracias al apoyo de la Autoridad de Innovación Gubernamental y la posibilidad de tener del uso de la plataforma Genius.



▶ INVESTIGACIÓN

Por tercer año consecutivo la Escuela del Ministerio Público publica la Revista “Doctora Aura Emérita Guerra de Villalaz”, dedicada al análisis de temas jurídicos de relevancia para las labores del Ministerio Público. Se trata de una revista indexada a nivel internacional en Latindex.

En esta edición usted podrá consultar más de 10 artículos relacionados con materia constitucional, penal, procesal penal, derecho administrativo, de familia y derechos humanos.



► FOMENTAR INTERCAMBIO DE EXPERIENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS CON INSTITUCIONES HOMÓLOGAS

Bajo la visión que nos acompaña, es decir, una escuela reconocida nacional e internacionalmente como institución de alto prestigio, con capacidad para albergar y brindar adiestramiento a los funcionarios de los ministerios fiscales de la región, además de propiciar espacios que permitan el intercambio de experiencias y buenas prácticas con organismos homólogos, Panamá ha reactivado las acciones relacionadas con la Escuela Regional de Ministerios Públicos de Centroamérica y el Caribe que tiene su sede en Panamá.

Este año, nos correspondió ser sede de la reunión Técnica Regional Fiscal del Consejo Centroamericano y del Caribe de Ministerios Públicos, enfocada a la elaboración del Plan de Formación Regional para Fiscales Especializados en Delitos de Delincuencia Organizada a ejecutarse durante el año 2018.

Esta actividad se realizó con el apoyo del SICA y participaron fiscales especializados y directores de escuelas de formación de fiscales de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, República Dominicana y Guatemala.



De igual manera Panamá fue sede del Curso sobre Crimen Organizado: Trata y Tráfico de Personas, auspiciado por el Sistema Integrado Centroamericano.



Panamá participó de la XI Asamblea General de la Red de Capacitación del Ministerio Público Iberoamericano (RECAMPI), que reúne a las escuelas que se ocupan de generar programas de formación continua y especializada para fiscales de Iberoamérica. En esta oportunidad participaron representantes de España, Ecuador, Venezuela, República Dominicana, México, Paraguay, Chile, Cuba, Brasil, Perú y Panamá.

La inauguración de la Asamblea, realizada el 28 de abril de 2017, estuvo a cargo del Fiscal General de la República de Ecuador en el momento, Galo Chiriboga Zambrano, quien hizo alusión a los avances logrados por las distintas escuelas de la región e incentivó a continuar trabajando, así como a aunar esfuerzos con otras redes y asociaciones como por ejemplo la AIAMP.

Como resultados de la actividad, se logró aprobar la modificación a la Carta Fundacional de la RECAMPI, seleccionar la nueva Junta Directiva para el periodo 2017 – 2019, aprobar el Plan Operativo de la RECAMPI para el mismo periodo y suscribir la Declaración de Quito referida a la consolidación de la Red de Capacitación del Ministerio Público Iberoamericano.

▶ VALORES

La Escuela del Ministerio Público Dra. Clara González de Behringer, aspira a fomentar una formación coherente, gradual e integral fundamentada en valores como lo son la ética, el compromiso, la excelencia, integridad, liderazgo, solidaridad, tolerancia y la transparencia, a fin de promover el desarrollo pleno de los funcionarios del Ministerio Público de Panamá, con miras a fortalecer la promoción humana al servicio de la justicia y la cultura de paz.

▶ ESTADÍSTICAS

De junio de 2016 a mayo de 2017, se han capacitado 2398 funcionarios del Ministerio Público a nivel nacional en el conjunto de cursos presenciales que ofrecemos.

Cuadro 145. CAPACITACIONES BRINDADA, POR DISTRITO JUDICIAL, SEGÚN MES: DE JUNIO 2016 A MAYO 2017

Mes	Total	Primer Distrito Judicial	Segundo Distrito Judicial	Tercer Distrito Judicial	Cuarto Distrito Judicial
TOTAL	2398	1674	190	215	319
Junio	381	297	41	24	19
Julio	333	226	49	0	58
Agosto	301	171	0	50	80
Septiembre	0	0	0	0	0
Octubre	27	0	0	27	0
Noviembre	314	188	53	31	42
Diciembre	123	123	0	0	0
Enero	167	92	0	0	75
Febrero	208	148	0	30	30
Marzo	213	181	10	22	0
Abril	252	190	37	25	0
Mayo	79	58	0	6	15

OTRAS **UNIDADES**



CONAPRED

Comisión Nacional para el Estudio y Prevención de los Delitos Relacionados con Drogas

► OBSERVATORIO PANAMEÑO DE DROGAS (OPADRO)

Organización estratégica y fortalecimiento institucional del Observatorio Panameño de Drogas (OPADRO). Constituida la Red Nacional de Drogas como proveedora de información y datos de todas las instituciones con competencia en el tema de las drogas, concentrando capacidades y competencias para el análisis de los datos y asegurando una puesta en común de recursos para la atención del problema de las drogas en Panamá.

Avances:

Red Nacional de Drogas (RENADRO) establecida con 71 puntos focales designados de instituciones, ONG con competencia en el tema e instituciones académicas. Organizada en cuatro grupos de trabajo: Académicos, Reducción de la Demanda, Reducción de la Oferta e Instituciones con competencia en el tema.

► COORDINACIÓN DE PROYECTOS

Coordinar con las otras unidades de la Secretaría Ejecutiva y entidades gubernamentales y no gubernamentales involucradas en el tema la formulación, seguimiento y evaluación de campañas, programas y proyectos orientados a combatir la problemática de las drogas.

Avances:

Se realizaron 19 reuniones de trabajo para la formulación y presentación de proyectos, con las siguientes entidades:

- Unidad Preventiva Comunitaria (UPC) de la Policía Nacional
- Fundación PRIDE
- Iglesia Católica
- Instituto Nacional de Salud Mental (INSAM) del Ministerio de Salud
- Instituto Republicano Internacional (IRI)
- Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
- Observatorio Panameño de Drogas (OPADRO) de la CONAPRED
- Cruz Blanca Panameña
- Proyectos aprobados por los Comisionados de la CONAPRED:
- Proyecto Fundación PRIDE

► REDUCCIÓN DE LA DEMANDA

Fortalecimiento de las capacidades del recurso humano de instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales, que prestan servicios de prevención, tratamiento, rehabilitación e inclusión social.

Avances:

- Aprobación de Cinco (5) Currículas PROCCER y publicadas en Gaceta Oficial de la República de Panamá.
- 57 funcionarios y colaboradores de instituciones de salud pública, de seguridad y ONG, integrados en la Especialización en Dependencia Química con Énfasis en Intervención y provienen de las provincias de Panamá, Veraguas, Coclé, Los Santos, Herrera, Chiriquí y Bocas del Toro. De estos, un grupo de 30 participantes se encuentran en una fase más avanzada, por lo que participaron en una pasantía internacional en México, Costa Rica y Colombia.
- Graduación de 9 Terapeutas Vivenciales que brindan servicios en las programa de tratamiento (ONG), e ingreso de 4 nuevos.

Registro y monitoreo de programas existentes y promoción para el desarrollo de nuevos programas, proyectos o actividades de prevención universal, selectiva e indicada del uso indebido de drogas, priorizando poblaciones vulnerables y en situación de riesgo, con enfoques de derechos humanos.

CONAPREDES

Comisión Nacional para la Prevención de los Delitos de Explotación Sexual

La comisión Nacional para la Prevención de los Delitos de Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes (CONAPREDES), con el fin de prevenir y eliminar la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en Panamá, a través de estrategias y acciones coordinadas y ejecutadas por instituciones públicas y otras organizaciones a nivel nacional, durante el año 2016 y lo que va del año 2017, ha llevado a cabo estrategias de movilización social y coordinaciones interinstitucionales con el fin de articular iniciativas encaminadas a lograr la cero tolerancia a la explotación sexual de personas menores de edad a nivel nacional. De acuerdo al período que se reporta en este informe la CONAPREDES ha sensibilizado a más 1350 personas entre funcionarios y personas particulares que trabajan con niñez y adolescencia.

La CONAPREDES ha reforzado la comunicación y el acercamiento con las instituciones que conforman la Comisión para lograr el intercambio de información de manera permanente y fortalecer los conocimientos en el tema de la prevención y atención de la Explotación Sexual de Niño Niña y Adolescentes (ESNNA) con las siguientes acciones.

EN MATERIA DE PREVENCIÓN SE REALIZARON ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES ACCIONES:



Participación con entidades que conforman la Red de apoyo de la provincia de Colón, conformada por más de 20 instituciones en la divulgación de la prevención de los delitos de explotación sexual y la obligaciones en cuanto a la atención a las víctimas de ESNNA



Se realizó Jornada de sensibilización a más de 60 Organizaciones no Gubernamentales (ONG) sobre la lucha contra la explotación sexual, y la importancia en la restitución de los derechos del niño, niña y adolescente.

De igual manera se promovió la creación de una articulación entre estas organizaciones para conocer el trabajo que lleva a cabo cada una en el tema de prevención y atención ante estos delitos.



Se dictaron cuatro Talleres sobre Prevención de la Explotación Sexual de Niños Niñas y Adolescentes (NNA), a más de 120 funcionarios y personal técnico del Ministerio de Seguridad que forman parte del Programa Barrios Seguro a nivel nacional del Ministerio de Seguridad Pública.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA ESNNA:



Se llevó a cabo una reunión con la Junta Comunal de San Felipe para presentar los proyectos y actividades que guardan relación con la Prevención de los Delitos de Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (, y también para promover el trabajo en conjunto, mediante la inserción de estos programas en la agenda de trabajo a las autoridades locales con el objetivo de crear conciencia a la población de las áreas de vulnerabilidad sobre su deber de proteger a la niñez y a la adolescencia ante la Explotación Sexual en sus diversas manifestaciones.



CONAPREDES llevó a cabo la instalación de la mesa técnica interinstitucional a fin de elaborar Plan de actividades para la conmemoración del día internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, niñas y niños (23 de septiembre de cada año), para la cual participaron funcionarios designados de cada una de las instituciones que conforman la CONAPREDES.

Se establecieron comisiones de trabajo que ejecutarán cada componente antes y durante el mes de septiembre de 2017.

REUNIONES DE ACERCAMIENTO Y PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2017 DE LA CONAPREDES A EMBAJADAS, ORGANISMOS INTERNACIONALES Y MIEMBROS DE LA CONAPREDES:



Recibimos la visita del Oficial de Asuntos Políticos de la Embajada de Estados Unidos en Panamá, José Ramírez-Rivera y de la Directora de la Oficina de Derechos Humanos del Comando Sur de los Estados Unidos, Ileana D. Bresnahan, quienes ofrecieron colaborar con asesoría técnica y apoyo que permita el establecimiento de una mayor coordinación interinstitucional y capacitaciones dirigidos a funcionarios claves como policías de niñez y adolescencia; para la prevención y atención de los casos de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes y de delitos de trata de personas.

PRIMERA SESION ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CONAPREDES APROBACIÓN DE PROYECTOS QUE SERÁN FINANCIADOS POR EL FONDO CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES:



El financiamiento para la creación e implementación del Observatorio de Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes; el Proyecto de Redes Comunitarias; el Proyecto de Restitución de Derechos y fomento de habilidades para la niñez y la juventud y el Proyecto Cambiemos Nuestro Mundo fueron aprobados durante la primera sesión ordinaria de 2017 de la Comisión Nacional para la Prevención de Delitos de Explotación Sexual (CONAPREDES).

La implementación del Observatorio de la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes estará a cargo de la Universidad de Panamá.

Al mismo tiempo la Junta Directiva aprobó el Plan de Trabajo para las diversas actividades para niños y jóvenes sobre el tema de prevención de la Explotación Sexual y la campaña publicitaria de la CONAPREDES 2017 - 2017.

La aprobación por parte del Pleno de la CONAPREDES de proyectos de prevención, atención e investigación de estas conductas delictivas, a fin de lograr cero tolerancias a la explotación sexual a nivel social, nacional y local. Estas actividades son una prioridad ya que depende de la pronta atención integral de los niños, niñas y adolescentes afectados.

INSTITUTO DE MEDICINA **LEGAL Y** **CIENCIAS FORENSES**

▶ CLÍNICA MÉDICO LEGAL

Cuadro 146

Pericia	Total	Agencia										
		Bocas del Toro	Coclé	Colón	Chiriquí	Darién	Herrera	Los Santos	Panamá Calidonia	Panamá San Miguelito	Veraguas	Panamá oeste
TOTAL	8531	359	630	711	1266	66	533	272	2375	557	615	1147
Lesiones personales	4615	94	158	251	756	35	159	154	1713	304	302	689
Violencia de género y doméstica	1242	47	93	165	177	14	51	42	255	116	87	195
Delitos sexuales	746	51	99	43	137	8	32	15	150	24	109	78
Toma de muestras biológicas	470	57	58	33	45	8	21	37	136	35	18	22
Hecho de tránsito	369	0	185	155	0	0	29	0	0	0	0	0
Maltrato de niño, niña o adolescente	327	26	28	2	69	0	16	10	48	56	36	36
Análisis e interpret. de doc. médicos	275	9	1	42	49	0	2	4	1	0	55	112
Delito Relacionados con droga	203	0	0	0	0	0	203	0	0	0	0	0
Estado de salud de personas priv. De lib.	109	3	4	4	0	1	0	0	69	18	2	8
Valoración del estado de salud	71	0	3	14	26	0	13	9	0	0	2	4
Determinación de embarazo	15	13	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
Determinación de sexo	15	1	1	1	5	0	0	1	2	0	4	0
Descripción física	5	3	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Estados de intoxicación aguda	3	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Evaluación Ginecológica	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Determinación de edad biológica	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Determinación de lactancia	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Sin información	62	53	0	0	0	0	5	0	0	4	0	0

Fuente: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, oficina de estadística.

Durante el primer trimestre 2017 se realizaron 8531 evaluaciones, donde la mayor incidencia fue por lesiones personales con 4615 casos, seguida por la evaluación de violencia de género y doméstica con 1242 casos y los demás tienden a disminuir.

▶ PATOLOGÍA FORENSE

Según el tipo de caso reportado por la autoridad, se realizaron las autopsias de un total de 662 autopsias, donde 380 fueron por causas traumáticas (58%), 187 fueron por causas naturales (28%) y 95 otras causas de muerte (14%).

Las autopsias realizadas por las causas de muerte que se presentaron en el primer trimestre 2017, se observa que los casos traumáticos de mayor prevalencia son los hechos de tránsito, seguido por arma de fuego, sumersión y ahorcadura. Las autopsias fetales fueron 32 casos, la mayoría fueron registrados en Panamá, Panamá oeste, Colón y Chiriquí.

▶ SUBDIRECCIÓN DE CRIMINALÍSTICA

En el primer trimestre 2017 en la subdirección de Criminalística se efectuaron 13,394 diligencias, donde se clasifican de la siguiente manera: 6,022 inspecciones oculares, 7,184 peritajes y 188 reconstrucciones o recreaciones.

Durante el primer trimestre 2017 en la Subdirección de Criminalística se efectuaron 13,394 diligencias, de lo cual 10,267 pericias fueron realizadas en las secciones de criminalística y 3,127 pericias realizaron en los laboratorios.

En las diligencias realizadas por las agencias de Subdirección de Criminalística, en el primer trimestre de 2017 se realizaron 13,394 pericias mientras en el mismo periodo del año 2016 se realizaron 12,174 diligencias, nos indica que hubo un aumento de 1,220 pericias respecto al mismo periodo del año pasado.

▶ LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DE FINANZAS

La Secretaría Administrativa y de Finanzas en su rol ejecutor y siendo el ente auxiliar y de apoyo a todas las área forenses de la institución, llevó a cabo durante el año 2016, gestiones dirigidas al crecimiento y modernización institucional. La gestión administrativa, dio como resultado una ejecución Presupuestaria en el 2016 de Total del 95%.

**Cuadro 147. PRESUPUESTO 2017 EJECUCIÓN REAL MAS COMPROMISOS
AL 30 DE MAYO**

Denominación	Presupuesto Ley 2017	Presupuesto Modificado	Ejecución + Compromisos al 30 de mayo	% de Ejecución
TOTAL	38,197,416.00	38,197,416.00	16,757,588.00	44%
Presupuesto de Funcionamiento	34,947,416.00	34,947,416.00	15,257,584.00	44%
Presupuesto de Inversiones	3,250,000.00	3,250,000.00	1,500,004.00	46%